



Proyecto Académico

Reforma para la Excelencia

RECTORÍA
2018 - 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PROYECTO ACADÉMICO
Reforma para la Excelencia

2018 - 2022

Aprobado por el H. Consejo Universitario en la Primera Sesión Ordinaria,
29 de octubre de 2019

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa



PROYECTO ACADÉMICO
Reforma para la Excelencia

2018 - 2022

D.R. © 2019. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Colina Universitaria
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Diseño editorial y formación:

Bernardo O. R. De León

Diseño de portada:

Manuel Fernández Guillén

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



DIRECTORIO

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Rector

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Secretaria General

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro

Secretaria Académica

C. P. Roberto Cárdenas de León

Secretario Administrativo

Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Director General de Planeación

Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván

Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. Gonzalo López Aguirre

Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Paulo César Antonio Gómez y Gómez

Encargado de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Generales

Lic. David Hernández Hernández

Coordinador General de Finanzas

Dr. César Augusto Coutiño Gómez

Encargado de la Coordinación General de Universidad Virtual

Mtra. Rocío Moreno Vidal

Coordinadora General de Innovación



H. JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Rafael Chirino Ovando
Presidente en turno

Mtro. Rafael Burgos
Secretario permanente

Dr. Anastacio Gerardo Chávez Gómez
Integrante

Mtra. Flor de María Culebro Alvorez
Integrante

Dr. Hugo Alejandro Guillén Trujillo
Integrante

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Mtro. Julio César Artigas Soto
Presidente en turno

Mtra. María del Carmen Vázquez Velasco
Secretaria Permanente

C.P. Manuel de Jesús Napabé Aguilar
Integrante

Dr. Alejandro F. Herrán Aguirre
Integrante

Mtro. Héctor Antonio Gordillo Palacios
Integrante



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Mtro. Justino López Aguilar
Profesor de Carrera de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I
- Mtro. Rodolfo Alberto Farrera Maza
Profesor de Asignatura de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I
- C. José Carlos Muñoz Sol
Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I
- Mtro. Fredy Humberto Caballero Rodríguez
Profesor de Carrera de la Facultad de Ingeniería, Campus I
- Ing. Noé Fabián Ruiz Velázquez
Profesor de Asignatura de la Facultad de Ingeniería, Campus I
- C. Julisa Guadalupe Osorio Roblero
Alumna de la Facultad de Ingeniería, Campus I
- Mtro. José Luis Jiménez Albores
Director de la Facultad de Arquitectura, Campus I
- Dr. Carlos Octavio Cruz Sánchez
Profesor de Carrera de la Facultad de Arquitectura, Campus I
- Mtra. Marissa Monserrat Ibarra Gallardo
Profesora de Asignatura de la Facultad de Arquitectura, Campus I
- Dra. Ana María Flores García
Directora de la Facultad de Medicina Humana
“Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II
- Mtro. Francisco Eric Laguna Vázquez
Profesor de Carrera de la Facultad de Medicina Humana
“Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II
- Dr. Mariano Samayoá Ruiz
Profesor de Asignatura de la Facultad de Medicina Humana
“Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II
- C. Sharonn Sofía Pérez Aragón
Alumna de la Facultad de Medicina Humana
“Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II
- Mtro. Alfonso de Jesús Ruiz Moreno
Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II



- Mtro. Hernán Orbelín Mandujano Camacho
Profesor de Asignatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,
Campus II
- Dr. Jacobo Mérida Cañaverall
Director de la Facultad de Derecho, Campus III
- Dr. Miguel Ángel Yáñez Mijangos
Profesor de Carrera de la Facultad de Derecho, Campus III
- Mtra. Elsa del Carmen García Utrilla
Profesora de Asignatura de la Facultad de Derecho, Campus III
- C. Mario Maximiliano Ruíz Sánchez
Alumno de la Facultad de Derecho, Campus III
- Dr. Enrique Antonio Paniagua Molina
Director de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
- Dra. María Angelina Villafuerte Franco
Profesora de carrera de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
- Mtro. Roberto Alejandro Bautista Martínez
Profesor de Asignatura de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
- Dra. Carmen Carolina Ortega Hernández
Directora de la Facultad de Negocios, Campus IV
- Mtro. Enrique Yasusi Barroso Yoshikawa
Profesor de Carrera de la Facultad de Negocios, Campus IV
- C. Alely Barrios Cruz
Alumna de la Facultad de Negocios, Campus IV
- Dr. Humberto Brizuela García
Director de la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV
- Mtro. Edgar Valente de León Gallegos
Profesor de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV
- Mtra. Patricia Donis Hernández
Profesora de Asignatura de la Facultad de Ciencias de la Administración,
Campus IV
- Dr. Armando Ulloa García
Director de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV
- Dr. Crispín Herrera Portugal
Profesor de Carrera de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus IV
- Mtro. Alfredo Monterrosa del Toro
Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV



- Dra. Angélica Leticia Carrasco Santos
Directora de la Escuela de Humanidades, Campus IV
- Mtra. Ana Luisa Zapata Algarín
Profesora de Carrera de la Escuela de Humanidades, Campus IV
- Dra. Xóchitl López Martínez
Profesora de Asignatura de la Escuela de Humanidades, Campus IV
- C. Luis Ángel Arzeta Palacios
Alumno de la Escuela de Humanidades, Campus IV
- Mtro. Jordán Corzo Mancilla
Director de la Facultad de Medicina Humana
“Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus IV
- Mtro. Roberto Reimundo Coutiño Ruíz
Director de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V
- Dra. Aurora Morales Coutiño
Profesora de Asignatura de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V
- Mtro. Fredy Vázquez Pérez
Director de la Facultad de Humanidades, Campus VI
- Dra. Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
Profesora de Carrera de la Facultad de Humanidades, Campus VI
- Dr. José Emiliano Rodríguez Álvarez
Profesor de Asignatura de la Facultad de Humanidades, Campus VI
- C. Jesús Arturo Ortiz Cortés
Alumno de la Facultad de Humanidades, Campus VI
- Mtra. Urania Wade Aguilar
Directora de la Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII
- C. Diana Laura Bernal Gómez
Alumna de la Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII
- Dr. Roberto Carlos Mijangos Sánchez
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
- Mtra. Lucía Araceli Guillén Cuevas
Profesora de Carrera de la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
- C.P. Gloria Margarita Pulido Mayorga
Profesora de Asignatura de la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII
- Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Directora de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX



- Dra. Jesús Esperanza López Cortez
Profesora de Carrera de la Escuela de Ciencias Administrativas
Istmo-Costa, Campus IX
- Mtro. Juan de Dios Cueto López
Profesor de Asignatura de la Escuela de Ciencias Administrativas
Istmo-Costa, Campus IX
- C. Alfredo Megchún Antonio
Alumno de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX
- Dr. Orlando Díaz Solís
Profesor de Carrera de la Escuela de Humanidades, Campus IX
- Mtro. Samuel Castro Saucedo
Profesor de Asignatura de la Escuela de Humanidades, Campus IX
- C.P. Claudia Guadalupe López Magdaleno
Directora de la Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales,
Istmo-Costa, Campus IX
- Mtro. Mario Alonso Fuentes Pérez
Alumno de la Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales,
Istmo-Costa, Campus IX
- Mtra. Edalí Aguilar Castillo
Profesora de Asignatura de la Escuela de Ciencias y Procesos
Agropecuarios Industriales, Istmo-Costa, Campus IX
- C. Abel Vladimir Vázquez López
Profesor de Carrera de la Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios
Industriales, Istmo-Costa, Campus IX
- Mtra. Blanca Flor Esquinca Castillejos
Directora de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX
- Mtro. Héctor Cruz Castillo
Profesor de Carrera de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX
- M.C. Javier de la Cruz López
Profesor de Asignatura de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX
- C. Yajari Palacios Hernández
Alumna de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX
- Dra. Mónica Miranda Megchún
Directora de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla
- Mtra. Guadalupe Díaz Jiménez
Profesora de Carrera de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla



- Lic. Mónica Serna Herrera
Profesora de Asignatura de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla
- C. Hoiling Maithe Cinco Orozco
Alumna de la Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla
- Mtra. Norma Victoria Flores Martínez
Profesora de Carrera de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de Las Casas
- Lic. Dulce Cielo Avendaño Porras
Profesora de Asignatura de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de Las Casas
- C. Deysi Mariela Hernández López
Alumna de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de Las Casas
- Mtro. Antonio Bolaños Gutiérrez
Director de la Escuela de Lenguas, Campus Tapachula
- Dra. Martha Lorena Obermeier Pérez
Profesora de Carrera de la Escuela de Lenguas, Campus Tapachula
- Mtra. Magali Andaluz Arévalo
Profesora de Asignatura de la Escuela de Lenguas, Campus Tapachula
- Dr. Oscar León Velasco
Director de la Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa
- Mtra. Epifanía Lozano López
Profesora de Carrera de la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios
- Mtra. Edelma Elena Alfonso May
Profesora de Asignatura de la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios
- Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Director de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
- Dra. Karen Salomé Caballero Mora
Directora de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas
- Dr. Orlando Díaz Hernández
Profesor de Carrera de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas
- Dr. Gerardo Jesús Escalera Santos
Profesor de Asignatura de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas
- Mtro. Julio Cesar Gómez Hernández
Director de la Escuela de Ciencias Químicas
- Dr. Jorge Ignacio Angulo Barredo
Director del Instituto de Estudios Indígenas



- Dra. Anna María Garza Caligaris
Investigadora del Instituto de Estudios Indígenas
- Dr. Omar David Jiménez Ojeda
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Dra. Adriana Yolanda Flores Castillo
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Dr. Miguel Salvador Figueroa
Director del Instituto de Biociencias
- Dra. María de Lourdes Adriano Anaya
Investigadora del Instituto de Biociencias
- C. Osman Velasco Sánchez
Representante del Personal Administrativo

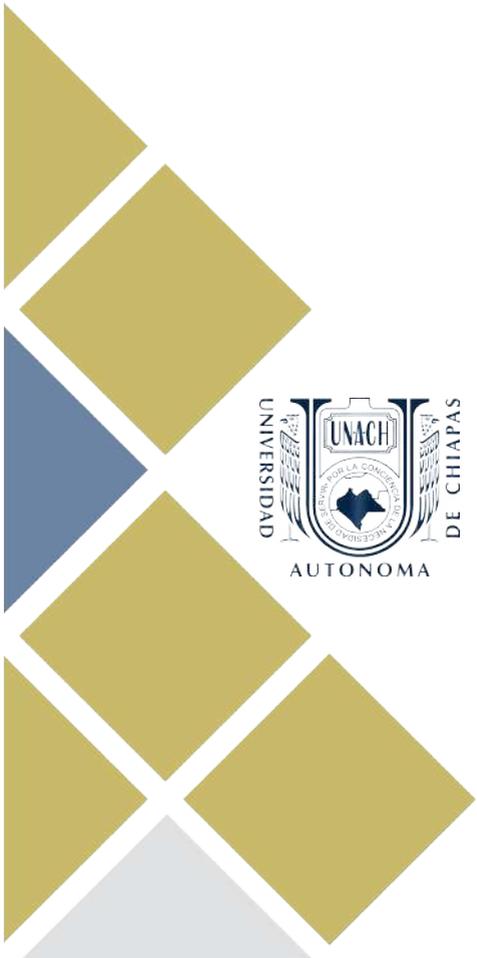
ENCARGADOS DE FACULTADES, ESCUELAS, COORDINADORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS Y COORDINADORES DE LICENCIATURAS

- Dr. Arcadio Zebadúa Sánchez
Encargado de la Dirección de la Facultad de Ingeniería, Campus I
- Dr. Pablo Albores López
Encargado de la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración,
Campus I
- Lic. Isidra Duque Cruz
Encargada de la Dirección de la Escuela de Humanidades, Campus-IX
- Mtro. Facundo Sánchez Gutiérrez
Encargado de la Dirección de la Facultad Maya de Estudios Agropecuarios
- Mtra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna
Encargada de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de Las Casas
- Mtro. Rokeiván Velázquez Gutiérrez
Coordinador General Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal
y Políticas Públicas
- Dra. Zoily Mery Cruz Sánchez
Coordinadora General Centro Universidad Empresa



- Dra. Aurora Lucía Oliva Quiñones
Coordinadora General del Centro de Estudios para el Arte y la Cultura
- Dr. Luis Felipe Rodríguez Jorge
Coordinador General del Centro Mesoamericano de Física Teórica
- Dra. Delia Estrada Sánchez
Coordinadora General del Centro de Estudios para la Construcción
de Ciudadanía y Seguridad
- Mtro. Pedro René Bodegas Valera
Coordinador General del Centro de Investigaciones con Visión
para Mesoamérica
- Lic. Roemer Jesús Martínez Suarez
Coordinador del Centro de Estudios Etnoagropecuarios
- Mtro. Pedro Martín Negrete Moreno
Coordinador de la Licenciatura en Sistemas Costeros
- Mtro. Víctor Manuel Aguilar Castillo
Coordinador de la Licenciatura en Caficultura





CONTENIDO

Presentación **17**

Introducción **21**

I. Tendencias y Retos de la Educación Superior **27**

1.1 Escenario internacional.....	27
1.2 Escenario nacional.....	33
1.3 Escenario estatal.....	44

2. Situación Actual de la UNACH **53**

2.1 Docencia.....	54
2.1.1 Modelo Educativo.....	58
2.1.2 Actualización de programas educativos.....	59
2.1.3 Competitividad Académica.....	61
2.1.4 Universidad Virtual.....	66
2.1.5 Habilitación de Académicos.....	68
2.1.6 Estudiantes.....	69
2.2 Investigación.....	77
2.3 Extensión y Vinculación.....	81
2.3.1 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	81
2.3.2 Vinculación y Servicios.....	83
2.3.3 Deportes.....	84
2.3.4 Equidad de Género.....	85
2.3.5 Editorial.....	88
2.3.6 Difusión Cultural.....	88
2.3.7 Gestión Ambiental.....	89
2.3.8 Educación Continua.....	91



2.4 Internacionalización.....	93
2.5 Gestión y Administración.....	97
2.6 Planeación.....	103
2.6.1 Fondos Extraordinarios.....	111
3. Elementos Filosóficos y Estratégicos del Proyecto Académico 2018-2022	119
3.1 La Universidad que queremos.....	122
3.2 Misión.....	123
3.3 Visión 2030.....	124
4. Programas para la Excelencia Académica	127
4.1 Programa: Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión universitaria.....	127
4.2 Programa: Fortalecimiento de la identidad universitaria.....	129
4.3 Programa: Oferta educativa de excelencia.....	131
4.4 Programa: Excelencia en la docencia universitaria.....	134
4.5 Programa: Internacionalización Solidaria.....	137
4.6 Programa: Fortalecimiento de la investigación, la capacidad y la productividad académica.....	139
4.7 Programa: Vinculación, difusión y extensión universitaria.....	143
4.8 Programa: Servicios universitarios de excelencia.....	146
4.9 Programa: Infraestructura física de calidad.....	149
4.10 Programa especial: <i>Universidad que deja Huella</i>	151
5. Instrumentación, Seguimiento y Evaluación	155
5.1 Directrices de Calidad.....	158
6. Participantes	167
7. Fuentes consultadas	199



PRESENTACIÓN

Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chiapas

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, fracción XVI, y Transitorio décimo segundo, así como en el Capítulo XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, someto a consideración de este Honorable Consejo Universitario, el Proyecto Académico 2018-2022 que, de ser aprobado, será el instrumento que guíe el destino de esta máxima casa de estudios durante la presente gestión. El proyecto que se somete ante esta Honorable Asamblea pretende sentar las bases para la Reforma Universitaria. Reforma que resulta indispensable frente a las circunstancias que enfrenta nuestra Universidad. De igual forma, debe señalarse que esta propuesta va en consonancia con la Misión y la Visión UNACH 2030, así como con las políticas establecidas en los planes Estatal y Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Educación Superior.

El presente Proyecto Académico es resultado de un amplio trabajo de consulta a toda la comunidad universitaria, donde se incluyeron, además, a los sectores productivos y sociedad en general, lo que permitió sumar aportaciones y lograr el consenso de todos los interesados e involucrados en la construcción de la Universidad que Chiapas se merece, en la que se generen ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su desarrollo y el bienestar de la gente. El documento se sustenta en un diagnóstico institucional, así como de su entorno, producto de un proceso de planeación estratégica en el que hubo una importante participación de estudiantes, académicos y administrativos.

Con el propósito de garantizar la construcción de un Proyecto Académico que de sustento a una Reforma que transforme a la UNACH y le permita estar a la altura

de los nuevos retos del desarrollo de nuestra entidad, nos dimos a la tarea de conformar una Comisión Técnica que se hiciera responsable de diseñar la metodología, los procedimientos y los instrumentos de consulta, así como de promover y facilitar la participación de los actores involucrados en su conjunto, estrategia que generó una amplia respuesta a la convocatoria, contando con más de 2 mil asistentes.

Para fomentar la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, se establecieron como modalidades de consulta y opinión medios digitales, además de realizar una serie de conversatorios universitarios, que se tradujeron en la integración de propuestas. Para esto se tomaron en cuenta las opiniones de los estudiantes, sobre las limitaciones que enfrentan al formarse de acuerdo con sus expectativas, así como el conocimiento y experiencia de empresarios, organizaciones civiles, funcionarios de los sectores educativo y gubernamental, académicos y administrativos acerca de la situación actual en el entorno universitario local, estatal, nacional e internacional, lo que permitió enriquecer el contenido de este documento, que habrá de servir como guía en la transformación de nuestra Universidad en una Institución que transita de la calidad a la excelencia.

La Universidad Autónoma de Chiapas refrenda su compromiso de ofrecer Educación Superior a la altura de los desafíos y problemas sociales actuales enunciados en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Con este documento rector, estamos preparados para que nuestra Universidad cumpla con su tarea y encomienda esencial: formar ciudadanos íntegros y que sean motor de la transformación con un papel protagónico en la generación del conocimiento, el desarrollo humanístico, social y tecnológico, en los que la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación se ejerzan de manera responsable y con una autonomía universitaria respetuosa, como factor de movilidad y cambio social.

Desde esta visión colectiva y ante la realidad de Chiapas, el Proyecto Académico propone una Reforma Universitaria que genere nuevos Modelos Educativo y Académico de mayor compromiso social, Programas Educativos de calidad y pertinentes, una mayor cobertura de atención y sin restricciones para quien desee ser parte de ella; capaz de contribuir en la atención efectiva de los desafíos del rezago

económico y social de nuestra entidad y en la generación de riqueza con sustentabilidad, generando egresados capaces y altamente competitivos que se sumen al fortalecimiento de los diferentes sectores sociales.

La Reforma Universitaria se orienta a establecer una Institución intercultural, fuerte y organizada, con pleno reconocimiento de los principios y valores universales de su vocación universitaria, donde se reconozcan, respeten y promuevan la igualdad de oportunidades, dando el justo valor a la capacidad y talento de las mujeres universitarias, a la cultura e idiosincrasia de los pueblos originarios, en donde destaquen como factores fundamentales la vinculación permanente con los sectores público, social y privado, así como la profesionalización y habilitación científica, tecnológica y humanística del personal académico y de sus redes de colaboración y cooperación.

Todo lo anterior se pretende alcanzar con planes, programas educativos y procesos certificados, con enfoque hacia la internacionalización solidaria de sus funciones, pero, ante todo, con una gestión de recursos honesta, racional, transparente, moderna y sensible a la atención de toda la problemática que ha limitado su crecimiento, la satisfacción de necesidades y el aprovechamiento de todas las oportunidades de desarrollo.

El Proyecto Académico 2018-2022, asume como reto fundamental la búsqueda constante de la excelencia académica y el posicionamiento de nuestra Universidad como una de las mejores de la región Sur-Sureste de México, con presencia en el contexto nacional e internacional, la que sus egresados sean reconocidos socialmente por su identidad, definida por una cultura de tenacidad, con sus elementos de trabajo, esfuerzo y constancia; en el cariño por Chiapas; y por una formación profesional que se respalda en programas educativos de excelencia e implementados por una planta de académicos de calidad.

Se refrenda el compromiso de ser solidarios y coadyuvantes con las políticas e instituciones públicas, sumando los recursos al alcance para atender problemáticas y capitalizar todas las oportunidades que se presenten en las organizaciones productivas y la sociedad en general, ejerciendo su función con



estricto apego a la legalidad y el respeto permanente a los órganos colegiados y la comunidad universitaria.

Estamos ante un escenario que nos brinda la valiosa oportunidad de demostrar a la sociedad chiapaneca que somos capaces de transformar nuestros usos y aceptamos el reto de reconstruir la Universidad y lograr la excelencia académica; porque las y los estudiantes, académicos y administrativos de la UNACH somos una comunidad comprometida con la transformación de México y no vamos a traicionar la confianza de los chiapanecos que ha sido depositada en nuestra gestión.

Es el momento de sumar voluntades, creatividad, imaginación y talento para que el proyecto de Universidad que hoy se presenta cumpla con su vocación universal. Es tiempo de hacer causa común, de trabajar en un sólo frente y caminar juntos, universitarios, sociedad, iniciativa privada y gobierno.

Estamos llamados a dejar huella en la transformación más grande y ambiciosa de nuestra tierra, como mexicanos y universitarios chiapanecos, conscientes de nuestro tiempo y de nuestra responsabilidad histórica.

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Rector

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Académico: Reforma para la Excelencia, es el documento rector que marcará el rumbo de la gestión 2018-2022 y orientará los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia el cumplimiento de la Visión institucional 2030. Debe señalarse que este es un proyecto académico elaborado en medio de la más grave crisis financiera en la historia de nuestra Universidad, esta circunstancia provoca que este documento sea en muchos sentidos diferente a los anteriores. La esencia de este proyecto rector es proponer la Reforma que recupere la función esencial de la UNACH: ser un motor que impulse la transformación y el desarrollo del Estado de Chiapas.

La Reforma Universitaria que se propone tiene su origen en la necesidad de repensar el modelo público de educación superior desde una perspectiva de Estado y se construyó con la participación de los universitarios, académicos y estudiantes, quienes aportaron, para decirlo en términos de Ortega y Gasset, tanto un fuego decisivo y creador, como una firme voluntad y una clara reflexión. En este sentido, la formulación del presente Proyecto Académico es producto de un ejercicio de planeación estratégica y, sobre todo, participativa.

La política universitaria para los próximos años, que resultó de dicho ejercicio, se enmarca en las tendencias nacionales, internacionales y en las políticas dictadas por los organismos coordinadores y evaluadores de la Educación Superior del país. La estrategia para su formulación fue autorizada por el Comité Central de Planeación y Evaluación Universitario (CCPEU) el 15 de enero de 2019. En una segunda sesión de dicho Comité, llevada a cabo el 18 de febrero de 2019, se presentaron los avances en su integración y los resultados de la consulta a la comunidad universitaria.

Dos grandes vertientes internas de información nutrieron el diseño de esta política universitaria, las directrices de excelencia, definidas por la Rectoría y la

consulta universitaria efectuada del 21 de enero al 1 de febrero de 2019 en atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley Orgánica referente a la participación de la comunidad universitaria en la planeación institucional.

En la consulta participaron de forma organizada, libre y sistemática la comunidad universitaria y representantes de distintos sectores de la sociedad, con el fin de presentar propuestas en torno a la solución de problemas o la identificación de áreas de mejora de la universidad, para lograr un funcionamiento integral, eficaz y eficiente de todas sus áreas. Éstas fueron captadas mediante la consulta electrónica y los seis conversatorios universitarios celebrados en las sedes de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Pichucalco y Tonalá, registrándose un total 1 mil 184 propuestas con las aportaciones de más de 2 mil participantes.

En los conversatorios participaron académicos y estudiantes, estos últimos coordinados por los consejeros universitarios, registrándose una participación sin precedente de la comunidad estudiantil, que refleja la preocupación de este sector por los problemas que inciden en su formación y en las asignaturas pendientes para lograr la universidad que queremos.

La formulación de este documento de planeación inició desde el primer día de esta gestión rectoral, el 4 de diciembre de 2018 a pocos días de haber tomado posesión el Gobierno Federal 2018-2024 (1 de diciembre de 2018) y faltando pocos días para que lo hiciera el gobierno estatal (8 de diciembre de 2018).

Como se ha señalado, este proceso de elaboración del presente proyecto coincide con la gestión de la crisis financiera mas grave en la historia de la Universidad, que provoca que coexista junto a otros retos que han requerido atención inmediata, como la falta de liquidez para el pago de servicios personales de fin de año, de las jubilaciones de los universitarios y las negociaciones contractuales con los sindicatos, el de personal administrativo (STAUNACH) y el de personal académico (SPAUNACH). Entre todos estos, el reto que ocupará más tiempo será la disminución del déficit financiero que al cierre de 2018, provoca una deuda acumulada de 2 mil 236 millones de pesos. Frente a este problema se han atendido requerimientos de información, e implementado gestiones ante la Dirección Gene-

ral de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SES-SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el acompañamiento a nuestra Universidad de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

El Proyecto Académico está estructurado en siete apartados. El primero denominado Tendencias y Retos de la Educación Superior, presenta los escenarios a nivel internacional, nacional y estatal, en los que la universidad está inmersa, retomando las tendencias, políticas e indicadores en los cuales el presente Proyecto Académico deberá incidir en los próximos cuatro años. Su prospectiva como Institución de Educación Superior, se enmarca en las declaraciones hechas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tomando como eje orientador la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En el Escenario Nacional, se retoman los Indicadores Básicos en materia de Educación Superior y las Políticas Educativas enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2019-2024. Finalmente, en el Escenario Estatal, se asumen las ideas derivadas del Plan de Gobierno del Estado de Chiapas en materia de Educación Superior para los próximos seis años.

El segundo apartado Situación Actual de la UNACH presenta el Diagnóstico de la Universidad, organizado temáticamente en las funciones sustantivas Docencia, Investigación, Extensión y Vinculación, Internacionalización y Gestión Universitaria. Debido a la situación actual, el diagnóstico señala los problemas trascendentales que requieren ser atendidos con inteligencia y congruencia desde una perspectiva universitaria

El tercer apartado: Elementos Filosóficos y Estratégicos de la Reforma delimita los elementos que definen la esencia de la función de nuestra universidad, mismos nos da identidad, y nos obligan a formar ciudadanos antes que profesionistas; para



ser competitivos globalmente, incidir en el desarrollo de nuestro estado y, sentirnos orgullosos de pertenecer a esta comunidad universitaria con una Misión y una Visión Institucional compartida, que nos dará un nuevo rumbo, y nos permitirá dejar huella.

En el cuarto apartado se establecen los Programas para la Excelencia Académica que orientarán las acciones y los esfuerzos en busca de la excelencia académica, tomando como punto de partida las directrices con las cuales fue convocado el proceso de consulta para la formulación de Proyecto Académico 2018-2022: Excelencia Académica, Identidad Universitaria, Internacionalización, Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Gobernanza Universitaria.

En el quinto apartado se plantean los procesos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación de los programas, y proyecto especial, que integran el presente documento, basado en la validación de los logros para el cumplimiento de las directrices de calidad, establecidas para la administración universitaria. Con base en los resultados obtenidos en los procesos mencionados, se llevará a cabo la retroalimentación y ajustes de este Proyecto Académico como del *Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)* y demás Productos de Planeación, permitiendo con ello que los programas de desarrollo mantengan la vigencia correspondiente.

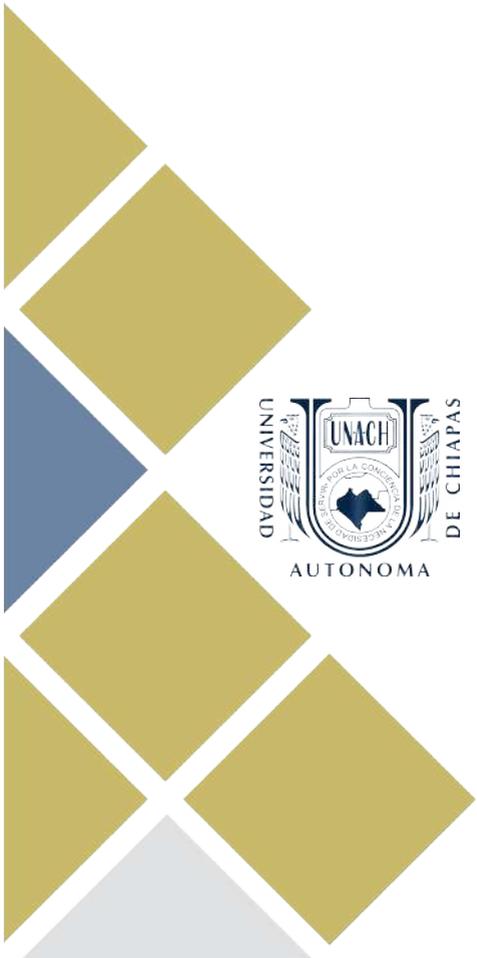
El sexto apartado menciona a los representantes de la rectoría, los integrantes de las comisiones académica y técnica, moderadores, relatores, facilitadores, docentes y estudiantes que participaron en los conversatorios universitarios, participantes de la iniciativa privada y Organizaciones no Gubernamentales. Por último, el apartado siete contiene las fuentes consultadas para la fundamentación de este documento.

El Proyecto Académico 2018-2022 es el medio para que, en conjunto, la comunidad universitaria oriente su trabajo y talento con esfuerzo, dedicación, compromiso y honestidad para alcanzar los objetivos y metas de este periodo y con ello lograr que la Universidad Autónoma de Chiapas continúe siendo la Máxima Casa de Estudios del Estado y transite la ruta de la Reforma para la excelencia con paso firme y dejando huella.



TENDENCIAS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR





1. TENDENCIAS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1 Escenario internacional

La humanidad evoluciona gracias a los avances científicos y tecnológicos, pero especialmente porque reflexiona de manera profunda y sistemática acerca de temas trascendentales como la educación. Al respecto, organismos internacionales multilaterales como la UNESCO, agencias de cooperación y asociaciones nacionales e internacionales de universidades, convocan a las naciones al diálogo y al consenso sobre el deber ser de la Educación Superior.

Como resultado de dichas reflexiones, se definió a la Educación Superior (ES) como un bien público social, un derecho humano universal, un deber de Estado e instrumento estratégico de desarrollo sustentable, (CRES, 2008) por lo que debe ser una responsabilidad y un imperativo estratégico de los gobiernos el aumentar la inversión en el sector para apoyar en todo momento la calidad y la equidad y fomentar la diversificación (CMES, 2009).

Se estableció como prioridad impulsar la expansión de la cobertura en Educación Superior, tanto en pregrado, como en posgrado, con calidad, pertinencia e inclusión social. De manera especial, se han definido como líneas de acción: alentar el acceso, la participación y los buenos resultados académicos de las mujeres en la enseñanza superior y garantizar la igualdad de acceso a los grupos insuficientemente representados, tales como minorías, indígenas, personas con discapacidad, migrantes, refugiados y otros grupos vulnerables de la población; asimismo, garantizar las competencias para el empleo y promover su creación en condiciones dignas, incrementando así los ingresos y contribuyendo al objetivo global de la erradicación de la pobreza.

Se definió, de igual manera la necesidad de promover políticas de acreditación, evaluación y aseguramiento de la calidad, así como una mayor integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y el fomento de la educa-

ción abierta y a distancia, con miras a satisfacer el aumento de la demanda en este nivel educativo. Así mismo, se busca impulsar la innovación, la investigación y la interdisciplinariedad, procurando que sean de utilidad para la sociedad. Finalmente se pretende aumentar la cooperación regional con miras a la creación y el fortalecimiento de ámbitos regionales de Educación Superior e investigación.

Como parte de la Agenda 2030 de la ONU, el Objetivo 4, Desarrollo Sostenible, plantea que se debe “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, abarcando desde la primera infancia hasta la educación y la formación de jóvenes y adultos; por eso se privilegia la adquisición de competencias para el trabajo, subrayando la importancia de la educación para la ciudadanía centrada en la inclusión, equidad e igualdad de género, para garantizar resultados de calidad en el aprendizaje para todos.

Los puntos centrales del debate actual de la Educación Superior son la preocupación esencial del desarrollo sostenible, la visión humanista de la educación y la complejidad social y económica en que se encuentran la sociedad, el estado y el mercado –derivados de la globalización y otros procesos como la movilidad y la reducción de financiamiento– y que representa un desafío en la gestión de los sistemas de Educación Superior de las naciones.

Existen grandes desafíos para las Instituciones de Educación Superior (IES), como la necesidad de transformarse para atender nuevos paradigmas y tendencias en materias educativa y tecnológica y para coadyuvar con grandes visiones como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la segunda mitad del siglo XX, la Educación Superior presentó tres grandes cambios: la masificación, la internacionalización y la evolución hacia lo digital. La masificación expresó la tendencia de pasar de una educación de élites, en la que únicamente estudiaba quien tenía las condiciones económicas suficientes, a una educación de masas, cuya evidencia es la expansión en la matrícula, y finalmente a una educación universal, que se antoja posible por medio de las tecnologías disponibles para masificar la oferta educativa con diferentes propósitos, desde la capacitación hasta la formación especializada.

Respecto a la internacionalización, se destaca la consolidación del Inglés como la lengua dominante en la comunidad académica y científica mundial; la creciente movilidad estudiantil, tomando en consideración que para 2016 eran tres millones de estudiantes fuera de sus países y que para el año 2020 serán ocho millones; y el aumento en el número de universidades que se expanden hacia otros países, con numerosos programas de becas, cooperación e intercambio. Asimismo, se presenta un cambio en el paradigma de la fuga de cerebros hacia la circulación de talentos, donde se privilegia la migración de investigadores con la promesa de que colaboren con sus países de origen en el desarrollo de la ciencia y la tecnología (ANUIES, 2016).

Los dos cambios anteriores suceden en gran parte por la evolución hacia lo digital. Se habla incluso de una revolución digital que simplifica la comunicación y el contacto instantáneo entre las personas por medio de las TIC. Para la educación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha sido útil el acceso a bases de datos y publicaciones científicas, así como el surgimiento del *e-learning* que constituye el futuro de los libros, las bibliotecas y los medios audiovisuales.

Se mantienen vigentes tendencias en la educación y la tecnología como el incremento de proyectos multidisciplinarios en donde la tecnología es el eje que enlaza el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades; el fortalecimiento de los estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Así mismo mantiene esa vigencia la educación en *STEAM* (del Inglés: *Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics*), basada en la enseñanza de: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, el pensamiento crítico, el pensamiento complejo y la teoría del caos, los estudios de prospectiva y el desarrollo de competencias para lograr una mejor comunicación, liderazgo, trabajo colaborativo, solución de problemas, fomento a la creatividad e innovación y creación de redes (*networking*).

El futuro de la educación está en el uso de las TIC, aplicadas en renovados y nuevos campos del conocimiento como el desarrollo del *software*, las ciencias de la vida, biomedicina y biotecnología, Inteligencia Artificial (IA), *Big Data*, inno-

vacación social, ciberseguridad y defensa, Internet de las cosas, robótica, energías renovables e infraestructura sostenible, electrónica, nanotecnología, las industrias aeronáutica, aeroespacial y automotriz, entre otros.

El otro gran desafío es transformar a las IES para que sean, con base en una estrategia de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), coadyuvantes en la solución de grandes problemas de la humanidad, como la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades. La Agenda 2030 y los ODS de la ONU son un planteamiento estructurado y consensuado para su atención, donde se propone la participación de gobiernos e instituciones públicas, como las IES, los organismos no gubernamentales, sector privado y la sociedad civil. El supuesto es que con la colaboración de todas estas partes será más fácil lograr las metas de los 17 ODS.

Las IES pueden ayudar en la observación y el análisis del cumplimiento de todos los ODS (Tabla 1); sin embargo, hay algunos que son más afines al quehacer de las universidades como el número 4, que alude a la educación de calidad; el 9, que se refiere a industria, innovación e infraestructura, y el 17, que apunta a buscar y desarrollar alianzas para lograr objetivos específicos.

El ODS 4 parte de la idea de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible y que es necesario lograr una “*educación inclusiva*” y de calidad para que todos completen primaria y secundaria gratuitas para 2030, proporcionando acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminando las disparidades de género e ingresos, con el fin de que se logre el acceso universal a una Educación Superior de calidad.

El ODS 9 sostiene que tanto los avances tecnológicos como la promoción de la eficiencia energética son esenciales para encontrar soluciones a los desafíos económicos y ambientales. Para facilitar el desarrollo sostenible se requiere de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas, por lo que es necesario reducir la brecha digital para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento. Las IES juegan un papel importante con sus capacidades de

investigación, desarrollo tecnológico e innovación, pero también con la formación de especialistas en las disciplinas necesarias para atender dichos propósitos.

La necesidad de buscar y desarrollar alianzas para lograr los ODS planteada en el objetivo 17, es responsabilidad de los gobiernos, porque se refiere al establecimiento de alianzas mundiales de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para apoyar los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas relacionadas con los ODS. Sin embargo, las IES concretan muchas acciones de colaboración en materia de investigación, desarrollo de tecnología e innovación y, por lo tanto, son parte esencial en el fortalecimiento de dichas alianzas. De hecho, muchos de los acuerdos de cooperación surgen de las iniciativas entre las IES de dos o más países.

En la formación de profesionales, es necesario que las IES incorporen a sus propósitos y prácticas educativas, valores, conocimientos y aptitudes para que, cuando egresen, los apliquen y reproduzcan para bien de la sociedad. Cabe mencionar que se identifican algunas metas de los ODS involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las IES. Entre ellas destaca la referente a la 3.7 del ODS 3 *Salud y bienestar*, que implica salvaguardar los derechos de salud sexual y reproductiva, con la aplicación de estrategias de difusión de la información y campañas permanentes dirigidas a los estudiantes y la población.

Otra meta es la 5.6 del ODS 5 *Igualdad de género*, que implica proporcionar información y servicios de salud a mujeres en edad reproductiva; para ello, la Universidad debe instrumentar programas a través de MOOC (Cursos en línea Abiertos Masivos, por su traducción al castellano) para garantizar mayor cobertura de la información. Para el cumplimiento de la meta 8.6 del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, las IES tienen una especial responsabilidad, pues deben dotar a sus egresados de las competencias que garanticen su pronta inserción en el mercado laboral, además de ofrecer educación continua a la sociedad.

Las universidades también están directamente relacionadas con la meta 12.8 del ODS 12 *Producción y consumo responsables*, pues son voz autorizada para crear consciencia sobre la importancia de tener un estilo de vida saludable y hábitos amigables y respetuosos con el medio ambiente. Finalmente, en concordancia



con la consecución de la meta 13.3 del ODS 13 *Acción por el clima*, las IES deben buscar mitigar y revertir el cambio climático desde sus actividades cotidianas al interior de la Institución y la sensibilización a universitarios y sociedad en su conjunto.

Tabla 1. Metas de los ODS 2030 que pueden atender las IES

ODS	Meta	Propuesta de acción en las IES
ODS 3 Salud y bienestar	Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	Compartir con los estudiantes información acerca de la salud sexual y los derechos reproductivos.
ODS 5 Igualdad de género	Meta 5.6: Número de países con leyes que garanticen que las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a educación y formación respecto a sus derechos reproductivos.	
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Desarrollar programas de capacitación abiertos al público en general, presenciales y en línea, empleando las TIC.
ODS 12 Producción y consumo responsables	Meta 12.8: Para 2030, velar porque las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Sensibilizar y enseñar a los estudiantes a llevar una vida saludable.
ODS 13 Acción por el clima	Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Sensibilizar y capacitar a los estudiantes acerca de las causas y efectos del cambio climático.

Fuente: Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2017.

La incidencia de las universidades en los ODS está directamente relacionada con la visión estratégica que tengan y el compromiso de las comunidades académicas para desarrollar y orientar su capacidad al logro de los objetivos.

La ruta de atención contempla elaborar un registro de lo que ya se hace, generar un proceso de apropiación de los ODS, desarrollar capacidades en estudiantes, profesores y administrativos para abordarlos, integrar los ODS a la visión de las IES y dar el seguimiento y la evaluación correspondientes.

En suma, las IES pueden contribuir en la atención de la Agenda 2030 y el logro de los ODS. Sin embargo, las contribuciones clave de éstas son las siguientes:

- Proporcionar conocimiento, innovaciones y soluciones para respaldar la implementación de los ODS.
- Formar a los actuales y futuros responsables del logro de los ODS.
- Asegurar que los ODS estén incorporados en las operaciones de las universidades.
- Proporcionar liderazgo intersectorial en las implementaciones local, nacional y global.

1.2 Escenario nacional

De acuerdo con la legislación mexicana, la Educación Superior en el país contempla los grados de Técnico Superior Universitario (TSU), Profesional Asociado (PA), Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, que corresponden a los niveles 5, 6, 7 y 8 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Existen en el territorio mexicano alrededor de 3 mil 600 IES (Tabla 2) que ofrecen educación de tipo superior para obtener un certificado o grado de los niveles antes mencionados, esto mediante 37 mil programas educativos en los que 4 millones 209 mil 860 estudiantes se inscribieron en el año 2018.

El Subsistema de Educación Superior cuenta con una diversidad de instituciones educativas. Las hay grandes, medianas y pequeñas; algunas están orientadas únicamente a la formación de nivel licenciatura; otras que sólo ofrecen posgrados y se encuentran dirigidas al desarrollo y la formación para la investigación, enfocadas a la tecnología y vinculadas al sector productivo, y algunas más dedicadas a la

formación para la docencia. Además, en cuanto a las formas de impartir los programas, se pueden identificar las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta¹.

Tabla 2. Tipología de las Instituciones del Subsistema de Educación Superiora nivel nacional

Tipo de Institución	Características
Instituciones públicas federales	Está integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La UPN y el IPN son organismos descentrados de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal.
Universidades públicas estatales	Son 34 instituciones distribuidas en 31 estados del país, creadas por decreto de los congresos locales con la figura jurídica de organismos públicos descentralizados. Estas instituciones estatales desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura.
Universidades públicas estatales con apoyo solidario	Son 23 instituciones creadas por decreto de los congresos locales con la figura jurídica de organismos públicos descentralizados. Estas instituciones estatales desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como extensión y difusión de la cultura. A diferencia de las UPES, estas IES reciben, proporcionalmente, mayor financiamiento de los estados.
Institutos tecnológicos públicos	Conformados por 266 institutos distribuidos en los 32 estados, los cuales ostentan la figura de un Instituto Tecnológico Nacional (TecNM) creado en 2014.
Universidades tecnológicas públicas	Existen 114 localizadas en 31 estados. Ofrecen una formación que permite incorporarse en corto tiempo (dos años) al trabajo productivo o continuar estudios a nivel licenciatura o especialidad.
Universidades politécnicas públicas	Conformada por 62 instituciones ubicadas en 28 entidades federativas. Ofrecen carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) y una salida lateral para otorgar un título de profesional asociado cuando el alumno no concluya sus estudios de licenciatura.

Continúa...

¹ Con base en el Acuerdo Secretarial Número 18/11/18 de la Secretaría de Educación Pública por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior. La modalidad escolarizada tiene como opción educativa presencial; la no escolarizada tiene como opciones educativas en línea/virtual, abierta/distancia y certificación por examen; y la mixta en línea/virtual, abierta/distancia y dual.

Universidades públicas interculturales	Integrado por 13 universidades que ofrecen, de manera específica, formación profesional a los pueblos originarios en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.
Instituciones para la formación de profesionales de la educación básica	Existen más de 400 escuelas normales y centros para la formación de profesores de educación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria; su oferta educativa consta de programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. Se contempla instituciones públicas y privadas.
Instituciones particulares	Son instituciones dirigidas por particulares en todo el territorio mexicano que cuentan con un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para la impartición de un programa educativo que se incorpora al Sistema Educativo Nacional y cuyos egresados pueden obtener una cédula para el ejercicio profesional. En la mayoría de éstas, la función predominante es la docencia, aunque en algunas también se desarrollan actividades de generación y aplicación del conocimiento, y de extensión y difusión de la cultura.
Centros públicos de investigación	Son centros de investigación CONACyT, de la UNAM, del IPN y otros de los estados como Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua que tienen como objetivos divulgar en la sociedad la ciencia y la tecnología, innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología, vincular ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas y crear mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico.
Otras instituciones públicas	Por sus características particulares no es posible ubicarlas en otro subsistema, como por ejemplo las instituciones de educación en materia judicial, seguridad e impartición de justicia, militar, naval, bellas artes, salud, adultos, deportes, marina mercante, antropología e historia y biblioteconomía y archivonomía.

Fuente: Rubio (2006) y Subsecretaría de Educación Superior:

<https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html>

Según datos de la OCDE (2019) la matrícula de Licenciatura en México ha crecido poco más de 150 mil estudiantes en promedio, hasta llegar en el año 2017 a alrededor de 4 millones, sin embargo, el porcentaje de jóvenes en este nivel representa el 23%, el más bajo del grupo de países que pertenecen a la OCDE, 20 puntos porcentuales abajo del promedio de estos (43%).

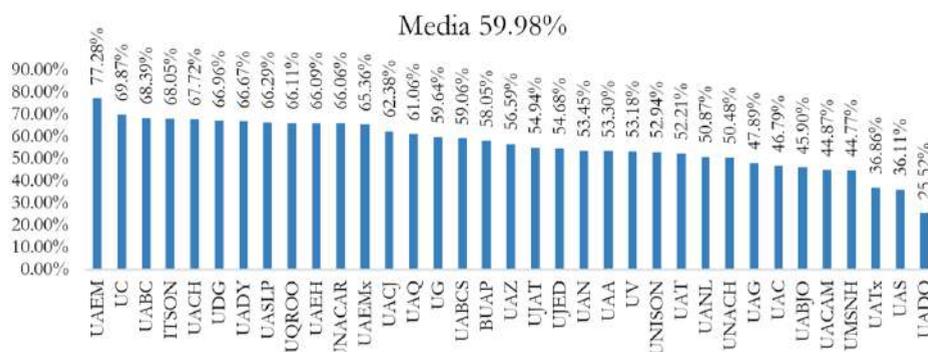
En cuanto a posgrado, según CIEES (2018), existen más de 11 mil programas, de los cuales únicamente 2 mil 200 están reconocidos por su buena calidad, es decir, apenas el 22% pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

(PNPC) del CONACYT; y la matrícula asciende a 334 mil estudiantes, representando apenas 7.5% del total de matriculados en Educación Superior.

Así también, hay cerca de 376 mil profesores e investigadores en el país. La cuarta parte son de carrera o tiempo completo. En particular, en las Universidades Públicas Estatales (UPES) 94% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) posee algún posgrado.

El número de profesores con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior (PRODEP) es de 75 mil. Porcentualmente, los profesores con dicho reconocimiento en cada IES van desde un 77.28% de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), hasta un 25.52% de la Universidad Autónoma de Occidente (UADO). La media nacional se ubica en 59.98%

Gráfica 1. PTC con perfil deseable PRODEP



Fuente: Retomado de Juan Pablo Cetina Monterrey (10 de noviembre de 2018) PTC con perfil deseable PRODEP en las UPES de México a septiembre de 2018.

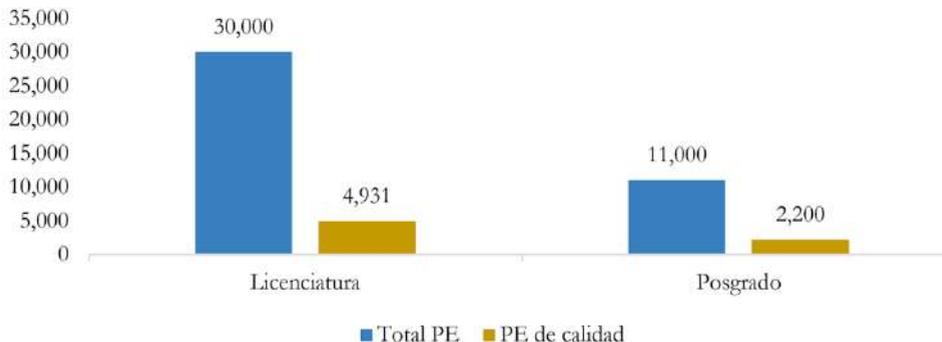
Los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son en la actualidad 28 mil, de los cuales el 34% (9,685) labora en las Universidades Públicas Estatales (UPES), cifra que por nivel se divide de la forma siguiente: 340 en el nivel 3; 1 mil 129 en el nivel 2; 5 mil 805 en el nivel 1 y 2 mil 411 son candidatos. Según datos de 2018, las UPES de la región Sur-Sureste son las que menos miembros

del SNI tienen, con mil 220, el 12%, por su parte, las que se ubican en la zona Centro-Occidente reportan mayor número, con 2 mil 516, es decir el 25.98%.

No obstante, lo diverso del Subsistema de ES mexicano, el crecimiento de la matrícula y la mejora en los indicadores de capacidad antes mencionados presentan problemas en los rubros de cobertura y calidad. En el primero se observa un franco crecimiento desde el ciclo 2000-2001, cuando era de 20.6%, hasta llegar a 38.4% en el 2017-2018, cifra que aún es considerada baja si se compara con otros países de similar desarrollo al nuestro o con los países integrantes de la OCDE.

El total de programas de buena calidad² de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura está próximo a los 5 mil, pero únicamente representa 16% del total, de cerca de 30 mil. En cuanto a posgrado, apenas 22% de los 11 mil programas que se imparten en el país son de calidad, es decir, inscritos en el PNPC del CONACYT (Gráfica 2).

Gráfica 2. Programas educativos de calidad en licenciatura y posgrado a nivel nacional, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, 2018.

² Son programas educativos que cumplen con los estándares mínimos para el cumplimiento del logro educativo a nivel superior y que son establecidos en marcos de referencia de evaluación por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Esto significa que únicamente la mitad de la matrícula susceptible a evaluación, es decir 1 millón 871 mil 165 de estudiantes, son atendidos en programas de licenciatura de buena calidad y menos de la tercera parte (22%) estudian en posgrados registrados en el PNPC (Tabla 3). Lo primero implica que un gran número de estudiantes se encuentran inscritos en carreras no evaluadas y, por tanto, se desconoce si cumplen con los estándares para otorgarles un reconocimiento de calidad.

Las UPES son las que tienen el mayor porcentaje de programas de calidad (84%) y las interculturales una menor proporción (6%). Según destaca la OCDE, al no existir obligatoriedad en cuanto a la acreditación, subsistemas como las privadas (15%) y las normales (18%) presentan un bajo porcentaje en el rubro.

En la tabla 3 se puede observar que las UPES contribuyen con la mayor parte de la matrícula, con 941 mil 505 estudiantes (50%); le siguen los institutos tecnológicos con 296 mil 826 estudiantes (16%) y las universidades públicas federales con 265 mil 257 (14%), las cuales en su conjunto concentran el 80% de matrícula inscrita en programas educativos de calidad. Por otro lado, las universidades tecnológicas, politécnicas, públicas estatales de apoyo solidario, normales e interculturales no alcanzan el 10%.

Tabla 3. Porcentaje de matrícula en programas de calidad por subsistema a nivel nacional, 2018

Subsistemas de educación superior	Matrícula total	Matrícula evaluable	Matrícula calidad	Porcentaje de matrícula calidad vs. total	Porcentaje de matrícula calidad vs. evaluable
Universidades públicas estatales	1'144,944	1'063,632	941,505	82.23	88.52
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	60,433	44,793	21,675	35.87	48.39
Universidades politécnicas	96,442	84,540	31,593	32.76	37.37

Continúa...

Universidades interculturales	13,784	11,173	242	1.76	2.17
Universidades públicas federales	432,569	409,496	265,257	61.32	64.78
Universidades tecnológicas	245,154	164,853	87,787	35.81	53.25
Institutos tecnológicos	591,989	551,054	296,826	50.14	53.87
Otras instituciones públicas	114,270	84,188	6,863	6.01	8.15
IES Profesionales de la Educación	37,194	26,922	435	1.17	1.62
Educación Normal	77,033	68,161	12,848	16.68	18.85
Instituciones particulares	1'396,048	1'112,520	206,134	14.77	18.53
Totales	4'209,860	3'621,332	1'871,165	44.45	51.67

Fuente: CIEES, 2018.

Los resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) muestran deficiencias en la variable de calidad, relacionada con la adquisición de competencias profesionales en los egresados de diferentes carreras, expresadas en un bajo porcentaje de testimonios de desempeño satisfactorio y sobresaliente y la alta proporción de quienes se quedan sin testimonio (Tabla 4). De las ocho carreras analizadas en el siguiente cuadro, la mitad tiene más de 50% de egresados sin testimonio (Economía, Ingeniería Civil, Pedagogía-Ciencias de la Educación y Enfermería).

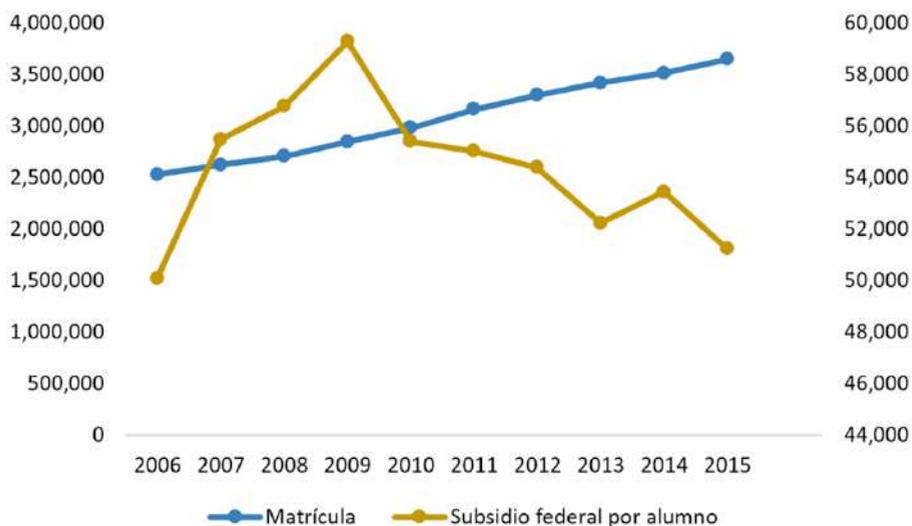
Tabla 4. Resultados del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) de carreras seleccionadas a nivel nacional, 2018

Tipo de testimonio	Derecho	Trabajo social	Comercio/ Negocios internacionales	Medicina general	Economía	Ingeniería Civil	Pedagogía-Ciencias de la Educación	Enfermería
Desempeño sobresaliente	11	11	16	9	9	11	10	8
Desempeño satisfactorio	43	53	39	49	35	35	39	37
Sin testimonio	46	35	46	42	56	53	51	55

Fuente: CENEVAL, 2018.

México presenta dos situaciones adversas en cuanto al gasto por estudiante. Por un lado, es uno de los más bajos del grupo de países que integran la OCDE. Por otro, este indicador se conserva en un nivel bajo debido a que la inversión en Educación Superior no ha tenido incrementos de manera proporcional al aumento de la matrícula (Gráfica 3); por el contrario, desde hace una década su comportamiento ha sido a la baja, con excepción de 2014, cuando recuperó cierto margen, pero sin lograr el nivel de 2009.

Gráfica 3. Tendencia de la matrícula y subsidio federal por alumno (en pesos), 2006-2015



Fuente: *Financiamiento de la Educación Superior en la Primera Mitad del Gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿Fin del Periodo de Expansión?* (Mendoza Rojas, Javier, 2017) y Formatos 911 de la Secretaría de Educación Pública.

Entre el conjunto de Universidades Públicas Estatales (UPES) se observa una disparidad significativa en el gasto por estudiante. La Universidad Autónoma de Tamaulipas es de las IES con mayor gasto promedio, el cual se ubica en 128 mil 806 pesos; por su parte, la Universidad Autónoma de Guerrero es una de las que presenta menor gasto, alrededor de 34 mil 946 pesos, lo que representa una

diferencia de 93 mil 860 pesos anuales por estudiante. Es decir, la IES con mayor gasto triplica el costo por alumno respecto de la que destina un monto menor.³

Acerca de esto, la OCDE plantea que el sistema de Educación Superior en México tiene tres prioridades: asegurar que la inversión en ES sea adecuada en infraestructura académica, docentes capacitados y la acreditación de los programas educativos; ofrecer a los estudiantes mejores garantías de calidad de la educación que reciben, y lograr una mejor correspondencia entre los conocimientos y las competencias que los estudiantes adquieren y las necesidades del mundo laboral.

Para atender la primera prioridad la OCDE sugiere que la inversión en ES crezca de manera proporcional al aumento de la matrícula, que la asignación de financiamiento a las IES federales y estatales sea más transparente y que los programas extraordinarios se encaucen al fortalecimiento de sus capacidades y no para gastos de operación.

En cuanto a la segunda prioridad, se recomienda implementar la obligatoriedad de la acreditación para que todas las IES, públicas y privadas, acrediten el 100% de sus programas educativos; crear un organismo único de evaluación y acreditación de las instituciones y los programas educativos que coordine o suceda a los 34 organismos dedicados a evaluar la calidad en la Educación Superior como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) y sus 30 organismos acreditadores, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el CONACYT.

Finalmente, de la tercera prioridad, la OCDE refiere que es necesario aumentar la diversidad y flexibilidad de los planes de estudio, fortalecer las trayectorias escolares y aumentar el aprendizaje a lo largo de la vida laboral, así como fortalecer las alianzas entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los empleadores,

³ De acuerdo con datos de la ANUIES (2018). Visión y acción 2030.

mejorar y coordinar con mayor eficacia la información acerca de la ES y el mercado laboral, y desarrollar una visión estratégica para la ES basada en un enfoque que involucre las funciones y los niveles del gobierno y la participación de todos los elementos del sistema.

Los CIEES plantean dos grandes retos para la ES en México, elevar la cobertura, que actualmente reporta 38.4%, y aumentar la matrícula inscrita en programas de buena calidad. Para el primero se plantea como condición mejorar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior (EMS) y la cobertura de la secundaria y de la EMS, que es de 76.6% para todo el país. Chiapas –con el 69.3% de cobertura– se encuentra en el grupo de estados que requerirían mayor esfuerzo para elevar dicho indicador, junto con Oaxaca (64%), Guerrero (65%), San Luis Potosí y Michoacán (67%), Guanajuato (68%) y Estado de México (70%), que reportan menos de 70%.

Con lo anterior se pretende que la Educación Superior del país transite de la etapa de masificación a la de universalización, con una cobertura que supere 50% en 2024 y en 2030 alcance el 70% en el mejor de los escenarios, aunque tendencialmente se tenga calculada una tasa entre el 55 o 60% para 2030. Esto dependerá en gran medida de las estrategias que se establezcan para la retención de los estudiantes, que seguramente provendrán de los sectores con menos ingresos y en situación de desventaja académica, lo que implicará importantes retos como evitar la deserción, reprobación y lograr la inserción efectiva de los estudiantes en el ámbito universitario, que dejará de ser de élite y se transformará en un beneficio masivo y, a la postre, universal.

Para el segundo reto, referente a la matrícula inscrita en programas educativos de buena calidad, se sugiere desarrollar una estrategia y los mecanismos para evaluar de manera sistemática la totalidad de las instituciones educativas y los programas que éstas ofrecen, independientemente de sus particularidades. Con esta iniciativa se pretende que empleadores, estudiantes y padres de familia, asociaciones de profesionales y autoridades y dependencias de gobierno del ámbito de la educación, tengan garantías de que se cuenta con un Subsistema de Educación Superior de calidad.

Crisis del Modelo UPES

La UNACH pertenece al grupo de instituciones públicas de educación superior más endeudadas del país, junto con las de Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, del Estado de Morelos, del Estado de México, Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,⁴ las cuales en conjunto suman una deuda cercana a los 10 mil millones de pesos.

Cabe destacar que los pasivos se concentran principalmente en adeudos al ISSSTE, FOVISSSTE y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) generados por la falta de pagos y los respectivos recargos y actualizaciones. Entre las causas comunes que provocaron dichos adeudos en las IES mencionadas están las plantillas no reconocidas, tanto de profesores como de administrativos; prestaciones a maestros, administrativos y empleados nominales no contempladas en los subsidios otorgados por la SEP y los gobiernos estatales; el creciente peso financiero del sistema de pensiones y jubilación del personal académico y administrativo, y la acumulación por años de déficit que incide en la magnitud de los adeudos del SAT e instituciones de seguridad social.

También se reconocen como condiciones que han contribuido al problema, el bajo crecimiento del subsidio federal en los últimos años; la reducción, y en algunos casos extinción, de fondos extraordinarios; la asignación diferenciada del subsidio ordinario entre las IES, y un menor flujo de recursos por parte de los gobiernos estatales en relación a lo convenido con la Federación.

Esta situación mantiene a dichas instituciones en riesgo de inviabilidad financiera, por lo que la situación se califica como un problema estructural, que aunado a otros problemas como baja cobertura, abandono escolar y carencia de competencias profesionales en los egresados que demanda el mercado laboral, sitúan al modelo de Universidad Pública Estatal (UPE) en la peor de las crisis que se haya vivido.

⁴ Ver portal: <https://sep.entransparencia.mx/>

Cabe señalar que la UNACH no recibió el subsidio que la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorgó a fines de diciembre del 2018 a las IES más endeudadas, dado que el pago de las prestaciones de fin año de dicho ejercicio fiscal fue resuelto gracias al apoyo otorgado por el Gobierno del Estado de Chiapas, por lo que no fue necesario dicho financiamiento.

1.3 Escenario estatal

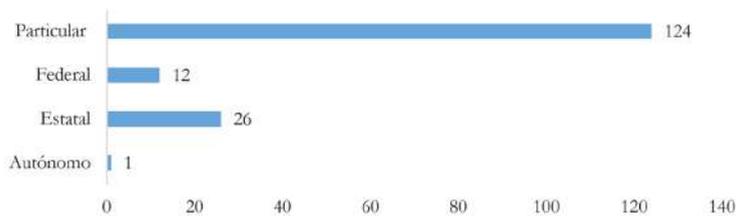
Hoy la vida social en Chiapas requiere de cambios profundos, por lo cual las instituciones a su servicio deben evolucionar y adecuarse a la dinámica de los nuevos tiempos, anticipándose a las transformaciones y exigencias sociales, sin poner en riesgo los fines que justifican su permanencia.

Es necesario reflexionar acerca de la problemática que afecta a la Educación Superior en Chiapas, en especial, los aspectos académico-administrativo, de investigación y docencia, porque tenemos la convicción de que la supervivencia de las instituciones depende de una reforma sustancial para una mayor efectividad.

En Chiapas, los egresados del nivel medio superior tienen muchas opciones para continuar con su formación profesional, ya que están presentes todos los subsistemas que integran el Sistema de Educación Superior (SES) de México, con una diversidad de Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas.

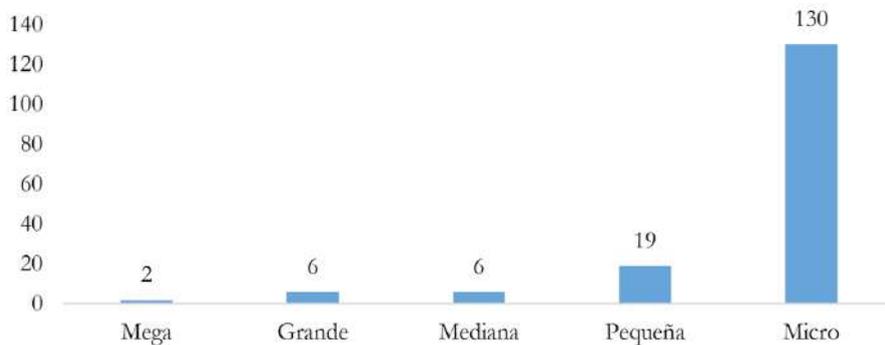
El SES del estado de Chiapas está compuesto por un total de 163 instituciones, 124 (76%) de ellas son particulares, 12 (7%) son mantenidas con subsidio federal, 26 (16%) con subsidio estatal⁵ y la Universidad Autónoma de Chiapas, que cuenta con subsidios federal y estatal (Gráfica 4).

⁵ De éstas, 16 son Escuelas Normales, dos politécnicas, un Instituto Tecnológico desincorporado, una Universidad Tecnológica, una Universidad Intercultural y cuatro instituciones que, aparentemente, no pertenecen a ningún subsistema, como son las dos escuelas de enfermería, la Escuela de Trabajo Social y el Instituto de Estudios de Posgrado; finalmente está la Universidad Autónoma de Chiapas.

Gráfica 4. Instituciones de Educación Superior en Chiapas por tipo de sostenimiento, 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

Según datos de la SEP, de acuerdo a su tamaño, en Chiapas hay dos universidades reportadas como mega, seis universidades grandes, seis universidades medianas, 13 pequeñas y 130 micro universidades (Gráfica 5). Proporcionalmente, las IES micro representan casi 80%; las pequeñas el 12%; las medianas y las grandes casi 4%, y las mega apenas 1.22%. Es decir, el mayor número de IES en Chiapas no tienen más de mil estudiantes.

Gráfica 5. Instituciones de Educación Superior en Chiapas según su tamaño, 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

Nota: Micro: hasta 1 mil estudiantes; pequeña: de 1 mil hasta 5 mil estudiantes; mediana: de 5 mil a 10 mil estudiantes; grande: de 10 mil a 50 mil estudiantes, y mega: más de 50 mil estudiantes.

Las dos instituciones consideradas como “Mega universidades”, son en realidad campus del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

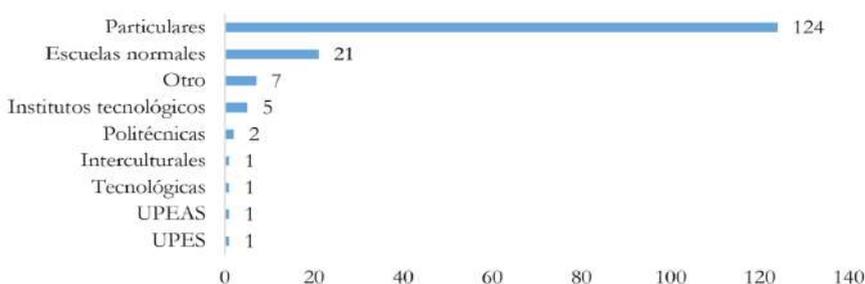
(ITESM) y de la Universidad del Valle de México (UVM), pero la matrícula de ambas sedes en Chiapas no suma los 2 mil estudiantes. Por lo que para efectos de análisis de tamaño y características del SES, deben ser consideradas como micro.

De igual manera, las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional (unidades Tuxtla Gutiérrez y Tapachula) y el Campus de la Universidad Interamericana para el Desarrollo en Tapachula, aparecen como instituciones de tipo “grande” aunque su matrícula en Chiapas no alcance para lograr esa clasificación. El registro de la UPN seguramente considera su matrícula nacional, ya que en Tuxtla Gutiérrez tienen aproximadamente 2 mil estudiantes y en Tapachula 500. En el caso de la Universidad Interamericana, clasificada como grande, reporta una matrícula en Chiapas que no rebasa los 400 estudiantes.

Realmente sólo dos instituciones cuentan con más de 5 mil estudiantes cada una y por ese motivo son consideradas grandes, una es la Universidad Autónoma de Chiapas y la otra el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH).

Por subsistemas, las IES son clasificadas de la siguiente manera: 124 particulares, 21 escuelas normales, cinco tecnológicos, dos politécnicas, una Universidad pública estatal (UNACH), una pública estatal con apoyo solidario (UNICACH) y una intercultural. Siete IES pertenecen a otros subsistemas como El Colegio de la Frontera Sur, las escuelas de enfermería, la Escuela de Trabajo Social, el Instituto de Estudios de Posgrado (dependiente de la Secretaría de Educación) y dos unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (una en Tuxtla Gutiérrez y otra en Tapachula) (Gráfica 6).

Gráfica 6. Instituciones de Educación Superior por Subsistema, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con datos del Programa Indicativo para la Ampliación de la Cobertura de Educación Superior en el periodo 2016-2018 editado por la SEP y la ANUIES, en los últimos tres sexenios Chiapas aumentó su Tasa Bruta de Escolarización de nivel superior en un rango de 10 puntos porcentuales; sin embargo, este incremento no ha sido uniforme en todas las IES de carácter público, las cuales en promedio por sexenio crecieron únicamente entre el 2 y el 5% en su matrícula, debido en gran medida a que no cuentan con capacidad física instalada para atender la creciente demanda, lo que ha propiciado que las instituciones privadas absorban esta demanda del servicio.

En el año 2012 la federación estableció como compromiso para final de sexenio alcanzar cuando menos el 40% la cobertura de servicios educativos en este nivel en el ámbito nacional, Chiapas durante el periodo sexenal 2012-2018 tuvo una tasa de atención a la demanda de 22.5%, esto a través de la conjunción de esfuerzos de todos los integrantes del SES (instituciones públicas y privadas).

Es importante reconocer que la nueva administración federal estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como una de sus grandes prioridades, democratizar y universalizar el acceso a la educación superior, por medio de estrategias como la apertura de 100 nuevas universidades de carácter público a nivel nacional, aunque cabe la posibilidad de que esta acción inhiba el crecimiento y consolidación de algunos proyectos universitarios y pueden afectar algunos dentro de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Si bien las instituciones particulares que ofrecen educación superior han aumentado en número y han ganado terreno frente a las instituciones públicas, no significa que estén atendiendo una mayor parte de la demanda de este servicio, muestra de ello es que la Universidad Autónoma de Chiapas, se mantiene como la IES más grande del estado, con una matrícula de 22 mil 679 estudiantes, el 17.30%⁶ de la matrícula estatal.

⁶ Proporción determinada a través del siguiente algoritmo: matrícula UNACH (100) / Matrícula total del Subsistema de Educación Superior en el Estado, 22,679 (100) / 131, 081 estudiantes. Fuente: Departamento de Estadística de la Subsecretaría de Planeación Educativa

Estrategia Federal Emergente

El nuevo Gobierno Federal tiene como política prioritaria brindar ES gratuita y de calidad con una amplia cobertura. Este programa está orientado a formar profesionales comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país (CREFAL, 2018), para ello se implementa el programa “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García” (UBBJG) (Tabla 5).

Tabla 5. Universidades para el bienestar Benito Juárez García (UBBJG) y su localización

Región socioeconómica	Plantel - municipio	Carrera
Región V - Altos Tsotsil-Tzeltal	Chenalhó	Ingeniería en Agroforestería
Región XIV - Tulijá Tzeltal- Chol	Chilón	Ingeniería Agroalimentaria
Región X - Soconusco	Escuintla	Estudios Sociales
Región XII - Selva Lacandona	Ocosingo	Enfermería y Obstetricia
Región XIII - Maya	Palenque	Licenciatura en Educación Física
		Patrimonio Histórico y Biocultural
Región IV - De los Llanos	Venustiano Carranza	Medicina Integral y Salud Comunitaria

Fuente: Elaboración propia con datos de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Este programa abarca a todo México y particularmente en el Estado de Chiapas se crearán seis nuevas IES públicas en los municipios de Ocosingo, Chilón, Chenalhó, Venustiano Carranza, Escuintla y Palenque.

Sin duda, esta apuesta de la Federación representa aciertos y retos para el Subsistema de Educación Superior en el Estado, al ser prioritaria la atención de la demanda de servicios educativos de nivel superior, ya que en Chiapas sólo tres de cada 10 estudiantes que egresan de nivel medio superior pueden acceder a las universidades públicas y con esta nueva estrategia nacional se tendría un aumento de entre 1.8% y 2.3% de atención a la demanda estatal, ya que se contempla la creación de 3 mil 600 nuevos espacios universitarios.

Sin lugar a dudas, el aspecto que más preocupa a las IES públicas del estado es el presupuestal, pues existiría reasignación de recursos ordinarios y extraordinarios

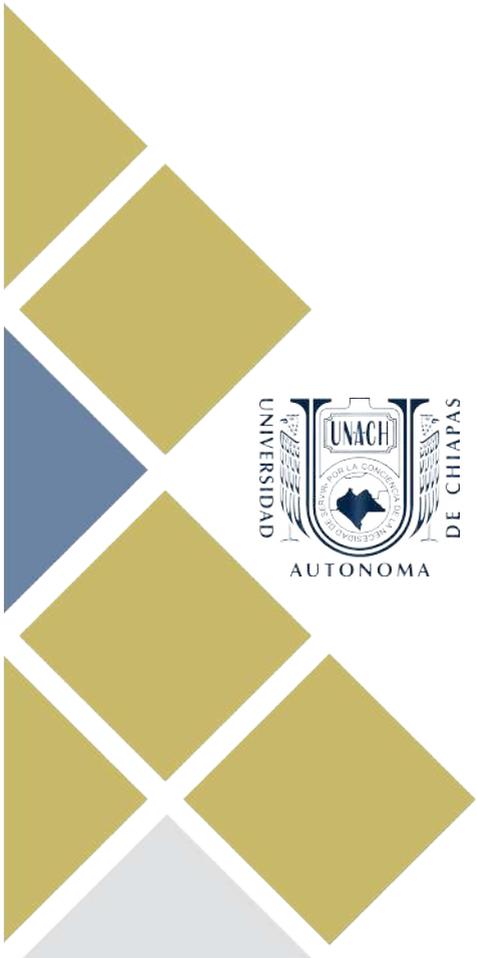
para fundear a las UBBJG, su creación representa competencia en las regiones del estado donde hay una oferta educativa de IES de la UNACH, UNICH y UTS. Esta última, por ejemplo, competirá por matrícula con las UBBJG en la sede de Ocosingo, la UNACH y la UNICH con la sede de Chilón, ya que ambas IES tienen sede en Yajalón, en el caso de Palenque la disputa por la matrícula sería con la UNICH que tiene una sede en Salto de Agua y la UNACH que tiene una Unidad Académica en Catazajá y cuya oferta de programas educativos es afín a la propuesta de las UBBJG.

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) no ha asumido un papel protagónico para la definición de una política estatal que regule el crecimiento de estas universidades, procurando que su oferta educativa sea pertinente y de calidad como exige al resto de las IES públicas y privadas en el Estado, y que el Gobierno Federal participe en los procesos y las políticas de regionalización de la Educación Superior implementadas en los años recientes.

Ante este panorama complejo, se requiere un diálogo abierto con el Gobierno Federal y las IES públicas del estado, a fin de garantizar el compromiso de mejorar la calidad de los programas educativos en oferta, cobertura y matrícula, así como transparentar el gasto y plantear el saneamiento financiero de las IES, que garantice la estabilidad tanto al interior como al exterior de las mismas.

De todo lo anterior se concluye que la ES en Chiapas tiene una alta demanda y que las IES existentes deben fortalecer sus capacidades y ser sensibles a las necesidades de los contextos socioculturales y económicos de la entidad y no diseñar una oferta educativa de manera improvisada, atendiendo factores que no necesariamente estén relacionados con la pertinencia.

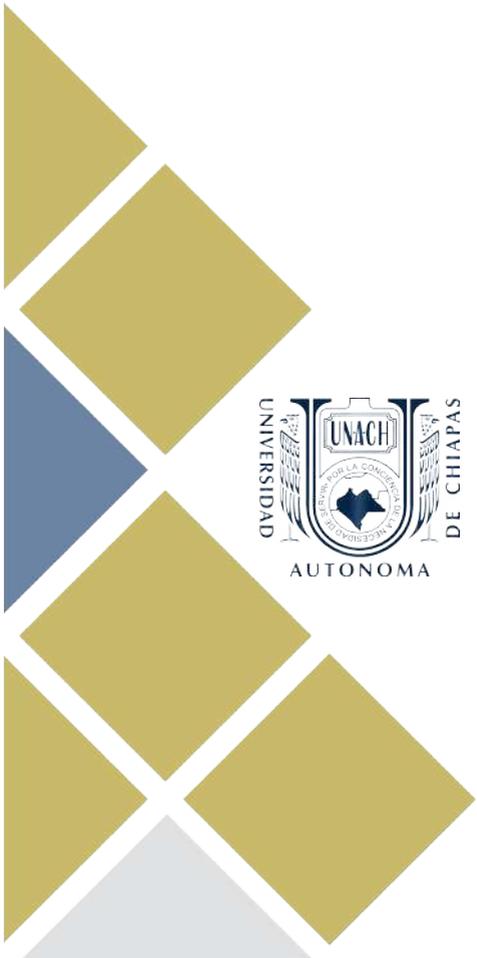






SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNACH





2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas se crea por decreto de la Legislatura del Estado el 23 de octubre de 1974, siendo dotada, desde su creación, de una naturaleza autónoma, descentralizada, pública y al servicio de México y los chiapanecos. Desde sus inicios ha sido rectora de la vida académica y cultural del estado.

Surge ante la exigencia de la sociedad chiapaneca de contar con una Universidad; detrás de eso hay también una historia política que va en dos partes; la primera, se relaciona con la conmemoración de los 150 años de la decisión de 1824 de que Chiapas formara parte de la Federación Mexicana; y la segunda, quizás la más relevante, fue que en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se crearon un conjunto de universidades en los estados con la finalidad de crear alternativas a la grandes IES de la Ciudad de México y así evitar la concentración de la inteligencia y la juventud en ellas, lo que explica que las nuevas universidades tuvieran de inicio una oferta educativa que no necesariamente refleja las necesidades de esta tierra.

En efecto, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, considerados los de mayor desarrollo, el resto del estado tiene un promedio de ingreso que es del 40% del promedio nacional, con el 77% de su población bajo el nivel de pobreza y 47% en pobreza extrema. Sólo con la educación se puede revertir este escenario; en este proyecto se mantiene la premisa de que se está ante una oportunidad histórica de transformar a la Universidad, la propuesta consiste en redefinir los estándares de evaluación de nuestra comunidad académica concentrándose en nuestros resultados, no en las actividades, en otras palabras no nos mediremos por los pasos que se da, sino por los resultados que ofrecen y ese resultado son sus egresados, por quienes se debe medir a nuestra Máxima Casa de Estudios, por su impacto en la transformación de Chiapas.

La UNACH debe de recrear la forma de impartir la docencia y vincularse de forma asertiva con los distintos actores y sectores de la sociedad, con propuestas



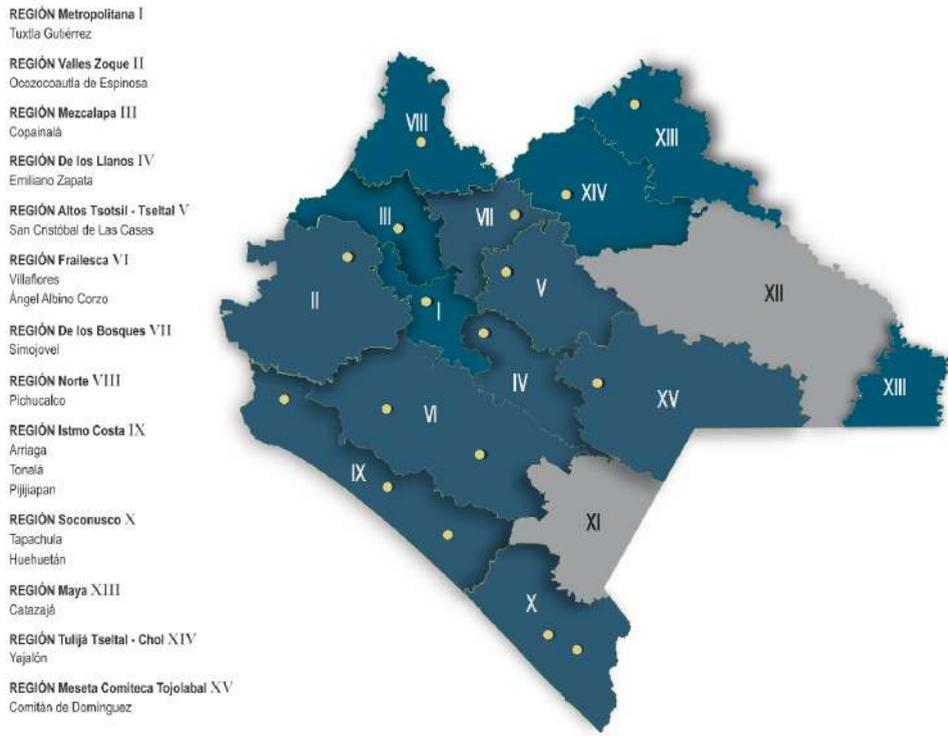
y profesionistas competentes, creativos, innovadores y responsables socialmente, que a través de la investigación generen y transfieran conocimientos, tal y como lo enuncia su Misión y Visión Institucional.

Es necesaria la redefinición institucional de la UNACH, actualizando sus planes y programas de estudio; definir una estructura orgánica acorde a la realidad, contar con docentes con perfiles idóneos y alto grado de compromiso en la formación de profesionistas cuyas competencias atiendan las necesidades de la sociedad a las que están obligados a servir.

2.1 Docencia

Ante el nuevo escenario nacional, es imprescindible brindar mayor oportunidad a los jóvenes para acceder a los servicios educativos de nivel superior. En 2018 atendió 17.30% de la demanda total, posicionándose entre los jóvenes que desean cursar una carrera universitaria en Chiapas como la primera opción de estudios entre las instituciones de educación superior del estado. La UNACH ofrece una formación de calidad al contar con docentes altamente calificados y reconocidos, con programas educativos acreditados, con campos experimentales, bibliotecas y laboratorios reconocidos por organismos nacionales e internacionales y con un Sistema de Gestión de Calidad, características que no ofrecen otras IES públicas y privadas con presencia en Chiapas. Actualmente tiene presencia en 13 de las 15 regiones socioeconómicas de la entidad (Figura 1), mediante 41 unidades académicas: 18 facultades, tres institutos, 11 escuelas, siete centros y dos coordinaciones (Tabla 6).

Figura 1. Sedes de la UNACH por Región Socioeconómica y municipios, 2018



Fuente: Dirección General de Planeación de la UNACH.

Tabla 6. Organización académica de la UNACH por Dependencias de Educación Superior (DES)

Dependencia de Educación Superior (DES)	Tipo	Unidad Académica (UA)
DES 1401: Ciencias Agropecuarias	Facultad	de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II
	Facultad	de Ciencias Agrícolas, Campus IV
	Facultad	de Ciencias Agronómicas, Campus V
	Facultad	Maya de Estudios Agropecuarios
	Escuela	de Estudios Agropecuarios Mezcalapa
	Escuela	de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales, Istmo-Costa Campus IX
	Centro	de Estudios Etnoagropecuarios
DES 1402: Ciencias Administrativas y Contables	Facultad	de Contaduría y Administración, Campus I
	Facultad	de Negocios, Campus IV
	Facultad	de Ciencias de la Administración, Campus IV
	Facultad	de Ciencias Administrativas, Campus VIII (Comitán)
	Escuela	de Contaduría y Administración, Campus VII
	Escuela	de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX
	Escuela	de Ciencias Administrativas, Campus IX
	Centro	Universidad-Empresa (CEUNE)
DES 1403: Enseñanza de las Lenguas	Facultad	de Lenguas, Campus Tuxtla
	Escuela	de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas
	Escuela	de Lenguas Campus Tapachula
DES 1404: Arquitectura e Ingeniería	Facultad	de Ingeniería, Campus I
	Facultad	de Arquitectura, Campus I
DES 1405: Ciencias Sociales y Humanidades	Facultad	de Ciencias Sociales, Campus III
	Facultad	de Humanidades, Campus VI
	Escuela	de Humanidades, Campus IV
	Escuela	de Humanidades, Campus IX
DES 1406: Ciencias de la Salud	Facultad	de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II
	Facultad	de Ciencias Químicas, Campus IV
	Facultad	de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus IV
	Escuela	de Ciencias Químicas
	Centro	Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)

Continua...

DES 1407: Ciencias Naturales y Exactas	Facultad	en Ciencias en Física y Matemáticas
	Instituto	de Biociencias (IBC)
DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública	Facultad	de Derecho, Campus III
	Instituto	de Investigaciones Jurídicas
	Centro	de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)
	Centro	de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)
DES 1624: Sociedad e Interculturalidad	Escuela	de Gestión y Autodesarrollo Indígena
	Instituto	de Estudios Indígenas
	Centro	de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH)

Fuente: Dirección General de Planeación de la UNACH.

Nota: Existen tres unidades académicas que no tienen registro a una DES ante la DGESU: Centro Mesoamericano de Física Teórica (CEMAFIT), la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Costeros y la Coordinación de la Licenciatura en Caficultura.

La oferta educativa de la UNACH cubre todas las áreas del conocimiento (de acuerdo a la tipología de la ANUIES) en modalidades presencial y virtual, integrada por 96 planes de estudio, así como por 140 programas educativos, de los cuales 79 son de licenciatura, 16 de especialidad, 34 de maestría y 11 de doctorado (Tabla 7).

Tabla 7. Concentrado de programas educativos y planes de estudio, por nivel y modalidad 2018

Nivel	Programas educativos	Planes de estudio
Licenciatura		
Presencial	69	43
A distancia	10	9
Posgrado		
Especialidad	15	7
Especialidad modalidad virtual	1	1
Maestría	33	25
Maestría modalidad virtual	1	1
Doctorado	11	10
Total	140	96

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

Con esta oferta educativa se atiende una matrícula total de 22 mil 679 estudiantes,⁷ de los cuales 22 mil 152 son de pregrado y 527 de posgrado. Respecto al costo promedio por alumno, en 2018 fue de 53 mil 507 pesos,⁸ 27% menos que la media nacional, la cual fue de 74 mil 102 pesos.

2.1.1 Modelo Educativo

El desarrollo de la docencia en la UNACH, se centra en lo establecido en el Modelo Educativo Institucional, que integra el enfoque por competencias profesionales integrales, desde el proceso de enseñanza centrado en el estudiante, bajo una perspectiva socioconstructivista de la educación y desde el paradigma del pensamiento complejo, todo en la búsqueda de la formación integral del estudiante.⁹

Como resultado de lo expresado en la consulta universitaria para la formulación de este Proyecto Académico, se observó que existen obstáculos para la instrumentación exitosa de este Modelo Educativo, entre los cuales se encuentran:

- El documento no está sancionado por los órganos de gobierno universitario, lo cual imposibilita la obligatoriedad del mismo.
- A 10 años de su instrumentación, docentes y personal administrativo –principales operadores– no han adoptado en su quehacer universitario las posturas teóricas que plantea el modelo, en gran medida por la falta de socialización del documento, por resistencia al cambio de paradigmas pedagógicos, formación deficiente de los actores para la instrumentación efectiva y del impulso de los actores universitarios para institucionalizarlo.
- Falta de programas y estrategias integrales tanto en las funciones sustantivas como adjetivas de la Institución para su instrumentación.

⁷ Fuente: Matrícula auditada segundo ciclo 2018, AMOCVIES, A.C.

⁸ Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH, con corte al cuarto trimestre de 2018.

⁹ A partir de las recomendaciones de los Organismos Evaluadores y Acreditadores de la Educación Superior, así como de la SEP, a partir de 2009 opera dicho modelo, el cual no ha sido instrumentado de forma exitosa en la Institución.

Como parte de los procesos para atender el último punto, en 2013 se comenzaron los trabajos para la actualización del Modelo Educativo y, en atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores con fines de calidad, se emprendió la construcción del Modelo Académico, es decir, un documento que plantea programas, estrategias y proyectos para la instrumentación efectiva del primero. En noviembre de 2018, después de una serie de reflexiones individuales y colectivas, fueron presentadas ante las comisiones del Consejo Universitario las propuestas de Modelo Educativo y Académico, aún en proceso de revisión y análisis para su aprobación. Es importante destacar que, debido al cambio de política en los ámbitos federal y estatal en materia de educación superior, será necesario hacer el análisis de su pertinencia.

2.1.2 Actualización de programas educativos

Los planes y programas de estudio son revisados y actualizados con base en el Modelo Educativo 2009 y las tendencias actuales, las cuales establecen la importancia de incorporar en el currículum flexibilidad, competencias, aprendizaje de una lengua extranjera, innovación educativa, empleo de las TIC, servicio social orientado al desempeño profesional con orientación comunitaria, sustentabilidad ambiental, vida sana y fortalecimiento de las prácticas profesionales, siendo estas últimas un tema no atendido de manera decidida, ya que únicamente seis de 52 planes de estudio de Licenciatura integran las prácticas profesionales (Tabla 8).

En los últimos años fueron actualizados siete planes de estudio y están pendientes 21. Es importante señalar que, a raíz de las recomendaciones de organismos evaluadores, se han homologado los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Contaduría, Gestión Turística, Enseñanza del Inglés, Ingeniero Forestal, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniero Agrónomo. Actualmente se ha iniciado con los procesos para la homologación de los programas de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Licenciatura en Medicina Veterinaria.

Tabla 8. Situación de los planes de estudio según grado de actualización, 2018

Situación	Planes de estudio	Porcentaje
Por actualizarse	52	100
Actualizados	7	13.40
En proceso de actualización	12	23.07
En proceso de evaluación	9	17.30
No atendidos	24	46.15

Fuente: Dirección de Formación e Investigación Educativa de la UNACH.

En el ámbito de la actualización de los programas de posgrado, en los dos años recientes, seis PE fueron actualizados con base en los lineamientos del Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT (PNPC-CONACYT), como parte de las estrategias para elevar los niveles de consolidación.

Uno de los grandes desafíos del posgrado (no inscritos en PNPC) es la falta de evaluación sistemática de sus planes de estudio, así como de pertinencia de muchos en función de la vocación productiva del área de influencia en donde está su adscripción y la producción del conocimiento para la misma. A pesar de eso, en los dos últimos años se depuró el padrón institucional de posgrados, dejando en total 30 programas en estatus de latencia o liquidación.

En este sentido, es necesario crear programas educativos, tanto de pregrado como posgrado, con base en estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad técnica-operativa, articulados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que respondan a las necesidades de los contextos regional, estatal, nacional e internacional. Para este efecto, desde 2017, mediante la Dirección General de Planeación (DGP) se estableció el Procedimiento Certificado PO 711-02 Pertinencia y factibilidad educativa, el cual define el proceso para desarrollar los estudios previos para crear o rediseñar planes y programas.

Aun cuando a nivel institucional se cuenta con procesos certificados en los cuales intervienen la Dirección General de Planeación (DGP), en coordinación con la Dirección Formación e Investigación Educativa (DFIE) y Dirección General de In-

investigación y Posgrado (DGIP), para que los Comités de Diseño Curricular implementen el estudio de pertinencia, existen problemas para el desarrollo de estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad; entre estos está la falta de una normatividad que regule dichos procesos; falta de coordinación y comunicación efectiva entre las áreas participantes en el proceso de desarrollo curricular (Secretaría General, DGP, DGIP y DFIE), además de no promoverse una retroalimentación con los sectores productivos, empresarial e instituciones del nivel medio superior, situación que limita la creación de una oferta educativa que realmente atienda las necesidades del contexto.

2.1.3 Competitividad Académica

Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), la competitividad académica es el desempeño de una institución en un periodo determinado, medido en términos de indicadores como el número de programas educativos acreditados o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el número de PE registrados en el PNPC-CONACYT; la eficiencia terminal, los titulados con empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad académica está relacionada íntimamente con la capacidad académica y da cuenta de la calidad de los servicios que ofrece la Institución.

A la fecha se cuenta con un total de 14 PE en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y 33 PE acreditados por organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), dos programas certificados por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y 14 reconocidos por el PNPC-CONACYT.

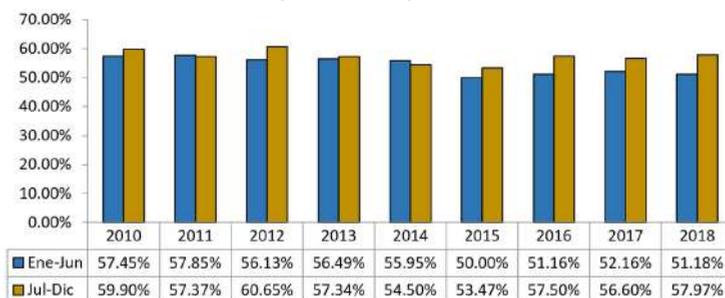
Como Política Institucional se adoptan los procesos de evaluación y acreditación por organismos como CIEES y COPAES, pero queda pendiente la oferta educativa para su ingreso en el Padrón de Alto Rendimiento IDAP-CENEVAL, lo cual permitiría a la Universidad el ingreso al selecto grupo de instituciones que son evaluadas por los tres organismos más importantes en materia de calidad educativa, además de ser la primera institución de Educación Superior Pública en el Estado que

participa en los procesos del Indicador de Desempeño Académico por Programa (IDAP) del Padrón de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.

Respecto a la matrícula de licenciatura en programas de buena calidad, actualmente 16 mil 691 estudiantes, el 75.3% de la matrícula en este nivel, están inscritos en 47 programas educativos reconocidos por los CIEES o el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y dos programas certificados por la Organización Mundial del Turismo (OMT). En posgrado, la matrícula es de 234 estudiantes, el 44.4% del total de estudiantes en este nivel, registrados en 14 programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT), dos con el nivel de consolidados, ocho en el de desarrollo y cuatro de reciente creación.

Otro elemento para evaluar la competitividad académica es el concerniente a los indicadores estadísticos básicos. Actualmente se registra una eficiencia terminal promedio de 57.97% en licenciatura y en posgrado una tasa de graduación de 17.15%,¹⁰ cifras que nos ubican por debajo de la media nacional de 71.5%¹¹ de eficiencia terminal en Educación Superior (Gráfica 7).

Gráfica 7. Eficiencia terminal en nivel Licenciatura al periodo de término por cohorte generacional y ciclos 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

¹⁰ Fuente: Secretaría Académica, 2018.

¹¹ Fuente: Ugalde, L. C. (2018). *Planeación, programación y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones, resultados, retos*. Ciudad de México, México: Integralia consultores.

La Universidad Autónoma de Chiapas continúa esforzándose para alcanzar 100% de su matrícula evaluable en programas de buena calidad, indicador alcanzado por primera vez en 2010, mismo que no se sostuvo por la disminución de los recursos provenientes de fondos extraordinarios que apoyaron estas actividades y el crecimiento en oferta educativa. En 2018, de acuerdo con datos de la SEP, se obtuvo 82.06% de matrícula evaluable en programas de calidad. Remontar esta situación significa un reto para la actual gestión rectoral, pues se tendría que alcanzar el 86% en 2022 (Tabla 9).

Tabla 9. Programas educativos con reconocimiento de calidad, 2018

Nombre de la licenciatura	Unidades académicas	COPAES	CIEES
Administración	Facultad de Contaduría y Administración	▲	
Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración	▲	
Gestión Turística	Facultad de Contaduría y Administración	▲	
Sistemas Computacionales	Facultad de Contaduría y Administración	▲	
Enseñanza del Inglés	Facultad de Lenguas Tuxtla C-I		▲
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería C-I	▲	
Física	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas C-I		▲
Matemáticas	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas C-I	▲	▲
Arquitectura	Facultad de Arquitectura C-I	▲	
Médico Cirujano	Facultad de Medicina Humana C-II	▲	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, C-II		▲
Enseñanza del Inglés	Escuela de Lenguas, San Cristóbal C-III		▲
Gestión y Autodesarrollo Indígena	Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena C-III		▲
Derecho	Facultad de Derecho C-III	▲	▲
Economía	Facultad de Ciencias Sociales C-III	▲	
Historia	Facultad de Ciencias Sociales C-III	▲	
Enseñanza del Inglés	Escuela de Lenguas Tapachula C-IV		▲
Agronegocios	Facultad de Ciencias de la Administración C-IV	▲	

Continúa...

Administración	Facultad de Ciencias de la Administración C-IV	▲	
Gestión Turística	Facultad de Ciencias de la Administración C-IV	▲ TEDQUAL	
Contaduría	Facultad de Negocios C-IV	▲	
Sistemas Computacionales	Facultad de Negocios C-IV	▲	
Químico Farmacobiólogo	Facultad de Ciencias Químicas C-IV	▲	
Ingeniero Biotecnólogo	Instituto de Bioeánicas C-IV		▲
Ingeniero Forestal	Facultad de Ciencias Agrícolas C-IV Huehuetán	▲	
Ingeniero Agrónomo	Facultad de Ciencias Agronómicas C-V	▲	
Filosofía	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Bibliotecología y Gestión de la Información	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Comunicación	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Lengua y Literatura Hispanoamericanas	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Pedagogía	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Administración	Escuela de Contaduría y Administración C-VII		▲
Administración	Facultad de Ciencias Administrativas C VIII	▲	
Contaduría	Facultad de Ciencias Administrativas C-VIII	▲	
Administración	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa C-IX		▲
Contaduría	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa C-IX		▲
Ingeniero Agroindustrial	Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales C-IX	▲	
Administración	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa C-IX	▲	
Contaduría	Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa C-IX	▲	
Ingeniería en Agronomía	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	▲	
Ingeniería en Desarrollo Rural	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	▲	
Ingeniería en Procesos Agroindustriales	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	▲	
Ingeniería en Sistemas Forestales	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	▲	
Ingeniería en Agronomía	Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa	▲	

Continua...

Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación*	Facultad de Humanidades C-VI	▲	
Desarrollo Municipal y Gobernabilidad*	Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)		▲
Gerencia Social*	Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)		▲

* Programas Educativos impartidos en modalidad virtual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

En el nivel de posgrado, los programas de calidad aún no atienden todas las áreas del conocimiento, ya que existen áreas que no cuentan con programas reconocidos como es el caso de Ciencias de Salud, Biología y Química. La mayor parte de sus posgrados son de Ciencias Sociales y Humanidades con 43%, seguidos de la Agropecuaria con el 21.42% (Tabla 10).

Tabla 10. Programas de posgrado en el PNPC-CONACYT, 2018

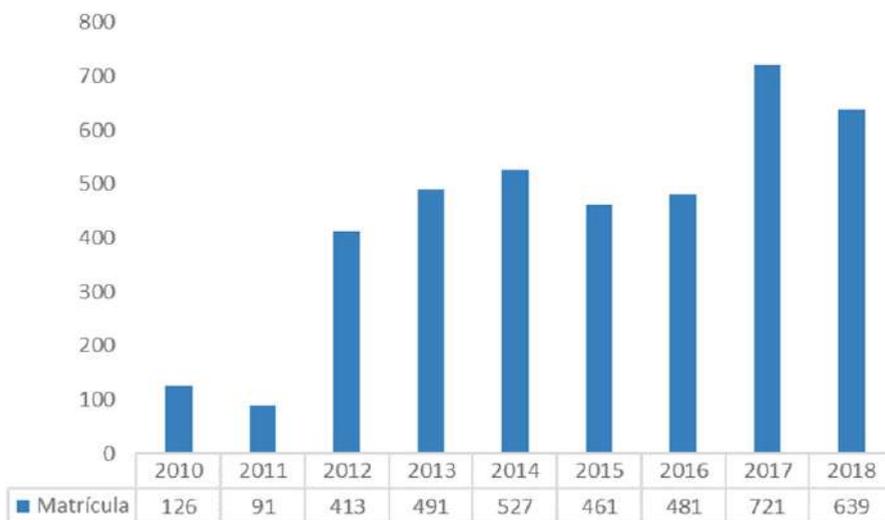
No.	Programa	Nivel
1	Especialidad en Procesos Culturales Lectoescritores	Consolidado
2	Especialidad en Didáctica de las Matemáticas	Consolidado
3	Maestría en Historia	En desarrollo
4	Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales	Reciente creación
5	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos	Reciente creación
6	Maestría en Desarrollo Local	En desarrollo
7	Maestría en Estudios Culturales	En desarrollo
8	Maestría en Ciencias Matemáticas	En desarrollo
9	Maestría en Ciencias Físicas	En desarrollo
10	Maestría en Didácticas de las Lenguas	En desarrollo
11	Maestría en Ciencias en Producción Agropecuaria Tropical	En desarrollo
12	Doctorado en Derecho	Reciente creación
13	Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Sustentabilidad	Reciente creación
14	Doctorado en Estudios Regionales	En desarrollo

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2019.

2.1.4 Universidad Virtual

La educación a distancia es una forma de enseñanza en la cual los estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios. Actualmente la UNACH es reconocida en el ámbito nacional en esta modalidad por su modelo operativo, el alto grado de competencia del equipo que la desarrolla, y por el impacto social en diversas regiones del estado, ya que abre a muchos jóvenes la oportunidad de acceder al nivel superior. No obstante, en el futuro continuará dándose el impulso necesario, ofreciendo programas educativos más atractivos, a fin de que logre una mayor incidencia en el aumento de la matrícula (Gráfica 8).

Gráfica 8. Matrícula de Licenciatura en modalidad a distancia 2010-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

Actualmente la oferta educativa en esta modalidad es de 11 programas de estudio, de los cuales nueve están activos y dos en estatus de latencia (Tabla 11).

Tabla 11. Oferta educativa a distancia vigente

Sede	Programa Educativo
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	Licenciatura en Seguridad Alimentaria
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)	Licenciatura en Desarrollo Municipal y Gobernabilidad
Facultad de Humanidades C-VI	Licenciatura en Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la Educación
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)	Licenciatura en Gerencia Social
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)	Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Licenciatura en Derecho
Centro Universidad Empresa (CEUNE)	Licenciatura en Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Escuela de Lenguas Tapachula	Licenciatura en Inglés
Centro de Estudios para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)	Licenciatura en Derechos Humanos
Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)	Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres
Facultad de Ciencias Agronómicas C-V	Licenciatura en Gestión en Cadenas Productivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

Un tercer elemento de análisis de esta modalidad educativa es la organización y la estructura de la dependencia encargada de su operación, la cual carece de sustento normativo y dispone de personal que no está vinculado al resto de la oferta educativa de la Universidad.

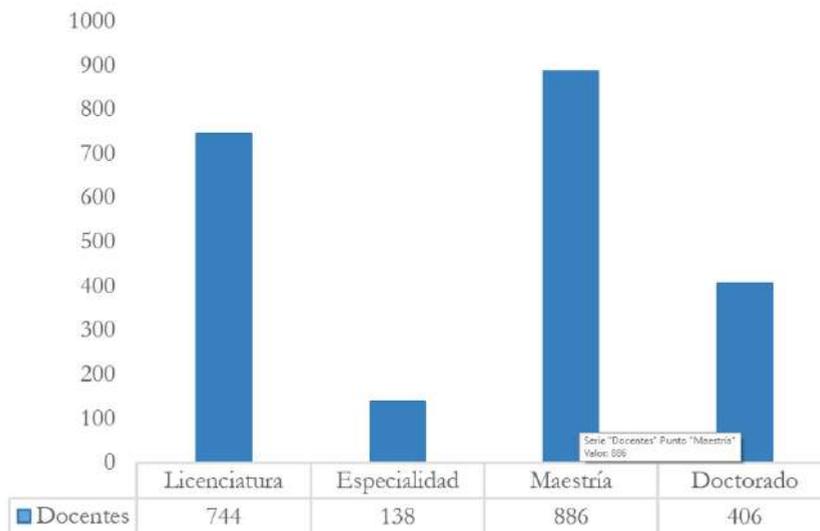
Entre los desafíos que habrán de enfrentarse en el tema de la educación a distancia, está regularla normativa y administrativamente, actualizar la oferta educativa y adecuar curricularmente los programas de alta demanda a otras modalidades como la mixta; incorporar en los programas presenciales unidades de competencia mediadas por tecnología, a fin de aprovechar la capacidad instalada y aumentar la matrícula, impulsar los posgrados mediante esta modalidad edu-

cativa y consolidar los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos existentes.

2.1.5 Habilitación de Académicos

Una de las fortalezas de la Institución son sus profesores, por su grado de habilitación, el intercambio entre pares académicos y el desarrollo de investigación mediante los Cuerpos Académicos (CA) en las LGAC cultivadas por área de conocimiento. Actualmente la planta académica de la Universidad está compuesta por un total de 2 mil 174 docentes, 406 con el grado de doctor, 886 con maestría, 138 con especialidad y 744 con licenciatura (Gráfica 9).

Gráfica 9. Distribución del personal docente, según grado académico, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Administrativa de la UNACH.

En la actualidad, la Universidad registra 89.79% de PTC con posgrado, tres puntos porcentuales por debajo de la media nacional de las UPES que es de 92.9%. Respecto al indicador de PTC con grado de doctor registra 41.06%, 7.24 puntos

por debajo de la media nacional que equivale a 48.3%. Para el indicador de PTC con perfil deseable la institución se ubica en 52.61%, 0.18 puntos por encima de la media nacional de 52.43%, y acerca del reconocimiento SNI se ubica en 34.61%, 12.48¹² puntos porcentuales por arriba de la media nacional de 22.13%.¹³

Tabla 12. Indicadores de capacidad académica

Indicador	2018	
	Absolutos	%
PTC	823	100
PTC con posgrado	739	89.79
PTC con grado de doctor	338	41.06
PTC con grado de maestría	382	46.41
PTC con especialidad	19	2.3
PTC con licenciatura	84	10.20
PTC con perfil deseable (PRODEP)	433	52.61
PTC con SNI	117	34.61
PTC con SEI	212	28.78

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH.

La distribución de profesores reconocidos por el SNI, es de seis investigadores en el Nivel II, 61 en el Nivel I y 50 en el Nivel de Candidato.

2.1.6 Estudiantes

Con la finalidad de brindar una atención integral a los estudiantes, la Universidad ofrece programas de apoyo y seguimiento a la trayectoria escolar (ingreso-permanencia-egreso), entre los cuales destacan los de tutorías, becas, servicio médico y atención psicopedagógica, coadyuvando en la mejora del rendimiento escolar,

¹² El dato corresponde al número de PTC con grado de doctor y que pueden participar en el SNI.

¹³ Fuente CONACYT 2017.

la permanencia de los estudiantes y la eficiencia terminal. Es necesario evaluar el impacto de estos programas y establecer estrategias para su consolidación.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) iniciado en el 2010 contempla en sus apartados la formación de Profesores Tutores, Tutores Pares, Programas de Acción Tutorial (PAT) por Unidad Académica y el Sistema del Programa Institucional de Tutorías (SIPIT), alcanzando en el 2018 un total de 18 mil 778 estudiantes tutorados en las modalidades presencial y a distancia, por un total de 1 mil 671 profesores, de los cuales 1 mil 001 son de tiempo completo (PTC), 160 de medio tiempo (PMT) y 510 de asignatura.

Aun con los avances y el impacto de este programa en la formación de los estudiantes, ha sido objeto de recomendaciones de parte de los organismos evaluadores, destacándose la falta de procesos formales de evaluación del impacto en la mejora de indicadores básicos de desempeño académico, así como del seguimiento de las actividades de acción tutorial. En algunas Unidades Académicas (UA) no se cuenta con el número suficiente de PTC para realizarlas, recayendo éstas en los PMT y de asignatura, quienes, en muchas ocasiones, por su disposición de tiempo, no las ejecutan de forma efectiva principalmente.

En cuanto a los servicios a través de becas, se ha participado en convocatorias auspiciadas por la Comisión Nacional de Becas para la Educación Superior (CNBES), entre las que destacan los apoyos para manutención, transporte y titulación. Mediante este tipo de becas se atiende a 65.15% de la matrícula estudiantil, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 13. Estudiantes beneficiados por tipo de beca en 2018

Nombre de la beca	Número de beneficiarios
Apoya tu transporte Chiapas	1,833
Apoya tu transporte federal Chiapas	2,860
Beca de manutención SEP-Prospera segundo año	756
Beca inicia tu carrera SEP-Prospera	1,193
Beca o apoyo para la titulación	431

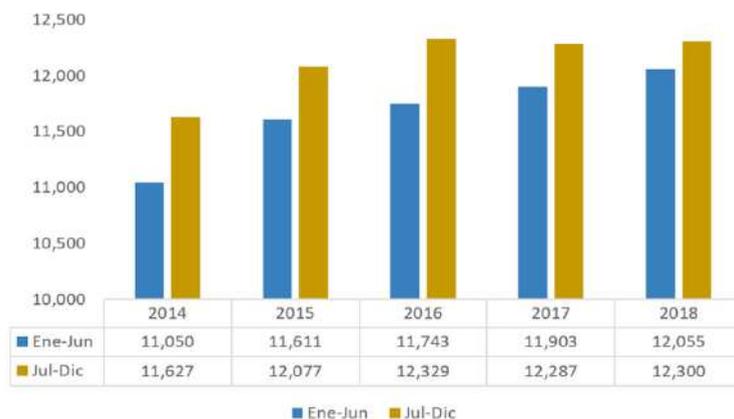
Continúa...

Becas culturales	239
Manutención Chiapas	2,298
Manutención federal Chiapas	4,932
Beca para la continuación de estudios	7
CONACYT, apoyo a madres mexicanas jefas de familia	12
Servicio social comunitario SEP-IMJUVE	27
Becas deportivas	46
Beca o apoyo por haber obtenido la titulación	143
Total	14,777

Fuente: Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

De manera complementaria a estos apoyos, la Universidad otorga estímulos a los estudiantes con mejor desempeño escolar, entre ellos: exenciones de pagos de reinscripción, impresión de tesis y el reembolso de 30% del pago de reinscripción a estudiantes con promedio igual o superior a 8.0, con los que actualmente se beneficia a 11 mil 500 estudiantes. Destaca el impacto financiero del estímulo institucional de 30% de reembolso por pago de reinscripción, el cual ronda una cifra promedio de 5 millones 600 mil pesos.

Gráfica 10. Estudiantes beneficiados con estímulos por promedio a partir de 8.0



Fuente: Elaboración con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

Otros apoyos importantes se refieren a la atención médica familiar y de especialidad que se brinda a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a 22 mil 152 estudiantes de Licenciatura. Adicionalmente se ofrecen servicios médicos de primer contacto, por medio de tres Unidades de Atención a la Salud Universitaria (UASU) en las sedes de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula; a la fecha existen nueve Módulos de Atención a la Salud Universitaria y 21 UA certificadas dentro del programa Universidad Saludable.

En el mismo tenor, se brinda atención psicopedagógica mediante los Centros de Atención Psicopedagógica (CAPP) en un total de 16 de 41 UA, lo que representa 39.02%.

Tabla 14. Unidades Académicas con Centros de Atención Psicopedagógica

Unidades académicas	Centros de Atención Psicopedagógica (CAPP)
Facultad Ingeniería, C-I	▲
Facultad Contaduría y Administración, C-I	▲
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", C-II	▲
Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", C-IV	▲
Facultad de Ciencias Agrícolas, C-IV	▲
Facultad de Lenguas Campus Tuxtla	▲
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)	▲
Facultad de Ciencias Agronómicas, C-V	▲
Facultad de Arquitectura, C-I	▲
Escuela de Ciencias Administrativas Tonalá	▲
Facultad Maya de Estudios Agropecuarios	▲
Facultad de Derecho, C-III	▲
Facultad de Humanidades, C-VI	▲
Escuela de Humanidades, C-IV	▲
Facultad de Negocios, C-IV	▲
Total	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

Si bien se cuenta con este servicio de apoyo al estudiante, presenta deficiencias para su operación efectiva, siendo algunas:

- Originalmente, el proyecto de los CAPP contó con financiamiento extraordinario y le fueron asignadas plazas de tiempo completo a sus responsables, lo cual fue aprovechado por ellos para realizar actividades de docencia frente a grupo, descuidando la razón del proyecto. En un segundo momento, una vez finiquitado el fondo del cual se brindaba sostenimiento financiero a los responsables de los CAPP, la Universidad les asignó plazas administrativas de confianza, reorientando sus funciones a las necesidades de las UA.
- De origen no hubo planes de trabajo, seguimiento y evaluación de los CAPP, motivo por el cual no se tienen datos fidedignos para conocer el impacto en los indicadores básicos.

Otros apoyos académicos para el alumnado son los servicios como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios especializados, servicio de Internet e instalaciones deportivas; sin embargo, es importante su actualización con tecnología y equipos de vanguardia, que respondan a las necesidades de los perfiles de egreso de los PE, atiendan la formación integral del estudiante y permitan la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SI-BI-UNACH) cuenta con un total de 42 bibliotecas, algunas en el mismo lugar físico (Pedagogía y Biociencias, Campus IV). En total, el sistema bibliotecario inventaría 188,300 títulos y 337,168 volúmenes.

El sistema bibliotecario tiene como pendientes actualizar e incrementar continuamente el acervo bibliohemerográfico físico y digital por Programa Educativo; cumplir los indicadores mínimos establecidos por organismos evaluadores y acreditadores de la Educación Superior; la capacitación del personal administrativo, de docentes y estudiantes en el uso de las bases de datos y repositorios digitales; la mejora de los espacios físicos y la estandarización de los servicios en las bibliotecas departamentales.

En relación con los servicios de cómputo existe un déficit. Aun cuando se cuenta con 48 centros de cómputo distribuidos en 41 unidades académicas, existen áreas de la Universidad que no cuentan con este servicio, como es el caso de



Biociencias, Escuela de Gestión y Autodesarrollo indígena, Sistemas Costeros y Caficultura. Las 1 mil 030 computadoras distribuidas en 41 unidades académicas representan una relación de 22 estudiantes por unidad, lo cual está lejos de los 10 estudiantes por computadora que marcan los organismos evaluadores y acreditadores de la Educación Superior.

Adicional a lo anterior, de acuerdo a la consulta existen UA donde los centros de cómputo son aulas improvisadas que no cuentan con todos los requerimientos técnicos y ambientales para brindar el servicio; los responsables no tienen el perfil idóneo ni la capacitación adecuada; existe un alto grado de obsolescencia de los equipos y software sin licencia original, por enunciar algunas de las problemáticas. En los años recientes este servicio ha mejorado debido a la obtención de recursos extraordinarios, así como al establecimiento de políticas en materia de construcción de obra nueva, en la cual se han destinado espacios *ex profeso* para laboratorios de cómputo.

A la par del servicio en los centros de cómputo, están los de Internet y telecomunicaciones. Actualmente la conectividad tiene una cobertura de 98% en las sedes universitarias, con atención a 22 mil 225 estudiantes. Los servicios son: videoconferencias, Internet académico, bases de datos digitales y servicios de administración escolar.

Actualmente se cuenta con dos salidas de Internet en el nodo de Tuxtla Gutiérrez: un enlace privado de 1000 MB simétricos, adquirido con recursos propios y otro más de 2000 MB simétricos del proyecto de SCT de Internet de Alta Velocidad, para atender a las Unidades Académicas ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, así como a las Dependencias de Administración Central. Con respecto al nodo de Tapachula, se dispone de dos salidas de Internet para atender a las Unidades Académicas del Campus IV: uno de 500 MB simétricos, adquirido con recursos propios, y otro más de 200 MB simétricos del proyecto de SCT de Internet de Alta Velocidad.

Adicionalmente, existen 12 enlaces privados de Internet Dedicado de 30 MB simétricos, para atender a igual número de Unidades Académicas ubicadas en diferentes municipios del Estado: (Ocozocoautla de Espinosa [2], Tonalá, Arriaga, Pijijapan, Pichucalco, Villaflores, San Cristóbal de Las Casas [3], Comitán y Catazajá).

En resumen, en Tuxtla Gutiérrez se dispone de un total de 3000 MB; en Tapachula de 700 MB; y en la Unidades foráneas 360 MB. A través de estos enlaces, la comunidad universitaria tiene acceso al servicio de Internet, datos, voz y video.

Es importante señalar que, de acuerdo a los diagnósticos realizados por la instancia correspondiente, en casi todas las UA el servicio es deficiente derivado de las condiciones en las cuales operan los equipos de transmisión de datos, que ya son obsoletos; por la situación de la energía eléctrica en cuanto a su distribución, balanceo y carencia de tierras físicas que soporten las condiciones en cada región, por lo que existe el riesgo de que los equipos resulten dañados y con dificultades para su remplazo inmediato; tampoco se cuenta con un ancho de banda suficiente para brindar el servicio adecuado, esto en gran medida por los altos costos del servicio que manejan los proveedores.

Otro tema de relevancia en cuanto al Internet es que en promedio 9 mil 500 usuarios se conectan diariamente a la Red UNACH mediante distintos dispositivos, como se observa en la tabla 15.

Tabla 15. Porcentaje promedio de dispositivos conectados en un día, 2018

Dispositivo	Porcentaje
PC	20.30
Móviles	77.90
Mac	1.70

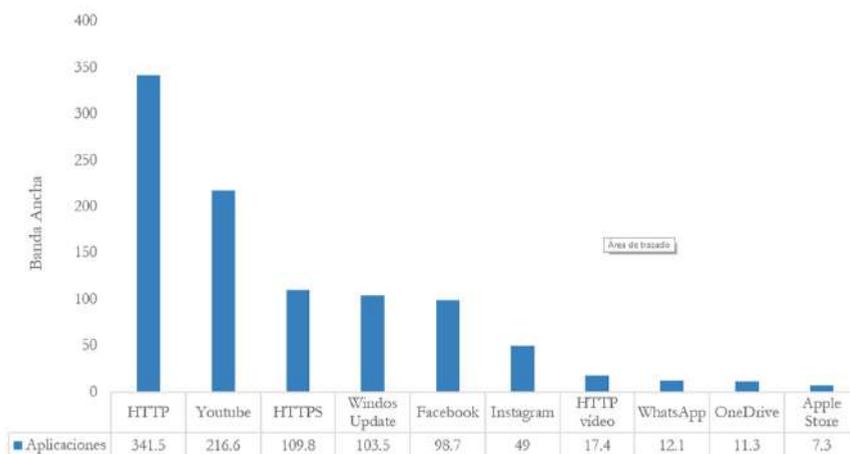
Fuente: Coordinación de Tecnologías de Información de la UNACH.

Gracias a Internet, los servicios de mayor impacto de apoyo al estudiante son los escolares mediante una plataforma en línea denominada Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) y Sysweb, relacionados con los servicios de inscripción, reinscripción, pago de eventos especiales, estadísticas educativas, información acerca de los planes de estudio, entre otros. Si bien el servicio es eficiente y eficaz, la falta de conectividad ocasiona que algunas UA no lo ofrezcan satisfactoriamente, tal es el caso de la Red UNACH (Facultad Maya de Estudios Agropecuarios, Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa, Escuela de Contaduría y

Administración Campus VII, con sede en Pichucalco y Escuela de Humanidades Campus IX con sede en Pijijiapan).

No obstante que los estudiantes utilizan Internet para ingresar a la plataforma de control escolar y otros servicios académicos, no se ha podido controlar el uso del Internet con fines estrictamente académicos, posibilitando a la comunidad universitaria hacer uso de esta tecnología para la consulta de redes sociales y otras aplicaciones fuera de toda índole académica, como se evidencia en la siguiente gráfica.

**Gráfica 11. Uso de la banda ancha de la red universitaria
(Promedio diario/mes), 2018**



Fuente: Coordinación de Tecnologías de Información de la UNACH.

La Universidad cuenta con laboratorios especializados para el desarrollo de prácticas escolares, la investigación y la venta de servicios. Posee 86 laboratorios escolares, 37 dedicados a la investigación básica y aplicada, sin embargo, de acuerdo a la consulta, resultan insuficientes para atender las necesidades de formación del estudiantado. Entre los laboratorios existentes destaca el Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables de la Facultad de Arquitectura, que cuenta con la certificación ISO. Para efectos de acreditación internacional y venta de servi-

cios, se considera necesario certificar o acreditar el de Concreto y de Mecánica de Suelos de la Facultad de Ingeniería, el de Genética Animal de la Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa, el de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina Humana “Dr. Manuel Velasco Suárez” C-IV, que es referente en el ámbito nacional por la calidad de sus servicios, y el Laboratorio Regional de Cómputo de Alto Desempeño (LARCAD) de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas.

La mayoría de los laboratorios presentan problemas como carencia de material, instrumentos y reactivos, obsolescencia del equipamiento, falta de capacitación de los responsables y, en el caso de algunas UA, la falta de laboratorios especializados.

El seguimiento académico de los estudiantes se realiza a través del Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE), el cual concentra información académica como planes de estudio, control de calificaciones, trayectorias escolares, título y cédula profesional digital, entre otros. Si bien el SIAE está diseñado para conocer el avance en los procesos de enseñanza-aprendizaje, información necesaria en la toma de decisiones estratégicas para cumplir con los objetivos de las Unidades de Competencia y los Programas Educativos, esto no se ha concretado de manera efectiva, no por falta de información sino de procedimientos adecuados que permitan la coordinación entre las dependencias involucradas en la toma de decisiones.

2.2 Investigación

Una de las funciones sustantivas en el proceso de formación de profesionales en sus diferentes áreas del conocimiento es la investigación; por ello, ante los cambios acelerados del conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere de profesionales competentes y comprometidos con la solución de los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente la realidad y transformarla creativamente; pero sobretodo que asuman la responsabilidad de transferir los resultados de sus investigaciones a la formación de nuevas generaciones de profesionistas con capacidad investigativa y para solucionar diversas problemáticas.

Por ello, es necesario lograr una investigación más efectiva, que dé solución a los problemas regionales y estatales. De ahí la urgencia de realizar un análisis de las líneas de investigación con la finalidad de orientar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), enfocada tanto a la investigación básica como aplicada y privilegiando la pertinencia de éstas, orientadas por la misión de la Universidad.

Actualmente, la Universidad cuenta con 77 CA, de los cuales 21 están en grado de Consolidado, el 27.27%, 2.4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional ubicada en 29.68%. En el nivel de En Consolidación se ubican 33 CA, el rubro de mayor porcentaje con 42.87%. En Formación se encuentran 23 CA, 29.86%. Estos indicadores representan un desafío para la Gestión 2018-2022, por lo que habrán de plantearse estrategias para que los CA en Formación y En Consolidación mejoren su estatus, y garantizar que los ya Consolidados mantengan ese nivel. Es importante considerar que la Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa, Escuela de Lenguas San Cristóbal de Las Casas, Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales Istmo-Costa, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro Universidad-Empresa, Coordinación de Caficultura y la Coordinación de Sistemas Costeros, cuentan con grupos de investigación orientados a formarse como cuerpos académicos, siendo los principales motivos la falta de productividad académica, asignación de recursos para investigación, falta de PTC, así como la formación para la investigación (Tabla 16).

Tabla 16. CA reconocidos por PRODEP por grado de consolidación, 2018

Clave	Dependencia de Educación Superior	CAEF	CAEC	CAC	Total por DES
1401	Ciencias Agropecuarias	5	6	2	13
1402	Ciencias Administrativas y Contables	8	8	4	20
1403	Enseñanza de las Lenguas	0	2	2	4

Continua...

1404	Arquitectura e Ingeniería	3	5	1	9
1405	Ciencias Sociales y Humanidades	4	5	7	16
1406	Ciencias de la Salud	3	2	2	7
1407	Ciencias Naturales y Exactas	0	2	2	4
1408	Ciencias Jurídicas y Gestión Pública	0	2	1	3
1624	Sociedad e Interculturalidad	0	1	0	1
	Universidad Autónoma de Chiapas	23	33	21	77

Nota: De acuerdo con PRODEP:

CAC: Cuerpo Académico Consolidado.

CAEC: Cuerpo Académico en Consolidación.

CAEF: Cuerpo Académico en Formación.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH.

Se observa una gran desproporción entre las DES en cuanto al número de LGAC, siendo Ciencias Administrativas y Contables la que más registra con 40, y la que menos tiene es Sociedad e Interculturalidad con únicamente 2. Así también, se observa que dos profesores atienden una línea en promedio, lo cual imposibilita el desarrollo de investigaciones y la producción académica de calidad para la consolidación de los CA (Tabla 17).

Tabla 17. PTC y LGAC que atienden los CA reconocidos por PRODEP, 2018

Clave	Nombre DES	*PTCS en CA	CAEF	Líneas - CAEF	CAEC	Líneas - CAEC	CAC	Líneas - CAC	Total de CA por DES	Total de líneas por DES
1401	Ciencias Agropecuarias	55	5	10	6	8	2	4	13	22
1402	Ciencias Administrativas y Contables	87	8	17	8	16	4	7	20	40
1403	Enseñanza de las Lenguas	20	0	0	2	5	2	6	4	11

Continúa...

1404	Arquitectura e Ingeniería	46	3	6	5	8	1	3	9	17
1405	Ciencias Sociales y Humanidades	80	4	8	5	10	7	17	16	35
1406	Ciencias de la Salud	32	3	9	2	3	2	4	7	16
1407	Ciencias Naturales y Exactas	21	0	0	2	2	2	6	4	8
1408	Ciencias Jurídicas y Gestión Pública	14	0	0	2	5	1	1	3	6
1624	Sociedad e Interculturalidad	8	0	0	1	2	0	0	1	2
	Universidad Autónoma de Chiapas	363	23	50	33	59	21	48	77	157

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH

*Se refiere al número de PTC integrantes de los CA registrados en las DES.

Para mejorar la productividad académica hacen falta políticas y programas institucionales que estimulen, reconozcan y guíen la actividad científica e instrumentar, dar seguimiento y evaluar la investigación desarrollada en la Universidad, tanto a nivel de investigadores como de Cuerpos Académicos y grupos de investigación; así como diseñar un Sistema Único de Información para la Investigación.

Uno de los programas para incentivar y mejorar la actividad del docente universitario es el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPED) que consiste en recursos extraordinarios provenientes de la SEP, accediendo en el 2018 un total de 480 profesores de un universo de un mil 19 docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo, tanto en la modalidad presencial como a distancia; sin embargo, el Programa enfrenta el riesgo de disminuir su capacidad

de atención o hasta su cancelación, toda vez que la institución no se ha apegado a lo establecido en las Reglas de Operación del fondo.

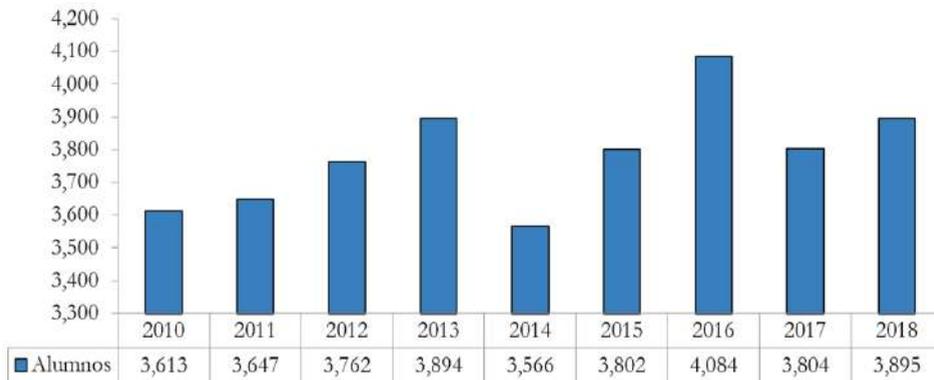
2.3 Extensión y vinculación

La vinculación tiene como objetivo articular las funciones de docencia, investigación y extensión con los entornos social y productivo en los ámbitos local, regional, estatal, nacional e internacional, lo que se logra con estrategias como el servicio social y las prácticas profesionales de los estudiantes.

2.3.1 Servicio Social y Prácticas Profesionales

Partiendo de lo anterior, desde 2009 el servicio social se ha integrado curricularmente y con valor en créditos en la oferta educativa de nivel pregrado, para lo cual existen cinco modalidades para su realización, siendo las más seleccionadas por los estudiantes las comunitarias y las interuniversitarias.

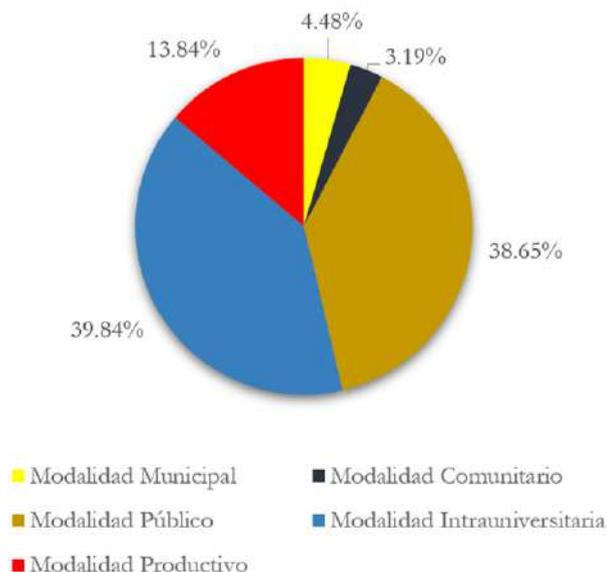
Gráfica 12. Número de prestadores de servicio social por año (2010-2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

Para que el servicio social tenga impacto en la formación profesional del estudiante es necesario alentar el orientado al perfil de egreso con acciones de mejora o desarrollo de la comunidad en la que ofrezcan su servicio.

Gráfica 13. Porcentaje de participación por modalidad de servicio social, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

Respecto a las prácticas profesionales, a partir del 2015 éstas han sido incluidas en alguno de los planes de estudio diseñados como parte de las estrategias para la formación integral del estudiante, ya que les permite la aplicación de sus conocimientos y el desarrollo de competencias para la empleabilidad. Actualmente, seis planes de estudio contemplan las prácticas profesionales en el currículo formal, existiendo una brecha de 92.4%. Esta situación ha sido observada recurrentemente por los organismos evaluadores y acreditadores externos, lo que lo vuelve uno de los grandes desafíos de la Gestión 2018-2022 para lograr la formación de excelencia. El compromiso es incorporar las prácticas profesionales en todos los planes de estudio de pregrado.

A la par, es prioritario establecer mecanismos permanentes y efectivos para el seguimiento y la evaluación de las prácticas profesionales, buscando una coordinación asertiva con las organizaciones públicas, privadas y sociales donde se realicen, que permita conocer los resultados en la formación profesional del futuro egresado, o bien retroalimentar los procesos de actualización de los planes de estudio, con el fin de lograr la inserción al mercado laboral de los egresados.

2.3.2 Vinculación y Servicios

La vinculación con organismos, colegios, sectores productivos y dependencias gubernamentales aún no garantiza la inserción al mercado laboral de los egresados. La retroalimentación de estos permitirá atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores en cuanto a la vinculación efectiva de la UNACH con su entorno.

En ese sentido, resulta particularmente importante en Chiapas la vinculación con las instituciones, organizaciones y actores del sector agrícola, pecuario, forestal y ambiental, dada la relevancia que representa el desarrollo rural de las comunidades y su potencial, de acuerdo a las características territoriales y las cadenas productivas, que propicien mejorar las condiciones de vida la población chiapaneca y una inserción efectiva de los profesionales en formación en su crecimiento y desarrollo.

Los servicios que la Institución vende a la sociedad son: análisis de laboratorio, incubación de empresas, elaboración de proyectos, asesorías técnicas y realización de estudios, aunque desafortunadamente sin estrategias como un Catálogo de Servicios Universitarios. Existe una desvinculación entre la Administración Central y las Unidades Académicas en el tema de la venta de servicios, lo que repercute en que éstas no reporten las actividades que se realizan con los distintos sectores en el área de influencia por este concepto. Existe el desafío de ampliar la venta de servicios con la finalidad de aumentar el ingreso de recursos económicos a la Institución, así como realizar estudios que focalicen la atención universitaria en áreas estratégicas para el desarrollo de los contextos (Tabla 18).



Tabla 18. Evolución de los ingresos propios por concepto de venta de servicios, 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Venta de servicios	\$35,343	\$52,903	\$54,588	\$56,198	\$62,936	\$65,622

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

La vinculación con el nivel medio superior aún es limitada y no incluye el intercambio de información acerca de la deficiente formación de los estudiantes que la Universidad recibe. Entre los riesgos detectados en el proceso de selección para ingresar, se observan carencias en competencias establecidas en los marcos curriculares de educación media superior, situación que se torna difícil de resolver. Las estrategias como el preuniversitario, propedéutico y módulos de inducción (para las carreras a distancia) no coadyuvan a estandarizar las competencias entre los estudiantes y con ello minimizar el impacto negativo en los indicadores referentes a deserción, rezago y, en algunos casos, el abandono escolar de los educandos de nuevo ingreso.

2.3.3 Deportes

Otro factor que incide en la formación integral del estudiante, contempla el desarrollo de sus capacidades físicoatléticas, tanto a nivel recreativo como de alto rendimiento, para lo cual se cuenta con 53 anexos deportivos distribuidos en las diferentes sedes académicas, los cuales son orientados preferentemente a prácticas recreativas. Para el deporte de alto rendimiento se cuenta con el Multideportivo Universitario, ubicado en las instalaciones de Ciudad Universitaria, con una zona de fútbol con vestidores e iluminación y una pista de atletismo perimetral; cancha de usos múltiples para la práctica de voleibol, basquetbol, fútbol rápido y bádminon; instalaciones para gimnasia, judo y karate; así como una alberca semiolímpica para natación y polo acuático y área de enfermería, sanitarios y un estacionamiento con 60 cajones.

No todas las UA cuentan con espacios deportivos, lo cual representa un desafío para esta gestión universitaria. Sabedores de que, dentro del tema de infraestructura física, este tipo de infraestructura no es de las prioridades gubernamenta-

les, es necesario establecer estrategias como convenios de colaboración con los ayuntamientos y organismos que cuenten con instalaciones deportivas para ofrecer los servicios a la comunidad universitaria.

2.3.4 Equidad de Género

Se pretende una Universidad vinculada a la sociedad, que se involucre en la solución de sus principales problemas por medio de la generación de conocimientos y una formación en valores, una institución al servicio de los universitarios y su comunidad. Para ello, la UNACH debe generar un espacio laboral y de aprendizaje en un ambiente de respeto e inclusión, libre de cualquier tipo de violencia. Cumpliendo su función social y humanística, tiene el interés y cuenta con una amplia trayectoria institucional en la búsqueda de la igualdad de género, la prevención y la erradicación del acoso y la violencia de género y la generación de estrategias que permitan el desarrollo integral, armónico y con respeto a los derechos humanos de la comunidad universitaria.

Uno de los desafíos centrales es garantizar la igualdad de género. Se requiere generar un ambiente de aprendizaje y también de trabajo, libre de toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad, violencia y desigualdad en acceso y participación en la Institución, para lo cual se deben diseñar, fortalecer e implementar políticas universitarias pertinentes y eficaces que erradiquen prejuicios basados en el género y la discriminación para contribuir a la formación de una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencia.

Por ello, a partir de febrero de 2019, se puso en marcha El “Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación” y “El Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación”, en la Universidad Autónoma de Chiapas.

En este sentido, la Defensoría de Derechos Universitarios se encarga de prevenir y atender los casos antes señalados, lo que garantizará la protección de



los derechos de estudiantes, personal docente y administrativo; asimismo de difundir y promover los derechos y obligaciones de todos los integrantes de nuestra comunidad universitaria involucrados en el entorno educativo que permitan una convivencia armónica.

Así también, se cuenta con el Plan Institucional de Equidad de Género, considerado como el eje transversal en la integración sistemática de las necesidades y las prioridades de hombres y mujeres en todas las políticas institucionales, durante las fases de planificación, aplicación, supervisión y evaluación. Algunas acciones están rindiendo resultados en este compromiso, dentro de las que pueden destacarse la incorporación de la perspectiva de género en la currícula universitaria, la formación de recursos humanos, la consolidación de la red académica de enlaces de género, la capacitación de estudiantes y el desarrollo de acciones afirmativas para formar a estudiantes de manera integral y docentes comprometidos para fortalecer la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, libre de violencia y discriminación (Tabla 19).

Tabla 19. Participantes en eventos de género e inclusión social, 2016-2018

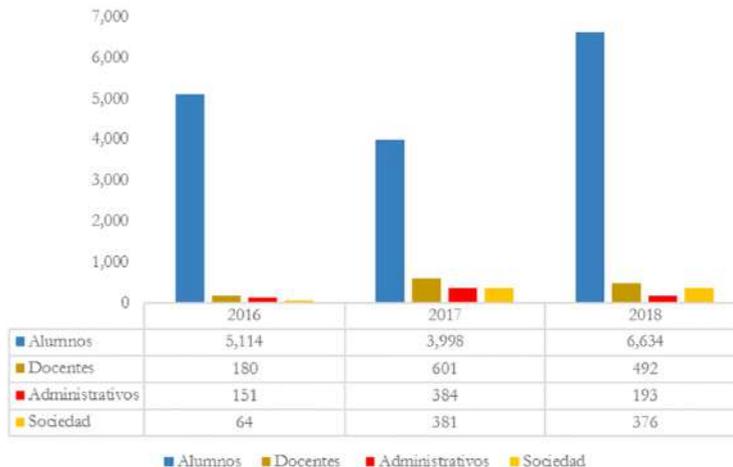
	2016		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M
Estudiantes	2,034	3,080	1,895	2,103	3,071	3,563
Docentes	43	137	20	381	158	334
Administrativos	24	127	98	286	62	131
Sociedad	13	51	133	248	141	235
Total	2,114	3,395	2,346	3,018	3,432	4,263

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

Se continúa trabajando al interior de la Universidad para fortalecer el proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación en las funciones sustantivas de esta casa de estudios, docencia, investigación y extensión, a partir de un programa de capacitación que

incida en la construcción de un nuevo mecanismo de relación entre hombres y mujeres basado en la igualdad de género (Gráfica 14).

Gráfica 14. Participantes en temas de inclusión, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

La incorporación de los estudios de género en los currículos es considerada como un factor que favorece el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las IES y se enfoca en dos objetivos con distinto alcance, pero complementarios:

- Lograr una mejor preparación académica de los jóvenes en proceso de formación al proporcionarles nuevos elementos teóricos y metodológicos para la comprensión de la realidad social.
- Por otro lado, la discusión en clases de los temas con perspectiva de género —incluyendo el análisis de las diferencias y diversidad de identidades, el cuestionamiento de los estereotipos sexistas, el papel de las mujeres en la historia, así como desentrañar la violencia y la discriminación hacia las mujeres— aporta en la formación de los universitarios elementos para la deconstrucción de las formas de discriminación imperantes en nuestras sociedades y les transmite valores de equidad y respeto a las diferencias (Bouquet, 2011).

2.3.5 Editorial

Es necesario consolidar y diversificar la actividad editorial, no sólo con la producción de textos académicos y científicos de excelencia, sino con el fortalecimiento de su equipo de trabajo, equipamiento e infraestructura. Como desafío de la gestión universitaria 2018-2022 se debe atender este tema mediante la promoción de la lectura, el aumento de la producción editorial y la búsqueda de convenios de colaboración con otras IES, los gobiernos federal y estatal, con casas editoriales y gobiernos extranjeros, aspectos que han sido explorados de manera insuficiente. A pesar de las limitantes, en los cuatro años recientes fueron editados 64 libros, 11 revistas y 226 carteles con un tiraje total de 91 mil 333 ejemplares, con los que se divulga el quehacer universitario.

De igual forma, es importante distribuir y difundir las obras de texto que son resultado de la investigación académica de nuestros docentes, lo cual se puede llevar a cabo durante la participación de la Universidad en las ferias de libro que se dan a lo largo de la República.

2.3.6 Difusión Cultural

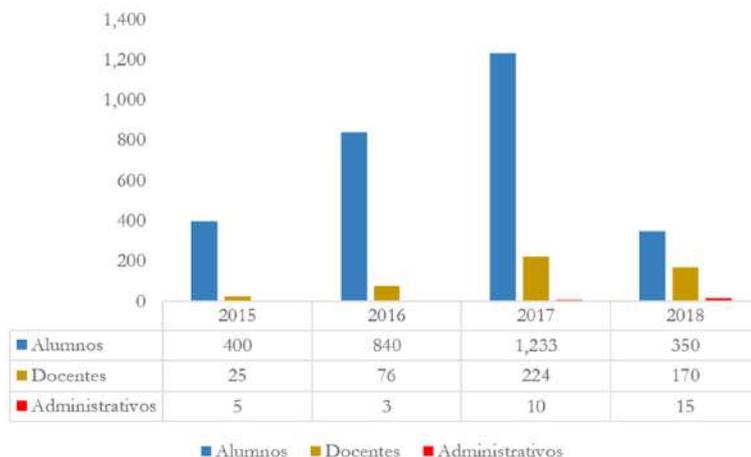
Respecto a difusión de la cultura, se cuenta con 30 promotores culturales, lo cual es insuficiente para atender las necesidades de formación cultural de la comunidad universitaria; no se cuenta con un programa de formación de promotores que permita su capacitación permanente. Sin embargo, se ha avanzado en la consolidación de festivales temáticos y en la formación cultural y de las artes, a través de cursos y talleres dirigidos a la comunidad y al público en general en cada región donde la Universidad tiene presencia, pero falta que esos beneficios lleguen de forma homogénea a todos los campus que ahora cubren el territorio estatal. En los campus de Tuxtla Gutiérrez se celebran los “Jueves Culturales” y cada año se realizan siete festivales culturales universitarios en igual número de regiones del estado: Tuxtlán en Tuxtla Gutiérrez, Pacífico Soconusco en Tapachula, Selva Negra en Pichucalco, Frailesca en Villaflores, Provincia Zoque en Copainalá, Maya en

Catazajá y Ciudad Real y Balún Canán en las sedes de San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, los cuales están abiertos a la población en general con una afluencia de más de 1 mil 500 asistentes, entre ciudadanos, planta docente y administrativa, así como estudiantes universitarios.

Como una estrategia de promoción e impulso de la lectura entre la comunidad universitaria, la UNACH viene realizando desde 2012 la Feria Internacional del Libro Chiapas-Centroamérica, con una amplia participación de IES internacionales, la cual se ha convertido en una ventana para la internacionalización de la cultura chiapaneca. Si bien en el año 2018 este importante evento cultural no se llevó a cabo debido a la situación financiera por la que atraviesa la Universidad, en 2019 se retoma esta naciente tradición de nuestra Casa de Estudios.

2.3.7 Gestión Ambiental

Desde 2006 se cuenta con un Plan Ambiental Institucional (PAI-UNACH), instituido por el Consejo Universitario, documento del que emanan tanto la temática ambiental como las líneas generales de acción para que, mediante la docencia, la investigación y la extensión se contribuya a lograr la sostenibilidad ambiental. A partir de esa fecha se trabaja en la promoción de la cultura ambiental impulsando y desarrollando acciones de capacitación, difusión y participación comunitaria. De esta forma se han realizado cursos, talleres y diplomados; campañas de difusión a través de medios impresos y electrónicos, y campañas de limpieza y reforestación, tanto al interior como fuera de la Universidad, en beneficio de académicos, estudiantes y personal administrativo de todos los campus y de la sociedad. Estas acciones se han realizado gracias a los vínculos con instancias de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones de Educación Superior. Para fortalecer estos nexos, se participa en consejos, comités y subcomités ligados al tema ambiental. Asimismo, en el marco del PAI-UNACH, se participa activamente en la Red de IES del Sur-Sureste de Planes Ambientales Institucionales de la ANUIES (Gráfica 15).

Gráfica 15. Universitarios capacitados en temas de medio ambiente, 2015-2018

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH.

Sin embargo, tras 12 años de contar con el PAI-UNACH no se ha logrado consolidar el tema ambiental. Hace falta un mayor impulso para que se atienda cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, involucrando con mayor compromiso a las áreas académicas y administrativas. Es necesario someter al PAI-UNACH a un proceso de actualización que considere principalmente la alineación con las políticas e iniciativas mundiales, nacionales y estatales vigentes. Una vez concluido, se deberá someter el documento a la aprobación de la rectoría y a su institucionalización por parte del Consejo Universitario.

Por otro lado, desde 2017 la Universidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental sustentado en la NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015, certificado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. El sistema contempla a las facultades de Ingeniería, Campus I, Medicina Humana “Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II y a las dependencias de la administración central ubicadas en los edificios de Rectoría, CINDA, Biblioteca Central y Recursos Humanos, las cuales participan en tres

procedimientos, el PO-618-10 “Identificación de Aspectos Ambientales”, que básicamente consiste en identificar los impactos ambientales negativos y sus riesgos inherentes en la realización de actividades, productos o servicios de las áreas en el alcance; el PO-618-11 “Identificación y verificación de Requisitos Legales y otros requisitos ambientales”, tiene el objetivo de la identificación de la normatividad ambiental que aplica al hacer y quehacer de la Universidad, así como minimizar los impactos negativos ambientales generados por las actividades cotidianas, verificando continuamente el cumplimiento de la legislación ambiental; y el PO-618-04 “Promoción de la Cultura Ambiental”, con el propósito de que todas las UA y DAC definan programas, proyectos o acciones a implementar para contribuir con acciones positivas en el cumplimiento de metas en favor del ambiente. Para este fin las áreas requieren disponer de recursos financieros.

Para la correcta operación del SGA-UNACH se requiere la participación consciente y decidida de titulares y funcionarios de las DAC en el alcance, así como de directivos y académicos de las UA, de tal forma que se atiendan los compromisos y se solventen las necesidades que resultan de su implementación. Es importante resaltar que el Sistema está por recibir en 2019 la auditoría por parte del IMNC y, de no atenderse los compromisos, existe el riesgo de perder la certificación.

El mayor desafío es el de asumir el liderazgo del Plan Ambiental Institucional y del Sistema de Gestión Ambiental por medio del Comité para la Sustentabilidad Ambiental de la UNACH, órgano colegiado de consulta instaurado en 2018 mediante acuerdo firmado por el Rector para la consecución y el aseguramiento de una cultura para la sustentabilidad en la comunidad universitaria.

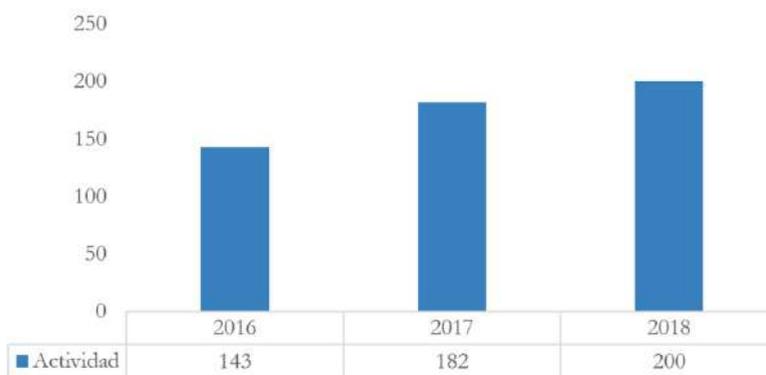
2.3.8 Educación Continua

En el ámbito de la Educación Continua, las UA realizan una gran cantidad de actos en los cuales se vincula a los egresados con los empleadores (Gráfica 16); sin embargo, esto no se refleja en los registros institucionales y menos en la mejora de los programas educativos, pues la oferta de Educación Continua no responde



a los intereses y demandas específicas de los sectores. A nivel institucional el problema radica en esta falta de vinculación efectiva entre el área responsable y las académicas y en la de personal capacitado y suficiente para realizar el seguimiento respecto a generación de oferta de Educación Continua y estudios que la respalden, aunado a aspectos organizacionales que no la permiten, lo cual se traduce en constantes recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores de la Educación Superior.

Gráfica 16. Actividades de educación continua, 2016-2018



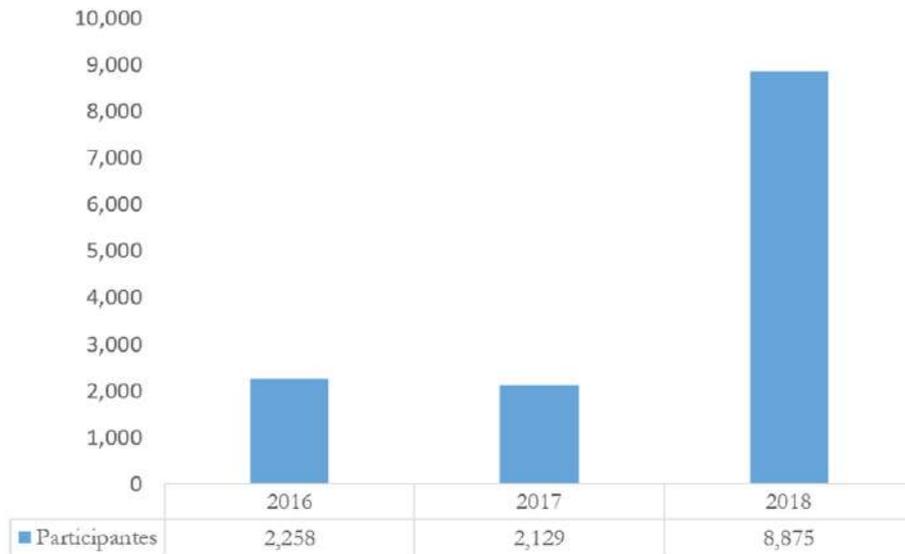
Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Universidad Virtual de la UNACH.

Para fortalecer y organizar las Prácticas Académicas de Educación Continua, y atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, se han realizado importantes actividades que han permitido su normalización. En el 2015 se creó el Sistema Institucional de Registro y Validación (SIRV), incorporándose el Procedimiento PO-28-05 Registro y Validación de Educación Continua ante el Sistema de Gestión Integrado.

Uno de los aciertos en materia de vinculación fue la creación de la red de Gestores de Educación Continua integrada por personal de las diferentes facultades, escuelas, centros, institutos y dependencias centrales de la UNACH, para coordinar los eventos y actividades que en esta materia se realizan; sin embargo,

30% de unidades académicas no cuentan con un Gestor de Educación Continua, por lo que la vinculación aún no rinde los frutos esperados (Gráfica 17).

Gráfica 17. Participantes en eventos de educación continua, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación General de Universidad Virtual de la UNACH.

Los cursos en línea masivos y abiertos (*MOOC*) que, desde su implementación, han atendido a alrededor de 21 mil personas; son breves y están diseñados para aprender de forma organizada y autónoma. Es necesario retomarlos como una estrategia que permite ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad, una actualización profesional básica y una formación para la vida, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.

2.4 Internacionalización

La UNACH es una Institución de Educación Superior (IES) emergente en los temas de visibilidad y reconocimiento, con base en el comportamiento de indicadores y

estándares internacionales. Para atender este rubro en 2018 se aprobó el Programa Institucional de Internacionalización, el cual integra estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de metas e indicadores establecidos por organismos como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Entre los desafíos para posicionar a la Universidad en este contexto se encuentra la acreditación de programas educativos en el ámbito internacional. Los primeros en lograrlo fueron los de Gestión Turística, en las sedes Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, acreditados en 2011 por la Organización Mundial de Turismo (OMT).

La Política Educativa en materia de acreditación está orientada hacia la internacionalización, lo cual implica que la UNACH destine recursos adicionales para lograrla, considerando que la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) canceló fondos extraordinarios para este propósito.

Para incrementar la acreditación internacional de los programas educativos es necesario establecer mecanismos de unificación y equivalencia de créditos académicos, lo que facilitará los procesos académico-administrativos de los estudiantes que realizan movilidad e intercambio académico con otras instituciones.

En cuanto a la cifra de estudiantes en movilidad e intercambio estudiantil en otras IES internacionales, ésta se ha incrementado sustancialmente, al igual que el número de estudiantes que recibe. Las DES de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Administrativas y Contables y Enseñanza de las Lenguas son las más beneficiadas; sin embargo, en los PE de ciencias exactas, por su naturaleza, los aspirantes al programa de movilidad internacional de estudiantes no alcanzan a cumplir el requisito del promedio o la compatibilidad de planes de estudio (Tabla 20).

Tabla 20. Evolución de la matrícula en movilidad e intercambio académico, 2015-2018

	2015	2016	2017	2018
Movilidad nacional	198	139	197	234
Movilidad internacional	264	237	267	243
Intercambio nacional	78	51	66	87
Intercambio internacional	46	47	57	88

Fuente: Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales de la UNACH.

A pesar de estos avances, un problema por atender es el asociado con la rigidez del sistema de administración escolar; pues a su regreso, los estudiantes deben recurrir a materias que en teoría ya cursaron, esto por la equivalencia de créditos que el sistema no valida, originando desánimo.

Por otro lado, no se cuenta con un presupuesto irreductible para apoyar a los docentes que desean irse de intercambio académico a universidades extranjeras, y se limitan a lo autorizado en fondos extraordinarios como los programas de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), y de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) así como los aportados por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), los cuales son insuficientes.

La impartición de cursos orientados al dominio de una lengua extranjera (preferentemente el Inglés) tanto a nivel curricular en programas de licenciatura y posgrado, como a nivel departamental, es de vital importancia para lograr la internacionalización de los PE, ya que nos permitiría contar con egresados competitivos globalmente. En este sentido, sólo siete PE cuentan con unidades de competencia para el desarrollo de una lengua extranjera (Inglés) en su currícula y 45 únicamente lo contemplan como requisito de titulación. El nivel de comprensión, lectura y escritura de la lengua extranjera es deficiente en nuestros estudiantes, pues se contempla, en la mayoría de los casos el desarrollo de competencias, un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas para programas de tipo científico básico, mientras que, para PE de corte científico práctico, práctico individualizado y prácticos, se estipula el nivel B2 de acuerdo con el estándar referido o en su defecto 450 puntos TOEFL.

Para resolver esta situación se cuenta con el servicio de Inglés departamental para todos los estudiantes, docentes y sociedad, mediante las tres UA de Lenguas ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, pero no así en el resto de las sedes. Es decir, no existe el servicio para 14 UA, es decir el 34.14%. Esta situación aún no es atendida mediante la impartición *in situ* de clases en horarios intermedios con profesores supervisados, en su mayoría por las UA de lenguas, con lo que se aprovecha la capacidad física instalada, pero no se desarrollan las competencias a cabalidad.



Otro factor que impide que los egresados logren el perfil internacional, es que los contenidos ofrecidos no poseen el desarrollo de competencias para propósitos específicos del campo profesional en una lengua extranjera, por lo que algunos egresados se ven obligados a tomar cursos de manera externa, con la finalidad de cubrir requisitos para su inserción en el mercado laboral.

Una acción de gran importancia para la internacionalización de nuestra Universidad es la suscripción de 26 convenios de colaboración y cooperación con diferentes instituciones educativas y organismos internacionales. Sin embargo, se requiere de la instrumentación de las gestiones académicas y de investigación, producto de estos convenios, que nos permitan evaluar su impacto.

La Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra entre las 300 mejores de América Latina, según el ranking de universidades *QS Latin América*; en cuanto al *Webometrics ranking*, ocupa el lugar 3 mil 190 a nivel mundial y el 33 en el ámbito nacional y en el *UI Greenmetrics Ranking* se encuentra en el puesto 205 a nivel mundial y cuarto en el nacional. El desafío para el periodo 2018-2022 es posicionarla en el rango de las 200 mejores universidades en el *QS Latin América Ranking*, en el lugar 28 a nivel nacional en *Webometrics*, y estar en el rango de las mejores 150 a nivel mundial en el *UI Greenmetrics Ranking*.

En el marco de las directrices establecidas en el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana para el Subsistema de Educación Superior, destaca el concepto de internacionalización solidaria, el cual parte de la idea de que la educación es formativa y a la vez, un bien público nacional e internacional que confiere responsabilidades y derechos a los sujetos de la educación, académicos e investigadores e introduce proyectos curriculares con procesos de movilidad académica de profesores y estudiantes, programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación y posgrados conjuntos, entre otros aspectos.

También enfatiza contribuir al fortalecimiento de la capacidad de investigación en el centro de la educación, en áreas estratégicas del conocimiento, extendiéndola a través de múltiples redes de colaboración académica y programas y proyectos

de investigación científica y tecnológica en los que participen estudiantes, que les permitan compartir las acumulaciones científicas y de saberes de los países en beneficio de los seres humanos.

Significa ante todo, la urgencia de superar las desigualdades, respetar la diversidad de las culturas, las artes y sus expresiones multifacéticas, igualar derechos entre mujeres y hombres, fomentar el manejo de la lengua e interculturalización de los países donde se llevan a cabo los intercambios, así como realizar actividades extracurriculares para que profesores y estudiantes extranjeros reinventen creativamente las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, así como procesos de aprendizaje interdisciplinarios internacionales, en el marco de convenios y alianzas interinstitucionales a partir de la construcción de puentes de colaboración binacional basados en el conocimiento de la historia de pueblos y regiones.

2.5 Gestión y administración

Con base en su modelo de financiamiento y aplicación de los recursos, la UNACH está catalogada como Universidad Pública Estatal (UPE), una parte de su presupuesto es aportado anualmente por la Federación, con una participación de 74%, el Estado aporta el restante 26%, a través de un subsidio ordinario y otros fondos extraordinarios. En menor cuantía proviene de ingresos propios generados por cuotas de servicios y otros ingresos.

Para el 2019 se solicitó un presupuesto de 1 mil 776 millones 99 mil 557 pesos,¹⁴ de los cuales 1 mil 251 millones 454 mil 16 corresponden a subsidio federal y 524 millones 645 mil 541 al estatal. La Tabla 21 muestra el presupuesto autorizado durante el periodo 2016-2018, observándose un decremento de 1.8% en promedio. Pese a esta reducción, la matrícula ha crecido 4.5% en promedio en el mismo periodo.

¹⁴ Anteproyecto de presupuesto 2019 presentado ante la SHCP.

Tabla 21. Presupuesto autorizado a la UNACH, 2016-2018¹⁵

Año	Presupuesto autorizado
2016	1,675'106,330.00
2017	1,665'533,020.00
2018	1,645'449,585.00

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

Esta disminución presupuestal se debe a que desde 2012 el Estado no ha aportado la totalidad del subsidio ordinario establecido en el Convenio de Apoyo Financiero (CAF), cuantificándose a la fecha un monto acumulado de 230 millones 280 mil de pesos. Por el contrario, la federación ha cumplido con la aportación convenida. Si bien el presupuesto no ha crecido en función de la oferta educativa, la matrícula y los servicios que ofrece a la comunidad universitaria, de acuerdo con datos de Integralia (2018), de 2014 a 2017, sí lo ha hecho y tuvo un incremento promedio anual del 0.4% (Tabla 22).

Tabla 22. Subsidio federal ordinario 2017 y tasa de crecimiento promedio anual por UPE 2014-2017

Institución	Subsidio federal ordinario 2017 (millones de pesos constantes)	Tasa de cambio promedio anual 2014-2017
Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen	399	5.9%
Universidad Autónoma de Aguascalientes	829	5.7%
Universidad Autónoma del Estado de México	1,990	1.9%
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1,933	1.2%
Universidad Autónoma de Chiapas	1,033	0.4%
Universidad Autónoma de Guerrero	1,917	-3.2%
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	790	-6.4%
Universidad Autónoma de Coahuila	1,016	-60.5%

Fuente: Ugalde, L. C. (2018). *Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones, Resultados, Retos*. Ciudad de México, México: Integralia consultores.

¹⁵ Nota: No se contemplan 231 millones de pesos adicionales que el gobierno del Estado por única ocasión brindó a la UNACH para el pago de impuestos sobre nómina de los ejercicios del 2013 al 2017.

Como se ha señalado, la Institución presenta un déficit financiero que pone en riesgo su viabilidad. En los últimos tres años la Universidad gastó más de lo que recibió, tal como se observa en la Tabla 23.

Tabla 23. Comparación del presupuesto autorizado y devengado (pesos), 2016-2018

Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto devengado
2016	1,675'106,330.00	1,737'218,984.62
2017	1,665'533,020.00	1,604'448,654.00
2018	1,645'449,585.00	2,055'899,739.57

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

En 2018 se tuvo un déficit de 410 millones 450 mil 154 pesos, generado básicamente en el capítulo de Servicios Personales por el número de plazas contratadas en relación con las autorizadas y por prestaciones no reconocidas por el modelo SEP-SHCP. Esto data de 2010, cuando el resultado del balance presupuestario no fue deficitario; sin embargo, ya se advertía un diferencial negativo en el “análisis de plazas” anexo al Convenio de Apoyo Financiero (CAF) entre las autorizadas y las contratadas, así como por el aumento de prestaciones, tanto ligadas como no ligadas al salario, el incremento del número de horas no autorizadas por la SEP, y los intereses por concepto de incumplimiento en los pagos de obligaciones fiscales y prestaciones sociales (SAT, ISSSTE, FOVISSSTE, etcétera).

Tabla 24. Relación de adeudos al 31 de diciembre del 2018 por concepto de cuotas por prestaciones sociales e impuestos

Concepto	Importe	Actualizaciones y recargos	Total
Adeudos por concepto de cuotas y aportaciones institucionales (ISSSTE)	\$830'819,034.97	\$463'556,297.33	\$1,294'375,332.30
Adeudos por concepto de cuotas y aportaciones institucionales (FOVISSSTE)	\$195'563,300.12	\$100'570,834.69	\$296'134,134.81
Adeudos por impuestos (SAT)	\$495'599,897.93	\$133'827,672.39	\$629'427,570.32

Continúa...

Impuesto sobre nómina (Estado)	\$16'093,036.55	-	\$16'093,036.55
Suma de adeudos	\$1,538'072,269.57	\$697'954,804.41	\$2,236'030,073.98

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH

Por otra parte, debe considerarse que las negociaciones contractuales con los dos sindicatos conllevan un impacto financiero de consideración en prestaciones no ligadas al salario y no contempladas en el CAF, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 18. Evolución financiera de la Universidad (subsidio federal), 2013-2018



Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

Otra variable que abonó al problema del déficit financiero fue el otorgamiento de plazas administrativas de base, derivado del movimiento realizado en 2015 por el personal administrativo de confianza, que buscaba la conformación de un nuevo sindicato. En efecto, en el año 2015 se cambió el estatus de 202 trabajadores de

confianza a personal de base, lo que generó a partir de ese año un considerable aumento por prestaciones no ligadas al salario.

Tabla 25. Costo financiero por otorgamiento de plazas administrativas de base, 2016-2018

Concepto	2016	2017	2018	Acumulado
Número de trabajadores confianza-base	215	14	43	272
Monto	11'040,063.90	605,446.98	2'316,851.44	13'962,362.32

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

Respecto al banco de horas autorizadas por la SEP, se registra un déficit de 13 mil 100, ya que desde 2006 únicamente se tienen autorizadas 6,900 horas/semana/mes de asignatura, pero para 2018 las contratadas ascendieron a cerca de 20 mil, originando un costo diferencial anual aproximado de 83.1 millones de pesos. Este problema es multifactorial y va desde la apertura de nuevos programas educativos y el cambio de estatus de personal de confianza a docente, pero principalmente por la contratación de docentes de asignatura para cubrir a PTC por motivos de descargas como: incapacidades médicas, estudios de posgrado, impartición de clases de posgrado, años sabáticos y actividades en las funciones directiva y sindical. El impacto de este último radica en que para cada PTC solicitante de descarga frente a grupo, sus horas se fraccionan en tres (o más), lo que conduce a contratar a tres docentes que impactan considerablemente en la nómina y el pago de prestaciones sociales.

Tabla 26. Costo anual por déficit en el banco de horas docente, 2012-2018

Déficit	Cantidad
2012	-37'134,659.90
2013	-50'771,124.39
2014	-51'445,167.56
2015	-53'765,435.52
2016	-58'541,459.82

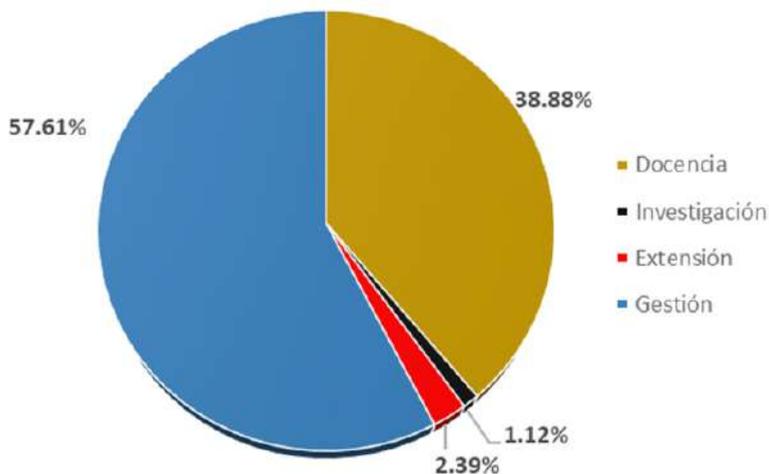
Continúa...

2017	-60'132,453.09
2018	-61'025,592.96
Total	- 372'815,893.24

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

La UNACH se ha convertido en una Institución que gasta más en la gestión que en la academia, lo cual va en detrimento de ésta. Del presupuesto ejercido en 2018 por las distintas UA, el 57.61% fue destinado a gestión institucional, mientras que el 42.39% se asignó a las funciones de docencia (38.88%), investigación (1.12%) y extensión (2.39%). Como desafío de la Gestión Universitaria 2018-2022 se encuentra disminuir gastos en lo institucional y privilegiar el incremento del presupuesto a la función de investigación con la finalidad de consolidar Cuerpos Académicos y la producción científica de conocimiento. En el rubro de la docencia, se requiere mejorar los procesos de formación, materiales didácticos e intercambio académico, entre otros.

Gráfica 19. Distribución del presupuesto por función, 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Administrativa de la UNACH.

La plantilla de personal administrativo de la Universidad está compuesta por 2 mil 544 trabajadores, 1 mil 375 de base, 981 de confianza, 164 por honorarios asimilados a salarios y 24 turneros:

Tabla 27. Plantilla de personal administrativo, 2018

Tipo de contratación	Número
Administrativos de base	1,375
Administrativos de confianza	981
Administrativos por honorarios asimilados a salario	164
Turneros	24
Total	2,544

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Administrativa de la UNACH.

El 71% del costo de esta plantilla se cubre a través del CAF, lo cual deja una carga financiera del 29% restante, asumido por la Institución con recursos propios. A esto se suma que, en la actualidad, la relación entre el personal académico y el administrativo es de uno a uno, cuando el personal docente debiera ser mayor en número.

Ante los desafíos planteados, la Institución deberá apelar al compromiso y la conciencia de su comunidad para retomar el rumbo financiero hacia un mejor destino, para lo cual es necesario:

- Negociar que la periodicidad de la revisión de contratos colectivos de trabajo sea cada dos años.
- Negociar la no ampliación del clausulado de los contratos colectivos de trabajo, que actualmente impactan a las finanzas universitarias.
- Congelar plazas vacantes.
- Hacer eficiente la estructura administrativa.

2.6 Planeación

La planeación en la UNACH cuenta con un sustento normativo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento General de Planeación. Con base en este último, se establece el Sistema Integral de Planeación Institucional

(SIPI), donde participan las UA (centros, escuelas, facultades e institutos) y las Dependencias de Administración Central (DAC) a través de los Comités de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU) constituidos a nivel de Unidades Académicas, Dependencias de Educación Superior (DES) y de Administración Central (Grupo Estratégico), en el marco de los cuales se formulan, instrumentan y evalúan: el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), los Planes de Desarrollo de las DES, los Planes Indicativos de Desarrollo de las Unidades Académicas, los Programas Operativos Anuales y los Proyectos de Mejora.

El Comité Central de Planeación y Evaluación Universitaria (CCPEU), por normatividad, debe realizar sesiones ordinarias cada tres meses; sin embargo, esto no sucede así, pues de acuerdo con los registros de la Dirección General de Planeación, en los tres años recientes se ha convocado a dos sesiones por año. Respecto a los CPEUDES, estos sesionan trimestralmente con la finalidad de evaluar las actividades de fondos extraordinarios en los que participan. Han elaborado tres Planes de Desarrollo de la DES (PLADDES), de un total de nueve, lo que significa un avance de 33.33%.

Uno de los desafíos es la instrumentación efectiva de los CPEU-UA, pues en estos recae gran parte de los ejercicios de planeación del SIPI. Actualmente se encuentran vigentes seis Planes Indicativos de Desarrollo (PID), de un total de 41 UA, lo cual representa un avance del 14.63%.

Respecto a los proyectos de mejora para atender los estándares de calidad relacionados con capacidad, competitividad académica e innovación educativa, se tiene un avance de 10 de un total de 41, lo cual representa 24.39%; estos productos de planeación permiten atender las futuras convocatorias para obtener ingresos extraordinarios.

Tabla 28. Productos del Sistema Integral de Planeación Institucional

Nivel	Denominación	Plazo	Característica clave
Institucional	Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	Largo plazo: 2030	Visión de largo plazo de la institución
Institucional	Proyecto Académico	Mediano plazo: 2022	Objetivos y metas de mediano plazo de la institución

Continúa...

Institucional	Programa específico	Mediano plazo: 2022	Objetivos, estrategias y metas institucionales en funciones específicas como docencia, investigación, vinculación y extensión e internacionalización
Dependencias de Educación Superior	Plan de Desarrollo de la DES (PLADDES)	Mediano plazo: 2024	Objetivos y estrategias comunes de desarrollo de mediano plazo por afinidad académica
Unidades Académicas	Programa Indicativo de Desarrollo (PID)	Largo plazo: 2030	Visión de largo plazo de institutos, facultades, escuelas y centros
Programas Educativos	Proyectos de Mejora (PM)	Corto plazo (al siguiente año de evaluación)	Estrategias de atención a recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores
UA y DAC	Proyecto Académico o Programa de Trabajo	Mediano plazo (cuatro años)	Objetivos y metas de mediano plazo de las UA y las DAC
UA y DAC	Programa Operativo Anual (POA)	Corto plazo: anual	Actividades asociadas al ejercicio de recursos
Según propósito	Proyecto	Según propósito	Objetivo y metas específicas para atender un problema y consolidar procesos

Fuente: Dirección General de Planeación de la UNACH.

Los Programas Operativos Anuales (POA) son instrumentos de planeación a corto plazo del gasto operativo y las acciones relacionadas en el año, de lo que se destaca que 90 centros contables cuentan con su POA validado. Una de las fortalezas de este producto de planeación es que desde 2015 se cuenta con lineamientos para su formulación, seguimiento y evaluación. Las principales dificultades son: la falta de entrega en tiempo y forma de las UA de información, la comprobación trimestral, y la evaluación de las directrices de calidad e impactos académicos.

Por medio de estos ejercicios la Universidad reconoce que la planeación es indispensable como actividad orientadora de su desarrollo académico y administrativo. Por eso el cumplimiento de la normatividad y la consolidación del SIPI se erigen como los instrumentos fundamentales para el cumplimiento tanto de proyectos académicos, señalados en los objetivos generales de la Planeación Universitaria y

enunciados en las fases comprendidas en dicho proceso, como de la evaluación de los instrumentos y la participación de los órganos mediante los que se promueve la participación y la contribución efectiva de la comunidad universitaria.

En este sentido, el proceso de evaluación institucional adquiere una mayor importancia porque permite conocer con objetividad los avances alcanzados, además de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, a la que, como Institución con financiamiento público, estamos obligados a cumplir con responsabilidad. Para mejorar este proceso, con la participación de Dependencias Universitarias, se está construyendo un Sistema de Información, con base en indicadores institucionales y partiendo de los marcos de referencia que organismos evaluadores y acreditadores de la Educación Superior, la Secretaría de Educación Pública y organismos como CUMEX establecen como criterios de calidad.

Entre los esfuerzos en materia de normatividad, se encuentran la actualización del Reglamento General de Planeación y del Reglamento General de Investigación y Posgrado, la adición al Artículo 22 de la Ley Orgánica los requisitos para ocupar el cargo de Rector, la reforma al Artículo 50 del Estatuto General, al Código de Ética, el Reglamento que rige el uso adecuado del Escudo y Lema, y la Declaratoria de Principios y Valores.

Según un análisis comparativo con IES afiliadas a CUMEX en materia de normatividad, la UNACH carece de lineamientos o reglamentos para actividades como ingreso y promoción de profesores, lo que permitiría mejorar la calidad educativa y la formación integral del estudiante, así como un ejercicio de justicia al desempeño de los profesores en activo formados con los perfiles idóneos y que por distorsiones gremiales o decisiones políticas no han logrado mejorar en categoría y, por ende, en sueldos.

Los procesos de Extensión y Vinculación Universitaria o de Desarrollo Curricular y los trabajos colegiados de académicos, no son regulados de manera formal. No existe normatividad institucionalizada de mantenimiento de las infraestructuras física y tecnológica; aunada a estas carencias, las normas vigentes no incorporan conceptos de política educativa actuales, como internacionalización, acreditación,

movilidad académica, doble titulación, créditos conjuntos, entre otros temas emergentes en las IES nacionales e internacionales, lo cual nos deja en desventaja para participar en redes de colaboración como en el CUMEX.

Otro problema es la incongruencia entre lo que establece la legislación y nuestra actuación, lo cual crea en ocasiones que el clima organizacional y el ambiente universitario no sean los óptimos, pues además de generar conflictos entre la comunidad universitaria, resulta en mayor burocracia, duplicidad de funciones y gasto, obstaculizando que la Universidad se posicione en las esferas académicas nacionales e internacionales. Esta situación de la normatividad va de la mano con la estructura orgánica universitaria, la cual presenta disparidad entre UA, DAC y sus procesos.

Otro punto que incide en la falta de normatividad es que la Universidad, por medio de las DAC, no ayuda a la toma de decisiones, en caso como el de los profesores en cesantía, sanciones formales a funcionarios y docentes en caso de infracciones a la legislación universitaria, en transparencia y rendición de cuentas, temas de alta prioridad y relevancia en la agenda pública nacional.

Se han realizado esfuerzos para la actualización de la normatividad, sin embargo, todo ha quedado en buenas intenciones, pues por su carácter jurídico de origen, la UNACH se encuentra limitada y requiere de la aprobación del Congreso del Estado, para lo cual debe existir una coyuntura política idónea.

Por tal motivo, es prioritario que se realicen trabajos colegiados en materia de normatividad para crear las condiciones institucionales y políticas que permitan al Rector contar con los elementos para presentar ante los órganos de gobierno universitarios y el Congreso del Estado, un proyecto de Ley Orgánica y normatividad secundaria integral y pertinente que atienda todos los procesos académicos, legales y administrativos necesarios.

La estructura administrativa actual está integrada por cuatro autoridades (Junta de Gobierno, Comité Permanente de Finanzas, Consejo Universitario y Rectoría) y 11 Dependencias de Administración Central con funciones de apoyo académico e institucional a las sustantivas. Esta estructura “funcional” no se encuentra sancionada por los órganos de gobierno universitario y muchas de estas



dependencias no cuentan con sustento financiero para su operación, lo cual hace que la Institución siga incrementando su déficit financiero.

En los procesos de evaluación de la gestión institucional y de los programas educativos, el tema de la organización administrativa es observado de forma recurrente. Con el propósito de subsanar estas observaciones, se estableció un programa emergente orientado a generar un proceso de reingeniería de la estructura orgánica para hacerla más eficiente, dinámica y acorde con las necesidades de la Universidad, misma que no fructificó, pues el ejercicio se limitó a propuestas de actualización de manuales de organización y funciones, los que nunca fueron validados para su aplicación.

Entre las principales necesidades detectadas, se encuentran: mejorar el clima organizacional y el ambiente laboral, el establecimiento de estrategias de eficiencia organizacional y mejorar el ejercicio de los recursos en general, actualizar la normatividad que sustenta la estructura orgánica de la Universidad y con ello disminuir la disparidad entre UA, DAC y los procesos que éstas desarrollan en cuanto a sus recursos humanos, financieros y materiales.

El Sistema de Gestión Integrado UNACH, certificado con base en los estándares de calidad ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NMX-R-025-SCFI-2015, se ha constituido como una herramienta fundamental para la gestión de la calidad, el cumplimiento de criterios ambientales, y buenas prácticas referentes a la equidad de género y no discriminación. Este sistema tiene cuatro objetivos de calidad, 14 procesos, 60 procedimientos (Tabla 29) y tres manuales para el manejo de residuos, sin embargo, es necesaria su revisión.

Tabla 29. Procedimientos institucionales certificados

Función institucional	No. de procedimientos
Docencia	10
Investigación	3
Extensión y Vinculación	9
Gestión	38
TOTAL	60

Fuente: Secretaría Académica de la UNACH.

Uno de los desafíos para la Gestión Universitaria 2018-2022 radica en ordenar y estandarizar las directrices diseñadas en las oficinas centrales para las 41 UA y asumir este modelo como base para el cumplimiento de la normatividad, la conformación de planes de desarrollo, el establecimiento de objetivos y el diseño de actividades.

Como resultado de este proceso de mejora continua, la Universidad consolidará los siguientes beneficios que repercuten en toda su comunidad:

- La participación de la Universidad en el CUMEX.
- Participación en las diferentes convocatorias nacionales del Premio al Servicio Social.
- La remodelación física y tecnológica de la Biblioteca Central Universitaria.
- Los sistemas informáticos de apoyo a los procesos certificados: SI@E (ingreso, permanencia y egreso), SISSUR (servicio social), SILE (análisis clínicos y estudios toxicológicos), tickets (conectividad e Internet), Sistema Universitario de Vinculación Docente (SUVID).
- La implementación del procedimiento de entrega de fichas de aspirantes en línea.
- La implementación del procedimiento de reinscripción en línea.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de la Dirección de Gestión de la Calidad y el Departamento de Gestión de la Calidad Administrativa.
- Toma de decisiones con igualdad de oportunidades y perspectiva de género.
- Cultura hacia la responsabilidad social y sustentabilidad.
- Cultura de la evaluación y la mejora continua.

En cuanto a los desafíos que enfrenta la Institución para la consolidación del SGI, la Universidad debe reconocer al Comité de Calidad Institucional, para el análisis de resultados y toma de decisiones para la mejora continua, destinar un presupuesto para darle suficiencia presupuestal a los procesos de formación, auditorías y certificaciones, así como para la implementación de un programa formal de capacitación en certificación y socializar entre la comunidad universitaria la importancia de ésta en la mejora institucional.

A la par se debe concluir el proceso de autoevaluación de los CIEES con la finalidad de solicitar la visita *in situ* y así acreditar la gestión y administración institucional, de la cual en dos ocasiones –2007 y 2013– se obtuvieron resultados

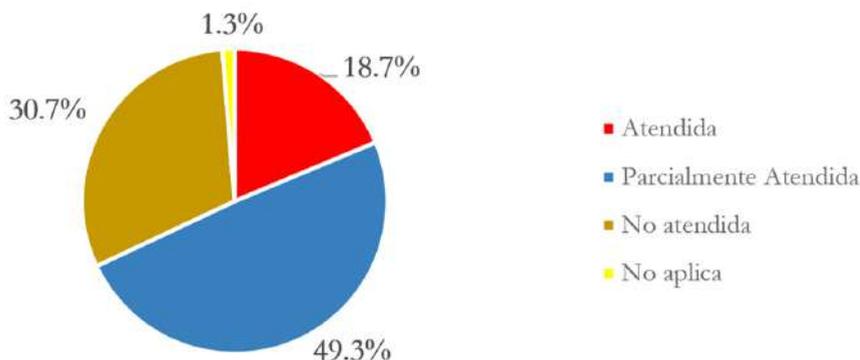


desfavorables. La última evaluación externa por el Comité de Evaluación de la Administración y Gestión Institucional de los CIEES en 2013 arrojó 75 recomendaciones, entre las que destacan:

- Actualización y Aplicación de la normatividad universitaria.
- Institucionalización del Modelo Educativo y creación del Modelo Académico.
- Realizar estudios sobre la Universidad.
- Diversificación de fuentes de financiamiento.
- Establecer un sistema de evaluación integral docente.
- Incremento, actualización y mantenimiento de la infraestructura física universitaria.
- Análisis de las LGAC para desarrollar investigación pertinente y de calidad.

Aunque los avances han sido poco significativos en el proceso de autoevaluación de acuerdo con el marco de referencia de los CIEES, desde 2014 se ha trabajado en la identificación y restructuración de las actividades institucionales para mejorar los resultados y dar evidencia de una mejor planeación de los procesos que permitan asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, de la atención a las recomendaciones del 2013.

Gráfica 20. Resultados de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la administración y gestión institucional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la UNACH.

2.6.1 Fondos Extraordinarios

A diferencia del comportamiento del subsidio federal, el cual ha registrado un leve crecimiento en los últimos años, los fondos extraordinarios han disminuido, debido principalmente a la reducción y el cierre de programas de apoyos extraordinarios, en detrimento de la atención de la calidad educativa, la cobertura y la expansión de la matrícula.

Tabla 30. Evolución de los apoyos provenientes de fondos extraordinarios, 2010-2018

Año	Miles de pesos
2010	103,028
2011	108,639
2012	234,383
2013	249,809
2014	294,032
2015	103,325
2016	128,466
2017	138,950
2018	293,443

Fuente: Secretaría Administrativa de la UNACH.

Durante el periodo 2014-2017 la Universidad presentó una tendencia promedio anual negativa de 26%, ubicándose a nivel nacional en el lugar 24.

Tabla 31. Subsidio federal extraordinario y tasa de crecimiento promedio anual por UPE

Institución	Subsidios federales extraordinarios 2017 (millones de pesos constantes)	Tasa de cambio promedio anual 2014-2017
Universidad de Quintana Roo	24	91%
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	229	16%
Universidad Autónoma de Campeche	64	3%

Continúa...

Universidad Autónoma de Chiapas	43	-26%
Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen	17	-26%
Universidad de Sonora	60	-27%
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	45	-27%
Universidad de Guanajuato	81	-28%
Instituto Tecnológico de Sonora	40	-29%
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	95	-31%
Universidad Autónoma del Estado de México	78	-31%
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	111	-32%
Universidad Autónoma de Aguascalientes	49	-33%
Universidad Autónoma de Guerrero	53	-44%

Fuente: Ugalde, L. C. (2018). *Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones, Resultados, Retos*. Ciudad de México, México: Integralia consultores.

Ante este escenario, el incremento de los ingresos propios generados por la venta de servicios: cuotas de inscripción y reinscripción, cobro de derechos, estudios, etcétera, representa un desafío por atender para la presente gestión universitaria, ya que apenas representan 9% del total de los ingresos extraordinarios.

Según el estudio realizado por Integralia (2018), de las 34 UPES existentes, la UNACH se encuentra en el lugar 22 en lo correspondiente a generación de recursos propios (contra porcentaje del presupuesto ejercido), siendo el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad Autónoma de Chihuahua los que más recursos generan en proporción a su presupuesto.

Tabla 32. Ingresos propios como porcentaje de los totales y su evolución entre 2014 y 2017

Institución	Ingresos propios 2017 (% de ingresos totales)	Tasa de crecimiento promedio anual 2014-2017
Universidad Autónoma de Chihuahua	25%	-7%
Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen	25%	-48%

Continúa...

Universidad Autónoma de Baja California	25%	-4%
Instituto Tecnológico de Sonora	23%	1%
Universidad Autónoma de Chiapas	9%	-1%
Universidad Autónoma de Baja California Sur	5%	-7%
Universidad Juárez del Estado de Durango	4%	-12%
Universidad Autónoma de Guerrero	2%	-37%

Fuente: Ugalde, L. C. (2018). *Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones, Resultados, Retos*. Ciudad de México, México: Integralia consultores.

La Universidad Autónoma de Chiapas ha definido como actividades prioritarias en su agenda el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria y la Gestión y la Evaluación Institucional. En este sentido, uno de los temas a tratar en ambas dimensiones es el concerniente a la transparencia y rendición de cuentas, que por ley funcionarios públicos e instituciones deben realizar de forma continua y eficaz.

Así también, en congruencia con las políticas nacionales y estatales referentes a transparencia y eficiencia en el uso y la disposición de los recursos, se ha implementado una política de austeridad y rendición de cuentas con base en lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. En 2018 se actualizó la página web <http://transparencia.unach.mx/index.php> donde se publica la información estipulada en el artículo 74 de la citada Ley, cumpliéndose también con la publicación de las actualizaciones trimestrales obligatorias, a las cuales se contesta por medio del Sistema de Portales y Obligaciones de Transparencia (SIPOT), atendiendo todas las solicitudes.

La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública radica en que la información concerniente a las decisiones del ejercicio de recursos debe estar al alcance del público en forma clara, accesible y veraz; por eso, durante este año tuvieron intervenciones de diversas índoles la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública Federal (SFP), la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Contraloría General del Estado (CGE).

Asimismo, se han implementado estrategias para cumplir en tiempo y forma con la presentación de los informes que las instancias normativas requieren adicionalmente, por ejemplo: la información que se entrega al Congreso de la Unión y el informe correspondiente a la Cuenta Pública Anual ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para dejar constancia de que los recursos se ejercen con apego a leyes, normas y lineamientos aplicables.

Otro factor de gran relevancia en el ámbito educativo por su relación con la capacidad institucional para ampliar la oferta educativa, aumentar la matrícula y, en consecuencia, la cobertura, tiene que ver con la infraestructura física. Actualmente este rubro está conformado por un total de 211 edificios, de los cuales 74.41% se destinan a actividades académicas y 25.59% a actividades administrativas. Existen tres edificios más en los que no se imparte ningún Programa Educativo (Yajalón, Emiliano Zapata y Simojovel), para lo que se definirán estrategias para su aprovechamiento.

La infraestructura de la Universidad no satisface la demanda de espacios, por la ampliación de la oferta y el aumento de la matrícula (ocho nuevas licenciaturas presenciales fueron puestas en marcha en el periodo 2014-2018); por ello muchos espacios universitarios son utilizados a su máxima capacidad, cubriéndose horarios de clases en dos turnos, matutino y vespertino (de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 y sábados de 7:00 a 14 horas), recurriéndose a la utilización de espacios multidisciplinarios con el propósito de hacer eficiente el uso de los recursos y propiciar la interacción entre programas educativos afines; sin embargo, esto ha propiciado el incumplimiento de algunos de los indicadores establecidos por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (Educación y Cultura) de la Secretaría de Desarrollo Social, tal es el caso de las aulas, el cual establece para las universidades estatales, que deben contar con un máximo de 30 estudiantes por aula, lo cual no se cumple.

En cuanto al número de espacios áulicos, la DES Ciencias Administrativas y Contables es la que cuenta con un mayor número de éstas con 152, equivalentes al 28%, le sigue la DES de Ciencias Agropecuarias con un total de 93, que corresponden al 17%, y la que menos espacios tiene es la DES Sociedad e Interculturalidad con nueve espacios, es decir el 2% (Tabla 33).

Tabla 33. Infraestructura universitaria en las DES por tipo de espacios, 2018

	Tipo de espacio	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos*	Total
Dependencias de Educación Superior	Ciencias Agropecuarias	93	35	6	197	331
	Ciencias Administrativas y Contables	152	19	2	250	423
	Enseñanza de las Lenguas	57	9	NA	107	173
	Ingeniería y Arquitectura	43	9	17	165	234
	Ciencias Sociales y Humanidades	82	7	2	97	188
	Ciencias de la Salud	60	28	3	193	284
	Ciencias Naturales y Exactas	26	14	NA	94	134
	Ciencias Jurídicas y Gestión Pública	20	2	NA	107	129
	Sociedad e Interculturalidad	9	NA	1	13	23
	Total	542	123	31	1,223	1,919

Fuente: Dirección General de Planeación de la UNACH.

NA: No aplica porque las DES no cuentan con talleres o laboratorios o en su caso están en procesos de construcción.

*Incluye oficinas administrativas, bibliotecas, auditorios, salas audiovisuales, módulos de baños, cubículos, SITE, salas de usos múltiples, salas de junta y otros.

Con el propósito de atender la demanda de infraestructura, se ha recurrido a rentar o compartir espacios, en muchos casos en horarios inapropiados para realizar adecuadamente las actividades académicas. Especialmente la DES Enseñanza de las Lenguas, Ciencias Jurídicas y Gestión Pública, Sociedad e Interculturalidad, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales y Humanidades, recurren a la renta de edificios para desarrollar sus actividades académicas al no contar con espacios suficientes para cubrir su demanda, lo que impacta considerablemente en el presupuesto universitario.

Esta situación ha obligado también a aceptar edificios en donación que no cumplen con las exigencias de los organismos evaluadores y acreditadores. En algunos casos, su adaptación ha significado un impacto negativo en el presupuesto de la Institución.

Asimismo, los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se han visto disminuidos por el cobro de los recursos asignados (no ministrados en tiempo y forma) por la vía del Programa Escuelas al CIEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), además, existe un retraso considerable en las ministraciones, provocando problemas en su ejecución, colocando a la UNACH como una instancia que incumple con la normatividad aplicable. La última ministración del recurso FAM 2018, fue hecha el 28 de diciembre de 2018, tres días antes de concluir el ejercicio fiscal.

Es importante resaltar que hay predios que no cuentan con documento de propiedad o cuyos procesos de donación no han sido concluidos, situación que ha retrasado la gestión de recursos para proyectos de inversión en el rubro de infraestructura, al no cumplirse con el requisito de la comprobación de la posesión legal de dichos predios.

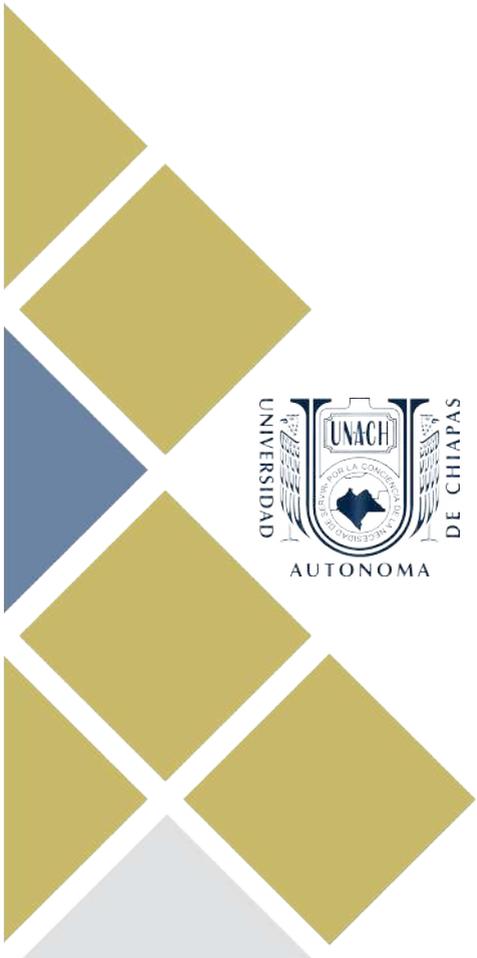
La Universidad no cuenta con un diagnóstico integral de su infraestructura física, ni con planes integrales para su crecimiento en las Unidades Académicas; para ello, recientemente se creó la Dirección General de Infraestructura y Servicios Generales, cuya misión será la de detectar y atender las necesidades de espacios físicos, las recomendaciones de los comités acreditadores y crear objetivos institucionales en la materia.

La conservación y el mantenimiento de la infraestructura física educativa influye de manera decisiva en la prestación de los servicios que se ofrecen en las Unidades Académicas de la Universidad, por esta razón, es necesario contar con normas actualizadas que orienten y apoyen las acciones sistemáticas que amplíen la vida útil de los edificios. Para tal propósito se cuenta con el *Manual Técnico de Conservación para la Infraestructura Física Educativa*, disponible en la página oficial de la Universidad <http://www.unach.mx/institucion/lineamiento>, sin embargo, es necesario establecer la normatividad en la materia, así como un proceso de evaluación para medir el grado de cumplimiento de los estándares básicos en materia de infraestructura.



**ELEMENTOS FILOSÓFICOS
Y ESTRATÉGICOS DEL
PROYECTO ACADÉMICO 2018-2022**





3. ELEMENTOS FILOSÓFICOS Y ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO ACADÉMICO 2018-2022

En su obra *Misión de la Universidad*,¹⁶ Ortega y Gasset señala que ninguna reforma universitaria puede tener éxito si no se encuentra fundada en una enérgica reflexión, con decisión y veracidad, sobre el problema de su misión. Esta búsqueda de la *ratio* que fundamenta la necesidad de transformar no siempre es sencilla, pero es indispensable; ya que toda persona debe esmerarse en crear sus propias convicciones, esto es, debe esforzarse en ser auténtica. Así, las siguientes líneas, se basan en el poderoso pensamiento del filósofo madrileño y buscan ser el fundamento filosófico de nuestra Reforma Universitaria.

En este sentido es evidente que la Universidad Autónoma de Chiapas se encuentra en un momento histórico en el que debe revisar su trayectoria y definir su esencia. Es desde esta perspectiva que hemos afirmado que la UNACH debe ser parte muy importante de la solución de los problemas de Chiapas. Y ejerciendo la capacidad de autocritica que es característica a los universitarios, hay que decir con claridad que todavía no somos la institución que Chiapas necesita.

Nuestra Universidad es, por creación y misión, una Universidad Pública; y no sólo eso, sino que es la Universidad Pública del estado de la República con los peores índices de pobreza y marginación de nuestro país. Esto significa que no sólo debe estar preocupada por los temas del país y nuestro estado, como toda institución educativa financiada por la sociedad, sino que la nuestra debe ser una Universidad donde se piensen los temas de la nación. Debe ser un centro de reflexión, de investigación y de creación del conocimiento que intervenga en la

¹⁶ Ortega y Gasset, José, *Misión de la Universidad*, Ediciones Cátedra, Madrid, ediciones cátedra, 2015, 235.

solución de los graves problemas sociales de Chiapas. Esta es la idea de universidad a la que debemos ser fieles, no simplemente por una cuestión de tradición, o por un prurito conceptual, sino por una cuestión de necesidad, de justificación intrínseca, para garantizar el futuro de la UNACH y para que podamos estar satisfechos con la existencia de nuestra Institución. Dicho en otras palabras, en nuestros tiempos, la Universidad de Chiapas sólo se justifica en tanto sea motor de la transformación que nuestra tierra necesita.

Así proponemos que esta universidad se mida por sus resultados. Y estos solo pueden ser el impacto de sus egresados en la solución de los problemas que afronta nuestra sociedad. Una universidad pública, como la nuestra, no puede tener por tarea solamente formar profesionales y, en consecuencia, ser una máquina alimentadora del mercado laboral. Desde luego que formamos profesionales: de los buenos y de los mejores. Pero nuestra esencia es formar ciudadanos chiapanecos con una cultura de servicio orientada a la transformación de Chiapas.

Esta es la misión que da fundamento a la Reforma Universitaria. Se trata de que todo joven que pase por sus aulas adquiera un conjunto de convicciones, de valores que le permita convertirse en un ciudadano en todo el significado de este concepto. Es decir, corresponde a la Universidad generar en sus estudiantes “un sistema de ideas sobre el mundo y la humanidad”¹⁷, un repertorio de convicciones que habrá de dirigir efectivamente su existencia.

En efecto, como señala Ortega y Gasset, frente a la realidad, caótica y confusa, todo hombre o mujer, para no perderse en ella, recurre a un conjunto de ideas claras y firmes sobre el Universo, convicciones positivas sobre lo que son las cosas y el mundo que determinan su camino. “El conjunto, el sistema de ellas, es la cultura en el sentido verdadero de la palabra; Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento.”¹⁸ La

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Idem*, p. 28

UNACH debe generar una cultura de compromiso con Chiapas y de tenacidad en la actitud de trabajo.

Toda universidad debe infundir en sus estudiantes una idea vital del mundo, basada en la ciencia, que les permita entender la evolución histórica y biológica; es decir, hay que tener una idea del espacio y del tiempo en que se vive, una cultura actual. En nuestro caso la UNACH debe aportar a sus estudiantes la conciencia de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la necesidad de impulsar la equidad de géneros, de priorizar la sustentabilidad del medio ambiente y sobre todo, impulsar la conciencia de la obligación de abatir la inequidad y de contribuir en el en el combate a la pobreza.

Coincidimos con el planteamiento que todo hombre o mujer nace y pertenece siempre en una época. Que es llamado a ejercitar la vida en una altura determinada de la evolución de los destinos humanos. Esto significa que es forzoso vivir a la altura de los tiempos, y muy especialmente a la altura de las ideas del tiempo. La universidad debe ser quien aporte lo que Ortega llama el sistema vital de las ideas en cada tiempo.

La sociedad necesita buenos profesionistas y formarlos es, precisamente, una de las funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para las Universidades. Pero necesita antes que eso, y más que eso, asegurar la capacidad de producir ciudadanos y ciudadanas comprometidos en participar en el espacio público. Ciudadanos y ciudadanas que, concientes de su entorno y su comunidad, busquen el desarrollo de su bienestar personal y familiar entendiendo que necesariamente deben ser parte de una transformación total. Ciudadanos y ciudadanas que ejerzan presión e influjo difusos sobre el cuerpo social para mejorarlo

Todo lo que se ha señalado no quiere decir que la Universidad no debe tener como prioridad el contacto permanente con la ciencia, por que es esta la que le otorga la serena dignidad producto del saber bien intencionado y ajeno a los grupos de poder. Que la Universidad debe producir conocimiento científico está fuera de discusión. Lo que no debe perderse de vista es que la Universidad debe huir de la idea de la “torre de marfil” y mantenerse en contacto permanente con las circuns-



tancias actuales, con la existencia pública, con la realidad histórica, con el presente, que siempre será uno sólo, único y complejo. Sostenemos que “la Universidad tiene que estar también abierta a la plena actualidad; más aún: tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella”¹⁹. De hecho, la relación de la Universidad con la sociedad es un camino de dos sentidos, por un lado es necesario que “el aire libre de los tiempos” llegue a la Universidad, y, en el sentido contrario, la vida pública necesita urgentemente la intervención en ella de la Universidad enriqueciendo en la definición de la agenda pública.

3.1 La Universidad que queremos

El Proyecto Académico busca orientar la labor de la Reforma Universitaria a la búsqueda de la excelencia. La idea de incorporar en un documento de planeación el concepto de excelencia es apelar y nutrir la emotividad de los unachenses para que, en estos momentos de crisis económica y de baja credibilidad en las instituciones, sean conscientes de que a la Universidad Autónoma de Chiapas, la hacen todos, cada día, independientemente de la función o del nivel jerárquico que se tenga. Desde el compañero que le corresponde asear los espacios académicos o el que captura información en un sistema informático, hasta el profesor que tiene la responsabilidad de cubrir un programa de estudio o el directivo que debe tomar decisiones. La suma de todas esas actividades construye la Universidad y si están bien hechas, la Institución se fortalece.

El concepto de calidad se ha perdido en lo instrumental, en la estandarización y por lo tanto es necesario establecer como universidad un propósito que, además de alentar a los universitarios a superar la situación adversa en la que nos encontramos, genere altas expectativas en el desempeño de su institución y los motive a colaborar en ello.

¹⁹ *Ibidem.*

La excelencia académica por el contrario, es una categoría que aparentemente no se emplea para realizar comparaciones porque es propia de una institución que, lejos de buscar medirse bajo ciertos estándares o ascender en un ranking de universidades, trabaja para propiciar la movilidad social; formar agentes de cambio; ofrecer servicios suficientes y eficientes a su comunidad universitaria; desarrollar investigación que se aplique y beneficie a la sociedad; promover la igualdad y la inclusión; difundir la cultura y conservar el medio ambiente.

La propuesta de buscar la excelencia y el empeño en lograrlo traerán consigo logros en dos sentidos, se cumplirán metas de calidad establecidas por organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación-certificación como programas educativos acreditados, profesores con reconocimientos del PRODEP y del SNI, estudiantes con trayectorias escolares exitosas, egresados con resultados sobresalientes en el EGEL del CENEVAL o la certificación de procesos de administración, así como se cumplirán las expectativas de los universitarios en cuanto a pertenecer a una institución a la altura de las mejores del país.

Los esfuerzos y aportaciones de los unachenses hacia el fortalecimiento de nuestra Universidad no tendrán como única finalidad los estándares mencionados, sino que trabajarán día con día en lograr ser mejores en cada uno de sus ámbitos, estudiando, enseñando o administrando; siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

3.2 Misión

La Universidad Autónoma de Chiapas es una institución de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio, que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencias ciudadana y ambiental. La UNACH genera, divulga y aplica los conocimientos científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte y extiende sus servicios, vinculada con la sociedad en entornos locales, nacionales e internacionales, con personal calificado y programas educativos pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, el bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos.

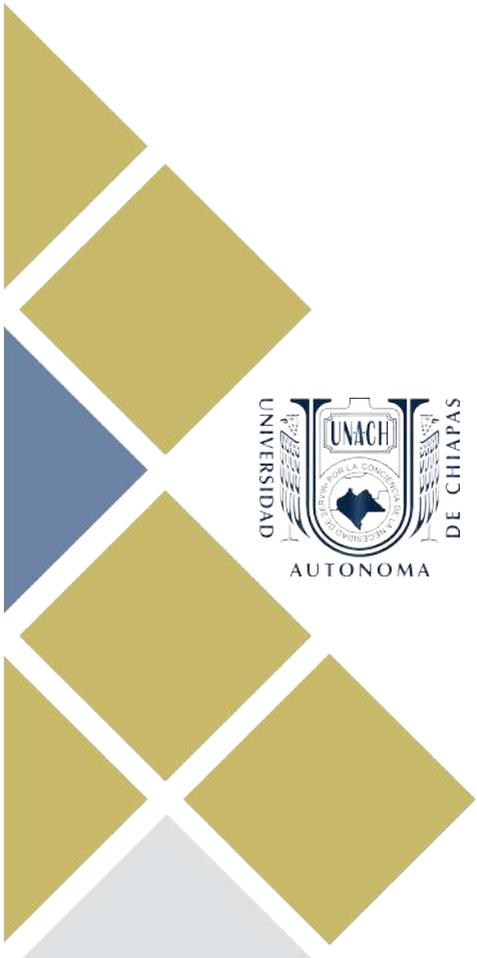
3.3 Visión 2030

La Universidad Autónoma de Chiapas es una institución reconocida internacionalmente por el desempeño profesional y social de sus egresados, sus programas educativos pertinentes y acreditados, los resultados de sus actividades científicas, humanísticas y tecnológicas, su vinculación mediante acciones de colaboración y cooperación con organizaciones de los sectores público, privado y social con la guía del Modelo Educativo Institucional, y de una gestión transparente y efectiva que impulsa el desarrollo de Chiapas y México.

IV.

**PROGRAMAS PARA
LA EXCELENCIA ACADÉMICA**





4. PROGRAMAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

En este capítulo se describen las diez líneas de acción que guiarán la actividad universitaria durante los siguientes cuatro años, centradas en atender de manera transversal los diversos aspectos identificados en los diagnósticos anteriores y que sustentan la prospectiva de una Reforma Universitaria enfocada a la excelencia académica, a partir de los siguientes programas: Fortalecimiento de la Gobernanza y la Gestión Universitaria, Oferta Educativa de Excelencia, Excelencia en la Docencia Universitaria, Internacionalización de la UNACH, Fortalecimiento de la Investigación, la Capacidad y la Productividad Académica, Vinculación y Extensión Universitaria, Servicios Universitarios de Excelencia, Infraestructura Física de Calidad, Fortalecimiento de la identidad universitaria y un proyecto especial, denominado *Universidad que deja huella*.

4.1 Programa: Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión universitaria

El Proyecto Académico 2018-2022, establece este programa para definir las relaciones que se crearan, primero entre los universitarios y luego con el exterior, consolidando procesos y proyectos para el desarrollo, partiendo de una gestión universitaria eficiente y con un gobierno eficaz que no pierda de vista los objetivos académico-sociales.

Uno de los desafíos del gobierno universitario será mantener el principio de legitimidad que genere y mantenga la creencia en que la organización cuenta con estructuras y procesos apropiados para tomar decisiones estratégicas y administrar la organización de manera que se asegure la continuidad de sus funciones, obtener los recursos necesarios para ello y producir resultados satisfactorios para la comunidad universitaria, en un entorno con obstáculos, para consolidar una Institución dinámica y eficaz. La Universidad deberá estructurar su gobernanza con procesos de gobierno,



concertación y gestión eficientes, que le permitan lograr, de manera democrática, equilibrada y sustentable, sus objetivos, e incidir en el progreso regional y nacional.

En relación con el tema de gobernanza universitaria, el proceso de consulta para la formulación del Proyecto Académico arrojó las siguientes propuestas: la Universidad debe salvaguardar la seguridad de su comunidad, actualizar su estructura administrativa a fin de dinamizarla y evitar la duplicidad de funciones y la excesiva burocracia, actualizar la normatividad universitaria e instrumentar de mejor forma los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Desafío 2022

Que la Universidad sea una organización eficiente y transparente mediante el trabajo colaborativo entre dependencias universitarias, órganos de gobierno unipersonales y colegiados, los cuales serán garantes de la aplicación, evaluación de la normatividad y los recursos económicos.

Política Eje del Programa

Se establecerá una organización académica y administrativa con criterios de pertinencia, eficacia, transparencia e inclusión, que permita la gobernanza y la gestión universitarias de manera dinámica, certificada y acorde con la normatividad.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 1.6. Los Órganos de Gobierno serán garantes de la aplicación de la Legislación Universitaria.
- 1.7. Se vigilará la actuación correcta de los Órganos de Gobierno.
- 2.2. La Gestión y Administración Universitaria deberán estar en congruencia con el Modelo Educativo y Académico vigente para el cumplimiento de la Misión Universitaria.
- 2.3. Se buscará que la organización de la Universidad sea pertinente, eficiente e incluyente, para que permita que sus procesos sean dinámicos, apegados a la normatividad y certificados.
- 11.5. Se consolidará el Sistema de Gestión Integrado con la ampliación y fortalecimiento, tanto de los procesos de calidad y de gestión ambiental como la política de equidad de género; logrando mayor impacto en la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria y teniendo como principio fundamental la mejora continua.

Objetivo del programa

Fortalecer la gobernanza y la gestión de la Universidad a través de la actualización de la normatividad, las políticas y los procesos relacionados con la toma de decisiones académicas y administrativas.

Líneas prioritarias de atención

- Actualización de la Ley Orgánica y la normatividad secundaria.
- Equidad y transparencia en los procesos de designación de los integrantes de los órganos colegiados y de gobierno universitario.
- Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas universitarias, priorizando medidas de austeridad, optimización de recursos y diversificación de fuentes de financiamiento.
- Formación y actualización de cuadros directivos universitarios.
- Fortalecimiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Fortalecimiento de la defensoría de los derechos universitarios.
- Reingeniería académica y administrativa con base en criterios de pertinencia, factibilidad y viabilidad financiera hacia una nueva cultura organizacional de la Universidad.
- Consolidación y recertificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Implementación del servicio profesional de carrera.
- Implementación de acciones que permitan la simplificación administrativa.
- Evaluación de la gestión universitaria con estándares nacionales e internacionales.
- Evaluación del impacto de los planes, programas y proyectos.
- Consolidación del SIPI.

4.2 Programa: Fortalecimiento de la identidad universitaria

Este programa busca la divulgación de la cultura personal y pública del “Ser UNACH”, orientar estrategias, actividades y tareas encaminadas a fortalecer la identidad universitaria al interior y el exterior de la Universidad, mediante la difusión de valores, principios y códigos de ética, así como de los símbolos universitarios que se han construido en la vida diaria como unachenses.

A la vez, el programa pretende arraigar el sentido de pertenencia entre la comunidad universitaria y sus egresados, con base en el rescate de la memoria histórica y su divulgación por medio del fomento de los principios y valores univer-

sitarios, la percepción social y académica de la Universidad, el fomento de su memoria histórica y continuar estableciendo la relación identidad y sociedad. Propone también, impulsar y promover valores y actitudes entre los estudiantes y el personal académico y administrativo; y enaltecer el “Orgullo UNACH” que imprime a la comunidad un espíritu transformador para construir “la Universidad que queremos”.

De los comentarios recibidos durante la consulta relacionados con la identidad universitaria y que dan origen a este programa se resalta: que la comunidad universitaria conoce poco acerca del origen de la Institución, no hay sentido de identidad y orgullo de un gran sector de la comunidad universitaria con la Universidad y sienten que la institución está por debajo de otras.

Desafío 2022

Que la sociedad logre una mejor percepción de la Universidad a partir de su quehacer académico y que la comunidad universitaria se asuma como agente de cambio tanto al interior como al exterior de la misma.

Política Eje del Programa

Se promoverán los principios, valores, misión y visión institucionales en los integrantes de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 10.1. Se fortalecerá los programas y acciones tendentes a la preservación de la cultura, la identidad y la memoria chiapanecas.
- 10.2. Se posicionará a la Universidad como referente de difusión y promoción de las artes y la cultura en los contextos regional, nacional e internacional.
- 10.3. Se establecerá de manera transversal la agenda artística y cultural universitaria alineada a la misión y el modelo educativo vigente de la Universidad, reconociendo la importancia de la identidad y la inclusión de los pueblos originarios del estado.

Objetivo del programa

Fortalecer la percepción social de la institución, la identidad de la comunidad universitaria, a partir de su compromiso y quehacer cotidiano en beneficio de la sociedad y de la propia Institución.

Líneas prioritarias de atención

- Consolidación de la percepción social positiva y académica de la Universidad.
- Fortalecimiento de la memoria histórica y la filosofía universitaria.
- Instrumentación efectiva del Manual de Identidad Universitaria.
- Exaltación del orgullo por la Universidad que tenemos y queremos.
- Fomentar en los egresados el sentido de pertenencia unachense y el compromiso de sumarse al desarrollo estatal, nacional e internacional.
- Construcción del ideario universitario con base en la misión y la visión compartidas.
- Reconocimiento y estímulo que contribuyan al ideario e identidad universitaria.

4.3 Programa: Oferta educativa de excelencia

La Universidad debe ofrecer programas educativos que articulen la calidad con la cobertura y la equidad en todas las áreas estratégica del conocimiento prioritarias para el desarrollo regional, nacional e internacional. La oferta educativa de la Universidad debe brindar una formación de clase mundial, lo cual implica que sus programas sean reconocidos por su calidad, tanto a nivel nacional como internacional.

La Institución debe tener una oferta educativa que atienda las demandas del entorno, los problemas de rezago económico y pobreza que enfrenta un alto porcentaje de la sociedad, y las de los estudiantes, tanto presentes como futuras; requiere tomar en cuenta un conjunto de principios que orienten el funcionamiento de cada uno de los programas educativos (nuevas modalidades, reconocimiento de créditos, flexibilidad, infraestructura, etcétera), con el propósito de dar una formación universitaria global.



Para lograr lo anterior, es necesario asumir el desafío que representa contar con los modelos Educativo y Académico que realmente permitan consolidar la formación integral de nuestros estudiantes y sean soportes de una formación universitaria competitiva.

Este programa retoma para su atención lo expresado en el proceso de consulta y conversatorios que dan cuenta de las áreas de oportunidad: la Universidad no cuenta con oferta educativa de posgrado de calidad en todas las áreas del conocimiento; no contempla en sus planes de estudio temas de inclusión educativa; no cuenta con los modelos Educativo y Académico que permitan articular las funciones sustantivas con la realidad del contexto; debe actualizar su oferta con base en criterios de factibilidad y pertinencia, entre otros.

Bajo la perspectiva de las competencias profesionales integrales se dará énfasis al diseño de cada programa, en cuanto a permear en los contenidos temáticos lo concerniente a la transversalidad del aspecto ambiental, en virtud de que las asignaturas no han tenido la respuesta que se pretendía para atender las graves consecuencias del cambio climático que se recientes en el contexto mundial.

Desafío 2022

Que la oferta educativa de pregrado y posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas cuente con el reconocimiento tanto de las instancias evaluadoras de la calidad como el de la sociedad.

Política eje del programa

Se regulará el crecimiento de la oferta y la demanda educativas a partir de indicadores de calidad, sustentabilidad técnica y financiera establecidos por organismos de planeación nacionales y estatales.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 2.1. Se regulará el crecimiento de la oferta y la demanda educativas a partir de indicadores de calidad educativa y de sustentabilidad técnica y financiera establecidos por organismos de planeación nacionales y estatales.
- 3.2. Permanentemente se evaluará la pertinencia y eficacia de los PE con base en los estudios de trayectorias escolares y el seguimiento de egresados y empleadores que consideren los contextos nacional e internacional para orientar el desarrollo curricular.
- 3.3. Se ampliará y consolidará la oferta de programas educativos en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas para aumentar la cobertura, integrando elementos del modelo dual, la inclusión, la equidad, la empleabilidad y el emprendimiento en los egresados, a partir de estándares de calidad reconocidos a niveles nacional e internacional.

Objetivo del programa

Ofrecer PE de pregrado y posgrado con altos estándares de calidad, empleabilidad y competitividad en los niveles regional, nacional e internacional.

Líneas prioritarias de atención

- Actualización sistemática de los modelos Educativo y Académico incorporando nuevos enfoques que permitan la formación profesional y ciudadana.
- Diseño de nueva oferta educativa pertinente, con alto grado de empleabilidad desde el nivel 5 al 8, con base en el Marco Mexicano de cualificación del Sistema Educativo Nacional, considerando estratégicamente el de Profesional Asociado.
- Evaluación curricular sistemática de la oferta educativa existente.
- Realización de estudios de trayectorias escolares con seguimiento de egresados y empleadores para la toma de decisiones académicas y administrativas, que permitan asegurar el cumplimiento del perfil de egreso en los planes y programas.
- Realización de estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad técnica-financiera para el diseño, actualización, o bien la reestructuración de la oferta educativa vigente.
- Actualización y ampliación de la oferta educativa en las modalidades no escolarizadas y mixtas.



- Generación de estrategias que permitan la incorporación de IES privadas a la Universidad.
- Evaluación y acreditación de los programas educativos por instancias externas, nacionales e internacionales.
- Instrumentación de procesos de retroalimentación entre Universidad, organismos de educación media superior, empleadores e instancias evaluadoras de egresados por áreas del conocimiento.
- Aplicación de evaluaciones estandarizadas por organismos externos a egresados para medir la competitividad profesional frente a otras Instituciones de Educación Superior (IES).
- Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento, acorde con la política nacional de ampliar la cobertura en el nivel superior y con los perfiles de egreso de los programas educativos y las funciones sustantivas.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo interdisciplinario de los académicos para la mejora continua de los planes y programas de estudio.
- Flexibilización curricular y administrativa ponderando la movilidad y los intercambios académicos nacional e internacional.
- Instrumentación efectiva del enfoque por competencias profesionales integrales: procesos formativos, evaluación, formación docente y aspectos administrativos.
- Instrumentación de modelos de formación ligados al emprendimiento y la innovación fomentando las prácticas de campo y profesionales y las estancias.
- Instrumentación efectiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, con base en las necesidades específicas del campo profesional.
- Adquisición y certificación de competencias digitales en estudiantes.
- Integración de certificación de competencias laborales en los planes y programas de estudio como complemento de la formación académica.
- Integración de estándares para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas en un idioma extranjero en los planes de estudio.
- Promover la creación de programas con perspectiva a la acreditación de calidad que asegure su registro en PNPC.
- Impulsar una política institucional que garantice la impartición de posgrados de calidad, acreditados o certificados por los organismos competentes.

4.4 Programa: Excelencia en la docencia universitaria

El Proyecto Académico 2018-2022 establece el desafío de formar profesionistas de excelencia que sean competitivos y competentes en cualquier contexto, ya sea local o global. Para lograr esto es necesario contar con una planta docente que tenga estas mismas características.

La formación profesional de excelencia debe estar fundamentada en una sólida formación disciplinar y en el desarrollo de competencias para la resolución de problemas en cualquier tiempo y lugar. Para ello se requiere contar con tres elementos básicos: el primero de ellos, planes de estudios que faciliten la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar los problemas característicos de la actividad profesional; el segundo, estudiantes con una formación adecuada en la cual la Institución cuente con espacios suficientes y adecuados, recursos materiales, didácticos y tecnológicos, y servicios de apoyo académico e institucionales; el tercero, una planta docente con el dominio de contenidos, competencias profesionales para la enseñanza teórica y práctica, y una sólida formación ciudadana y con enfoque internacional.

Para atender este último punto, debe ponderarse la actualización y formación continua del profesorado, reconocer y brindar estímulos a su desempeño con base en la producción académica y científica básica y aplicada, pero sobre todo aludir a su compromiso como formador de agentes de cambio.

En el proceso de consulta para la formulación del presente Proyecto Académico, el tema de la docencia fue uno de los que más eco hicieron, al respecto, los estudiantes señalaron su falta de actualización, que no cuentan con los perfiles idóneos, su ausencia de las aulas de clase y la carencia de compromiso con su actividad, así como temas muy sensibles como el acoso y el *bullying* por parte del sector docente; por su parte, los profesores señalaron que la Institución no reconoce su actividad profesional, no cuentan con apoyos para la investigación y formación y los procesos para las recategorizaciones y el otorgamiento de plazas docentes no han sido claros y se ha privilegiado las componendas sindicales. Al exterior de la Universidad, el sector empresarial reiteró como áreas de oportunidad la actualización y el perfil internacional docente, por citar algunos ejemplos.

Desafío 2022

Que la Universidad consolide y mantenga la habilitación y calidad de su personal académico con estándares nacionales e internacionales en los cuatro ámbitos de la docencia.



Política Eje del Programa

Se fortalecerá al personal académico mediante procesos de formación continua, privilegiando su habilitación para la investigación y la gestión, el fortalecimiento del perfil internacional y la incorporación de nuevos cuadros docentes con perfiles idóneos a los programas educativos y acordes con la Visión 2030.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 1.2. Se institucionalizará procesos de contratación, recategorización y estímulos al personal docente con base en perfiles idóneos a la disciplina del PE en que participan e indicadores de habilitación académica nacionales e internacionales, tanto para el nivel pregrado como el de posgrado.
- 5.4. Se fortalecerá las competencias docentes en los cuatro ámbitos de acción que establece el Modelo Educativo y Académico vigente, privilegiando la formación para la investigación y la gestión.
- 7.3. Se fortalecerá el perfil internacional del profesorado con el desarrollo de competencias para investigación, uso y comprensión de una lengua extranjera (preponderantemente la inglesa), certificaciones de carácter internacional, publicaciones en revistas indizadas en catálogos internacionales, participación en redes académicas internacionales y estudios de posgrado en IES de prestigio internacional, entre otras.

Objetivo del programa

Contar con el personal académico idóneo en cantidad y calidad en cada Programa Educativo de pregrado y posgrado con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Líneas prioritarias de atención

- Plan de renovación de la planta académica en edad de jubilación.
- Programa Institucional para el Fortalecimiento de la Capacidad y Formación Académica, con énfasis en posgrados de calidad.
- Fortalecimiento y ampliación del Programa de Formación Docente a todo el profesorado con énfasis en su perfil internacional.
- Habilitación y certificación en competencias profesionales y saberes digitales.
- Institucionalización y transparencia en los procesos para la contratación e inducción y recategorización de docentes con base en los criterios de: idoneidad de perfil preferentemente con enfoque internacional y experiencia/desempeño en investigación y gestión.

- Reconocimiento y estímulo al profesorado incluyente, atendiendo las tres funciones sustantivas.
- Aplicación y evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPED) con base en las reglas de operación de origen.
- Instrumentación y evaluación efectiva del Programa de Formación de Tutores.
- Plan de formación docente para el respeto a la diversidad e inclusión en la práctica docente, el dominio de otro idioma y la redacción de textos científicos.

4.5 Programa: Internacionalización solidaria

El Proyecto Académico 2018-2022 propone un ambicioso programa, en el marco de la internacionalización de la Educación Superior.

Este objetivo estratégico de la Universidad se refiere a que sus funciones y actividades tengan una perspectiva internacional, y en particular que los programas educativos que ofrece incorporen esta dimensión. Una Universidad con perspectiva internacional debe presentar las siguientes características: movilidad de académicos y estudiantes; alianzas y redes estratégicas; programas dobles; académicos y egresados con competencias globales, proyectos conjuntos de investigación y extensión con IES extranjeras, entre otras, de manera tal que detonen la formación universitaria de clase mundial y la generación y aplicación del conocimiento de alto impacto. El tema de internacionalización dejó en el proceso de consulta reflexiones, sobre todo de la comunidad estudiantil, pues señaló las dificultades para realizar movilidad internacional relacionadas con el reconocimiento de créditos académicos y su reincorporación a la Institución, la falta de flexibilidad de los planes de estudio. El personal docente expuso la falta del dominio de una lengua extranjera de parte de los estudiantes y de apoyos institucionales que les permita la movilidad internacional de estudiantes y docentes. En el sector empresarial, los comentarios más recurrentes fueron sobre la falta del dominio básico del Inglés de los egresados de la UNACH, lo que los sitúa en desventaja frente a egresados de otras instituciones.

Desafío 2022

Que la Universidad fortalezca la internacionalización de sus funciones sustantivas y adjetivas para posicionarse como una Institución competitiva en el concierto internacional.

Política Eje del Programa

Se posicionará a la Universidad entre las mejores IES mexicanas y latinoamericanas en los *rankings* internacionales en que participe, como resultado de la calidad de la investigación que se realiza, la participación en programas de movilidad e intercambio académico con IES internacionales y su oferta educativa con reconocimiento de calidad internacional.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 7.1. Se incentivará la participación de los profesores en movilidad e intercambio académico con IES nacionales e internacionales a partir de mecanismos de reconocimiento en plantilla y programas de incentivos que obliguen a las UA a contar con docentes con perfil internacional.
- 7.2. Se posicionará la oferta educativa de nivel posgrado con nivel de competencia internacional del PNPC-CONACYT en las áreas de conocimiento que ofrece la institución, permitiendo que la Universidad sea referente en posgrados de este tipo en el ámbito regional.
- 7.3. Se fortalecerá el perfil internacional del profesorado con el desarrollo de competencias para investigación, uso y comprensión de una lengua extranjera (preponderantemente la inglesa), certificaciones de carácter internacional, publicaciones en revistas indizadas en catálogos internacionales, participación en redes académicas internacionales y estudios de posgrado en IES de prestigio internacional, entre otras.
- 7.4. Se posicionará a la Universidad entre las mejores IES latinoamericanas en los *rankings* internacionales en que participe como resultado de la calidad de la investigación que se realiza, la calidad de sus docentes y de su oferta educativa.

Objetivo del programa

Consolidar las estrategias de internacionalización de la Universidad permitiendo con ello posicionarla como una Institución competitiva en el concierto internacional.

Líneas prioritarias de atención

- Instrumentación y evaluación continua del Programa Indicativo de Internacionalización.
- Ampliación del número de becarios de movilidad e intercambio académico internacional.
- Actividades de educación continua con enfoque internacional en las modalidades presencial y a distancia.
- Homologación y comparabilidad de créditos académicos para PE conjuntos y movilidad e intercambio académico internacional.
- Fortalecimiento de los procesos de acreditación internacional de PE de pregrado y posgrado.
- Reconocimiento de instancias evaluadoras de la gestión institucional a nivel internacional.
- Diseño de oferta educativa internacional con otorgamiento de grado conjunto o doble titulación.
- Participación activa en organismos internacionales de Educación Superior.
- Diseño e instrumentación de proyectos conjuntos con IES extranjeras mediante redes temáticas y otros mecanismos de colaboración y cooperación académica.
- Participación de la comunidad en procesos de certificación internacional en competencias digitales y lengua extranjera, entre otros.
- Participación en proyectos (de docencia, investigación, extensión o vinculación) con financiamiento internacional.
- Institucionalización de un Programa de Internacionalización en Casa.
- Impulsar la internacionalización de los programas educativos de posgrado con acreditación en el PNPC.
- Procurar el nivel de competencia internacional de los programas PNPC.
- Fomentar en el posgrado la colaboración interinstitucional internacional a través de convenios de movilidad de estudiantes y profesores, codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos.

4.6 Programa: Fortalecimiento de la investigación, la capacidad y la productividad académica

Los esfuerzos para mejorar la formación profesional no pueden estar separados de la evolución del conocimiento, por lo que es fundamental seguir impulsando su generación. Sin embargo, este impulso debe establecer un balance entre la investigación, la práctica y la aplicación de los conocimientos de cada una de las disciplinas

que ofrece la Universidad en sus PE; sin descuidar que ésta se enfoque a la solución y atención de los problemas científicos de punta dentro del campo disciplinar. Esto significa que se requieren LGAC para ubicar a la Universidad a la vanguardia internacional y responder a los desafíos en los contextos estatal y nacional.

En la actualidad la producción de conocimientos a nivel universitario está íntimamente ligada al desarrollo y la consolidación de Grupos de Investigación y/o Cuerpos Académicos, los cuales desarrollan dos modos de investigación científica: el primero es, esencialmente, la producción de nuevos conocimientos con un interés netamente académico, cuyos métodos y estructura son disciplinarios y orientados a aspectos básicos; el segundo, también centrado en la generación de conocimientos, pero con una aplicación y utilidad orientada a la sociedad, la industria y el gobierno, son de carácter interdisciplinario y con intereses práctico y social.

Ante esta situación, el Proyecto Académico 2018-2022 pretende, mediante este programa, el impulso de la investigación con una visión general y de conjunto para crear nuevos conocimientos y alternativas de solución a los problemas sociales y del contexto, incidir en los procesos de enseñanza e investigación, y propiciar la formación y participación de los estudiantes de pregrado y posgrado en la relación docencia-investigación.

La Universidad Autónoma de Chiapas debe dirigir sus esfuerzos a la investigación de frontera, con principios éticos y sustentables, y carácter transformador, buscando que:

- Fortalezca las capacidades de investigación actuales de académicos.
- Reconozca y estimule los logros en investigaciones individuales y colegiadas.
- Cree la figura de profesor-investigador en la universidad.
- Pondere convocatorias de concursos de oposición para nuevas contrataciones y la experiencia en investigación de los postulantes, dando preferencia a aquellos reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Sistematice la actividad investigativa desarrollada en la UNACH.
- Norme institucionalmente los criterios para la elaboración de tesis y tesinas, así como la conformación de tribunales o jurados, revisores y directores de los documentos que dan cuenta del fin de grado.

- Actualice la normativa universitaria, a modo que favorezca el desarrollo de la investigación.
- Posibilite las codirecciones de tesis interinstitucionales.
- Permita la movilidad intra y extrauniversitaria de estudiantes y académicos para el desarrollo de proyectos de investigación, docencia conjunta y formación de capital humano.

Durante la consulta, la situación que guarda la investigación en nuestra Universidad fue el segundo tema con mayor participación de los docentes, quienes refirieron la falta de apoyos para la consolidación y el mantenimiento de los estatus alcanzados por los CA, tales como estímulos a la investigación y publicación de resultados. Los sectores empresarial y social comentaron la falta de vinculación entre las necesidades del contexto y la investigación realizada por la Universidad, mientras que los estudiantes destacaron que no son incorporados en los proyectos de investigación.

Desafío 2022

Que la Universidad sea un referente regional y nacional en cuanto a la producción científica vinculada a los sectores social y productivo con un enfoque de RSU.

Política Eje del Programa

Se desarrollará un Sistema de Investigación Institucional con base en el desarrollo de LGAC pertinentes y de redes de colaboración interinstitucional para promover una alta producción científica y con esto generar conocimiento de frontera a partir del aprovechamiento y la articulación de las capacidades institucionales, permitiendo la consolidación de la productividad académica y la atención de problemáticas locales.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 3.5. Para fortalecer la función de investigación del modelo educativo vigente se impulsará la contratación y la formación de profesores para la investigación, teniendo como base de esta estrategia el acompañamiento de profesores investigadores reconocidos como SNI, SEI y PRODEP.
- 3.6. Se vigilará que la vinculación se realice por medio del Consejo Consultivo de Vinculación Universitaria, apegado a los ODS 2030 y los propósitos del Modelo Educativo



vigente, siendo el motor que observe la pertinencia de la oferta educativa y la investigación que desarrollen los CA y los grupos académicos de la Universidad.

- 4.1. Se buscará fortalecer la formación para la investigación desde el pregrado mediante la vinculación directa entre los estudiantes de pregrado y las investigaciones que realicen los CA con financiamiento institucional en LGAC, afines a los programas.
- 8.3. Se desarrollará un Sistema de Investigación Institucional basado en el desarrollo de LGAC pertinentes y redes de colaboración interinstitucional que promueva una alta producción científica y genere conocimiento de frontera a partir del aprovechamiento y la articulación de las capacidades institucionales, permitiendo la consolidación de los CA.
- 8.4. Se evaluará permanentemente los resultados de las investigaciones que realicen los CA y los grupos de investigación con base en el impacto de su producción académica, traducido en aplicación y transferencia de los logros hacia la atención de las necesidades y la solución de problemas de los entornos local, regional, nacional e internacional.
- 8.6. Se privilegiará la investigación vinculada con los sectores productivos público y privado.

Objetivo del programa

Consolidar un Sistema de Investigación Institucional que permita generar conocimiento como alternativa para la atención de problemas que enfrenta el contexto por medio de la transferencia y la innovación.

Líneas prioritarias de atención

- Aplicación transversal de los ODS en todas las actividades del quehacer universitario.
- Instrumentación de acciones para mantener el nivel de los CA consolidados, elevar el nivel de aquellos en consolidación y formación y conformar grupos colegiados de investigación orientados al fortalecimiento de la investigación en la Institución.
- Mejorar los niveles de capacidad académica de la Universidad.
- Fortalecimiento de las capacidades y la habilitación académica para incrementar el número de PTC con distinciones como SNI, SEI, PRODEP y otros relacionados con la actividad investigativa.
- Reestructuración de los CA con LGAC afines a los perfiles de egreso de los PE y orientados a la vocación productiva y social de su contexto.
- Fortalecimiento de actividades de transferencia tecnológica y del conocimiento.
- Incorporación de estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos de investigación.
- Participación de CA en redes nacionales e internacionales de investigación.

- Consolidación de proyectos de investigación con financiamiento internacional.
- Consolidación de la cultura de innovación y desarrollo de patentes y prototipos.
- Aplicación de evaluaciones de impacto a la productividad académica derivada de investigaciones de los CA.
- Consolidación de las contralorías sociales.
- Reactivación del Sistema Institucional de Investigación.
- Fortalecimiento de la actividad editorial y divulgación científica.
- Descentralización de las funciones de gestión administrativa orientadas a la investigación.
- Diversificación de fuentes de financiamiento para la investigación.
- Establecer un porcentaje de financiamiento institucional irreductible para la publicación de resultados de investigación.
- Implementación de un programa editorial con criterios de calidad.
- Integración de estudiantes en proyectos de investigación.
- Programa Institucional para el fortalecimiento de la capacidad académica.

4.7 Programa: Vinculación, difusión y extensión universitaria

Una universidad que asume ser socialmente responsable, debe caracterizarse por contar con esquemas y medios efectivos para ampliar las oportunidades de acceso al conocimiento, alinear las funciones de la Universidad con ética, pertinencia social y exigencias del desarrollo humano sostenible. No sólo de su comunidad universitaria sino de toda la sociedad, poniendo énfasis en los grupos menos favorecidos e identificando demandas de los sectores social y económico de su entorno, respondiendo mediante soluciones oportunas, pertinentes y de calidad.

En este sentido, el Proyecto Académico 2018-2022 propone el presente programa para establecer y mantener canales de comunicación y vinculación con los sectores social, productivo, empresarial y gubernamental a partir de estrategias como son las prácticas profesionales insertas en el currículum y el impulso al servicio social de carácter comunitario y municipal, así también, desarrollar programas cuyo objetivo sea la promoción, la preservación y la difusión de la cultura, el arte y ofrecer servicios diversos, especialmente de aquella en condición de desventaja.

Este programa constituye el cimiento para cumplir la Misión de la Universidad, lograr que la sociedad y el mundo nos vea como nos lo hemos propuesto en



la Visión 2030, partiendo de la formación integral de los estudiantes al involucrarlos en proyectos y actividades en los cuales se ponen en práctica las competencias adquiridas durante su formación profesional.

La vinculación y la extensión son temas pendientes de acuerdo a lo expresado en el proceso de consulta para la formulación del Proyecto Académico. Destacan: la carencia de vinculación para el diseño y la actualización de nuestra oferta educativa formal y no formal, la desvinculación con el sector empresarial, la falta de seguimiento de egresados y la incidencia de la Universidad en los grandes problemas del estado.

Desafío 2022

Que la Vinculación y la Extensión de la Universidad sean ejecutadas con criterios de responsabilidad social como mecanismo de valoración de la pertinencia de la oferta educativa y la investigación y lograr que nuestras egresadas se conviertan en líderes de su comunidad, es decir, que sean agentes de cambio en su espacio.

Política Eje del Programa

Se impulsarán acciones de colaboración y cooperación con los sectores público, privado y social, con la finalidad de extender los servicios universitarios, generar y transferir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, difundir el arte, la cultura y promover el deporte con base en el modelo educativo institucional.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 3.6. Se vigilará que la vinculación se realice por medio del Consejo Consultivo de Vinculación Universitaria, apegado a los ODS 2030 y los propósitos del Modelo Educativo vigente, siendo el motor que observe la pertinencia de la oferta educativa y la investigación de la Universidad que desarrollen los CA y los grupos académicos.
- 3.10. Se dará atención transversal de los ODS 2030 como parte del Modelo Educativo y Académico vigente por medio de la integración de objetivos, estrategias y metas en planes, programas y proyectos universitarios.

- 3.11. Se constituirá la Agenda Universitaria para la inclusión partiendo de los principios universitarios y la misión de la institución.
- 9.4. La extensión de los servicios universitarios se realizará con base en principios de RSU y se buscará que cada acción atienda transversalmente a los ODS 2030.

Objetivo del programa

Fortalecer los procesos de vinculación y extensión con el esquema de las cuatro hélices, permitiendo que el universitario reconozca su compromiso social y contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

Líneas prioritarias de atención

- Reactivación, instrumentación y evaluación efectiva del Consejo Consultivo de Vinculación Universitaria.
- Generación de sinergias con los sectores empresarial y productivo, privilegiando el agrícola, pecuario, forestal, ambiental y el desarrollo rural mediante los organismos de planeación universitaria.
- Vinculación con los sectores público, privado y social para la realización de prácticas y estancias profesionales acordes con los perfiles de egreso de los PE orientados al servicio a la comunidad.
- Fortalecimiento del servicio social para consolidar las competencias profesionales y ciudadanas del estudiante.
- Consolidar esquemas que permitan el seguimiento y evaluación de los programas de servicio social, tanto a nivel institucional como a UA.
- Evaluación y actualización permanente del catálogo de servicios universitarios con base en estudios de necesidades de los sectores.
- Fortalecimiento y regulación de las actividades de educación continua presencial y a distancia desde los niveles de UA y Central.
- Impulso a la participación de la comunidad universitaria en convocatorias de premios y distinciones individuales y colectivas vinculadas con el enfoque de RSU.
- Fortalecimiento de la difusión y la divulgación de los resultados de generación y aplicación del conocimiento.
- Seguimiento y evaluación del impacto de los convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de la vinculación con los sectores público, privado y social con el propósito de implementar modelos de formación ligados al emprendimiento y la innovación.



- Fortalecimiento de la vinculación con las instituciones encargadas de la recuperación de la cultura originaria.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas para el intercambio cultural y experiencias académicas exitosas con IES de los países de Centroamérica.
- Establecimiento de convenios de coordinación en materia cultural y científica entre las IES nacionales y centroamericanas para fortalecer la identidad regional.
- Fortalecimiento de la vinculación con las instituciones encargadas de la conservación del medio ambiente.
- Instrumentación y evaluación de la agenda de equidad, género y no discriminación laboral.
- Instrumentación de actividades orientadas a la sustentabilidad ambiental en las UA y DAC con parámetros de la norma ISO-14001.
- Impulso del emprendimiento y de la competitividad de las incubadoras universitarias de nivel tradicional a mediana tecnología y vinculadas a los sectores público, privado y social.
- Consolidación del Centro Certificador de Competencias Laborales (CERCOM) como un vínculo directo entre la Universidad y los sectores público, privado y social.
- Consolidación de la Librería Universitaria como un espacio icónico para la sociedad.
- Impulso de la Tienda UNACH como sitio para el emprendimiento y la innovación de la comunidad universitaria y de los productos chiapanecos.
- Difusión del quehacer universitario en los medios de comunicación al interior y el exterior de las UA.
- Integración transversal de la Responsabilidad Social en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

4.8 Programa: Servicios universitarios de excelencia

La importancia de la calidad educativa radica en el compromiso de formar profesionales mejor capacitados, más competitivos, sensibles a los problemas de la sociedad y con planteamientos de soluciones reales a estos. Para alcanzar este objetivo, es indispensable ofrecer a los estudiantes herramientas útiles para desarrollar habilidades para un mejor desempeño profesional, y así concluir sus estudios de manera satisfactoria, ser profesionistas éticos, comprometidos con el medio ambiente, la cultura y el desarrollo de su comunidad.

El Proyecto Académico 2018-2022 propone líneas de acción estratégicas que favorecen los servicios a los estudiantes a través de: tutorías, asesorías, ac-

tividades deportivas y culturales, los servicios bibliotecarios y de tecnologías de información, la vinculación para los programas de estancias profesionales y de investigación, la movilidad y el intercambio nacional e internacional, con lo que el desempeño académico de nuestros estudiantes se verá fortalecido y enriquecido con experiencias ajenas a su entorno local.

El índice de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios universitarios, será un factor a considerar de manera permanente, ya que su opinión será indispensable para corregirlos y mejorarlos, al igual que la infraestructura que les da soporte.

Desafío 2022

Lograr que los servicios de apoyo a la comunidad universitaria sean equitativos, eficientes y de calidad en todas las Unidades Académicas (UA).

Política Eje del Programa

Se ofrecerán servicios a la comunidad universitaria con estándares de calidad que permitan lograr lo establecido en los perfiles de egreso de los programas educativos para garantizar la competitividad y el compromiso con la sociedad y su contexto.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 6.1. Se establecerá procesos de retroalimentación efectivos de los planes de estudio a partir de la medición del impacto de los programas de tutoría y trayectorias escolares, teniendo como base su institucionalización y el reconocimiento de la actividad que desempeñan los PTC y los Centros de Atención Psicopedagógica (CAPP).
- 6.2. Se establecerá mecanismos para incrementar el número de estudiantes con becas y apoyos para la actividad académica a partir de la gestión con organismos como CNBES, CONACYT y Secretaría de Educación del Estado, entre otros, y se destinará un porcentaje de entre el 0.2 y 0.5% del presupuesto ordinario de la Universidad para este rubro.
- 6.3. Se coadyuvará al cuidado de la salud física del estudiante con la ampliación de los servicios de salud por medio del seguro facultativo y los servicios de consulta médica familiar que ofrezcan las facultades de medicina de la Universidad; estos servicios médicos permearán a toda la comunidad universitaria y la sociedad en general.



- 6.4. Se fortalecerá y consolidará los sistemas de información académicos-administrativos con que cuenta la Universidad a partir de la actualización permanente de los sistemas de difusión y uso por parte de toda la comunidad universitaria, generando eficiencia y calidad en los servicios que presta la institución y la disminución de los costos de operación.
- 6.5. Se contará con servicios de Internet y telecomunicaciones eficientes y suficientes en todas las sedes, permitiendo que la comunidad universitaria realice las actividades académicas, de investigación y de gestión de forma eficaz, logrando su integración a la sociedad del conocimiento, la disminución de los costos de operación y el cumplimiento de los indicadores de calidad.

Objetivo del programa

Garantizar que toda la comunidad universitaria tenga acceso a los servicios de la Institución, coadyuvando a la formación integral y atendiendo los requerimientos de organismos evaluadores y acreditadores nacionales e internacionales.

Líneas prioritarias de atención

- Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos que ofrece la Universidad.
- Instrumentación efectiva del Programa Institucional de Tutorías (PIT) para mejorar los Indicadores Básicos Institucionales.
- Ampliación y mejoramiento del servicio de conectividad e Internet.
- Creación de la red de cafeterías universitarias saludables.
- Ampliación y mejoramiento de los servicios del sistema de bibliotecas universitarias.
- Actualización e incremento de recursos didácticos acordes con los perfiles de egreso de cada PE.
- Fortalecimiento de los esquemas de atención psicopedagógica al estudiante.
- Ampliación del esquema de Unidades de Atención a la Salud Universitaria (UASU) en cada Unidad Académica para los estudiantes.
- Mejoramiento de los Procesos Académicos y de la Gestión bajo la norma ISO-9001.
- Expansión de los servicios de incubación de empresas de estudiantes universitarios como resultado del fomento del emprendimiento en todos los PE de la Institución.
- Incremento y mejoramiento de las instalaciones deportivas y culturales universitarias.
- Promoción asertiva de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral del estudiante.
- Consolidación del CERCOM a partir de la oferta de estándares a estudiantes.
- Ampliación y diversificación del sistema de becas universitarias tanto con financiamiento propio como externo.

- Instrumentación de un programa de becas y de estímulos para talentos chiapanecos.
- Atención a la salvaguarda de la integridad de la comunidad universitaria.
- Aseguramiento de la atención de la salud universitaria, por medio del seguro facultativo ante el IMSS para los estudiantes y el ISSSTE para el personal universitario. Así mismo la promoción de la salud en cada UA.
- Promoción de actividades deportivas orientadas tanto a la recreación y a la salud de los universitarios, como al alto rendimiento.
- Aseguramiento de la calidad de los servicios que ofrecen las estancias infantiles.

4.9 Programa: Infraestructura física de calidad

La formación de profesionales con las competencias adecuadas para integrarse de forma exitosa al mercado laboral, requiere de una conjunción de factores, entre los que se destacan la infraestructura y su equipamiento. Contar con infraestructura y equipamiento suficientes, actualizados y acordes con los perfiles de egreso de cada PE, permite la conformación de ambientes de aprendizaje idóneos para lograr procesos formativos efectivos.

Los estudios señalan que el ambiente físico, conformado por la infraestructura, influye en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante, además de ser una condición para la práctica docente, pues es un insumo básico en el proceso formativo y su ausencia, insuficiencia o condiciones inadecuadas, pueden significar limitantes en la formación de buenos profesionistas.

En el rubro de infraestructura, en el marco de la consulta para la formulación del Proyecto Académico, se evidenció lo siguiente: es insuficiente tanto en aulas como laboratorios, faltan espacios deportivos, no existe financiamiento irreductible para mantenimiento ni recursos extraordinarios para la construcción de nuevos espacios físicos, por citar algunos casos.

La Universidad reconoce que, para ofrecer servicios de manera más eficiente, aún enfrenta problemas de operatividad por la falta de infraestructura o por qué ésta, aunque existente, es inadecuada y obsoleta. Por ello, a través de este programa, se asume la responsabilidad de mejorar la infraestructura existente y generar estrategias que permitan su incremento y actualización para garantizar una formación de excelencia.

Desafío 2022

Que la Universidad cuente con la capacidad física instalada o suficiente, de calidad y acorde con los programas educativos para que el estudiante se forme integral y competitivamente.

Política Eje del Programa

Se incrementarán y fortalecerán los procesos de conservación de la infraestructura física educativa y de telecomunicaciones existente, dedicada a las funciones sustantivas, buscando ser más eficientes en la distribución de los espacios para las funciones adjetivas mediante ejercicios de planeación sistemáticos.

Alineación con Políticas de Desarrollo Universitario PDI 2030

- 12.1. Se dará uso racional a la Infraestructura Física y Tecnológica a partir de diagnósticos de la capacidad instalada y los requerimientos planteados en los Planes de Estudio.
- 12.2. Se fortalecerá la Infraestructura Física dedicada a la difusión de las artes y la cultura a partir de una planeación pertinente y atendiendo el principio de optimización en el uso de los espacios.
- 12.3. Se fortalecerá y se promoverá la conservación de la infraestructura física educativa y de Telecomunicaciones dedicada a las funciones sustantivas de manera prioritaria y se buscará ser más eficiente en la distribución de los espacios para las funciones adjetivas, mediante ejercicios de Planeación sistemáticos donde se revisen las necesidades y la concordancia con la Misión y Visión y el Modelo Educativo y Académico vigente de la Universidad.

Objetivo del programa

Incrementar la capacidad física instalada actualmente en la Institución y que ésta sea acorde a las necesidades de los planes y programas de estudio que se ofertan, a fin de cumplir con la formación integral del estudiante.

Líneas prioritarias de atención

- Planeación de la infraestructura física con base en las necesidades de los planes de estudio y las recomendaciones de los organismos acreditadores.

- Incremento y mejoramiento de la infraestructura física y de telecomunicaciones.
- Aplicación de las medidas preventivas en materia de mantenimiento y conservación de edificios con base en la normatividad aplicable.
- Fortalecimiento, implementación y coordinación institucional de los órganos de seguridad interna para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la comunidad universitaria y sus instalaciones.
- Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a la infraestructura física y tecnológica.
- Adaptación de la capacidad física instalada con base en criterios normativos para la inclusión educativa.
- Incremento, ampliación y mejoramiento de laboratorios de investigación y docencia.
- Proyección del crecimiento de la infraestructura universitaria en los campus, procurando el cierre de brechas y atención al déficit de aulas.
- Implementación de estrategias para el uso óptimo, actualización y sustitución de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y de telecomunicaciones en las unidades académicas.

4.10 Programa Especial: Universidad que deja huella

Este proyecto es de inmediata aplicación, pero de gran alcance a largo plazo. Busca establecer las líneas de atención necesarias para que la UNACH logre lo que establece el sentido más profundo de la educación pública, el formar ciudadanos para fortalecer la democracia, y lograr con ésta una sociedad libre y justa.

Se basa en el hecho de que lo más importante en una institución son las personas que la construyen día con día y por lo tanto es necesario reconocer lo valioso de sus aportaciones. En este caso, estudiantes, profesores y administrativos son los principales actores en el fortalecimiento de la universidad.

Se proyecta como el instrumento mediante el cual se refrende la visión social de la UNACH y el compromiso de mejorar su desempeño en la formación de ciudadanos y agentes de cambio que logren un impacto positivo en Chiapas, México y el mundo.

Desafío

Ser una Universidad cercana y comprometida con la sociedad, atendiendo sus demandas y preocupaciones, hacerlas visibles, estudiarlas y presentar propuestas de



solución, donde su comunidad asuma el compromiso de posicionarla como un referente nacional e internacional en todos los ámbitos de acción en los que participen: docencia, investigación, extensión o administración.

Política eje del programa

Se promoverá que todos los universitarios busquen permanentemente ser eficientes, eficaces, responsables y con un amplio reconocimiento en los valores humanos, que incidan en su búsqueda para ser agentes de cambio.

Objetivo del programa

Fortalecer a la Universidad Autónoma de Chiapas para que sea competitiva en el ámbito nacional e internacional, valorada por su comunidad y reconocida por organismos evaluadores, acreditadores y certificadores, nacionales e internacionales, por su calidad humana.

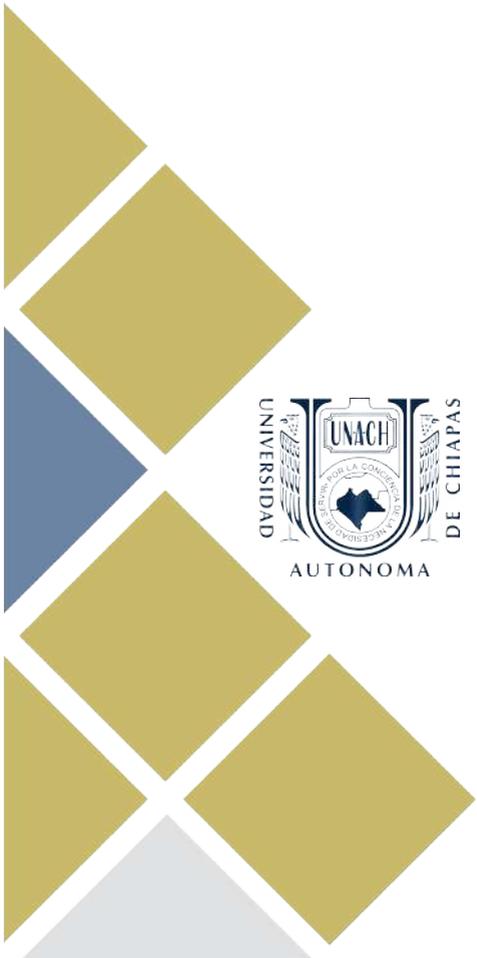
Líneas prioritarias de atención

- Motivar a los estudiantes en la búsqueda de un mejor desempeño académico, para estar a la altura de los estudiantes de otras partes del país y del mundo e incentivar su interés por ser agentes de cambio en su comunidad.
- Estimular a los profesores para que sean el núcleo académico que consolide la vida universitaria y refrenden su compromiso de formar a los mejores ciudadanos con su ejemplo.
- Impulsar la mejora continua en el quehacer de los administrativos, reconociendo el valor de su aportación hacia el fortalecimiento de la UNACH.
- Convocar a funcionarios y autoridades universitarias a desempeñar una labor eficaz, transparente y con amplio sentido de responsabilidad social.
- Fortalecer la cultura institucional de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en todos los universitarios.
- Implantar la Responsabilidad Social como política de trabajo para la toma de decisiones en las funciones sustantivas y adjetivas.

V.

**INSTRUMENTACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**





5. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Proyecto Académico 2018-2022 se instrumentará, seguirá y evaluará mediante el Sistema Integral de Planeación Institucional (SIPI). Para tal efecto, en el Artículo 5 y 7 del *Reglamento General de Planeación* se establecen la conformación del Comité Central de Planeación y Evaluación Universitario (CCPEU), integrado por el Cuerpo de Gobierno Central (cuyos miembros son el Rector; el Director General de Planeación; los Secretarios General, Académico y Administrativo, y los Directores Generales de Investigación y Posgrado y Extensión Universitaria); de los Comités de Planeación y Evaluación Universitarios de las Dependencias de Educación Superior (CPEUDES), y los Comités de Planeación y Evaluación Universitarios de las Unidades Académicas (CPEUUA).

Estos órganos, por sus atribuciones específicas, deberán formular planes de trabajo teniendo como eje transversal determinar objetivos y metas a corto, mediano y largo plazos, y plasmarlos en los productos de la planeación universitaria, entre los que se encuentran los proyectos académicos de las UA, los Planes Indicativos de Desarrollo (PID), los Planes de Desarrollo de las DES (PLADDES), así como el presente Proyecto Académico 2018-2022 (PA 2018-2022) y el *Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)*, los que en un marco de responsabilidad social y compromiso universitario deberán asumir el reto de la excelencia académica permanente.

El Proyecto Académico 2018-2022 atenderá las propuestas planteadas por académicos, estudiantes, administrativos y sociedad, además de observar las recomendaciones de los organismos evaluadores, acreditadores y certificadores nacionales e internacionales.

Para la instrumentación del Proyecto Académico 2018-2022 se vigilará que sus políticas, programas, objetivos, metas e indicadores sean retomados en cada instrumento (producto) de planeación. Además, los proyectos que para propósitos específicos se desarrollen, deberán estar en concordancia con la política universitaria planteada en el presente documento del rector.

Las acciones serán atendidas a través de los productos de planeación señalados bajo un enfoque de optimización del presupuesto, la generación de ingresos pro-

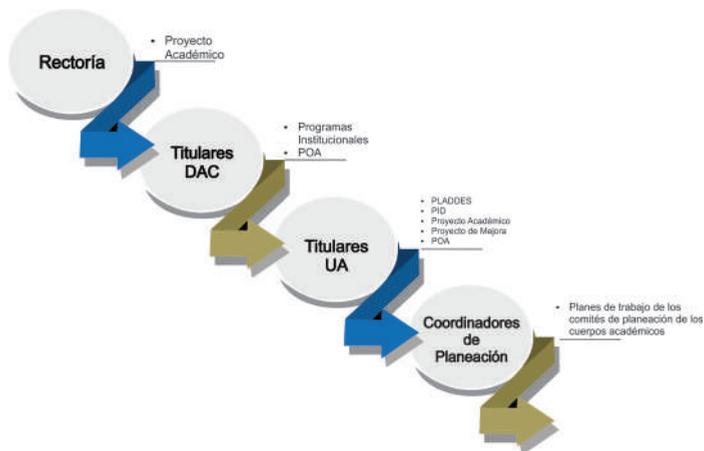


pios y las convocatorias extraordinarias locales, estatales y federales, en coordinación con la DGP, para formular los proyectos pertinentes y acordes a las necesidades.

En todos los productos de planeación se deberán asumir los compromisos institucionales, atender las directrices de calidad del PA 2018-2022 y las normatividades de los programas en tiempo y forma. La política de responsabilidad social universitaria nos orilla a la rendición de cuentas académicas–financieras; por eso, todos los recursos captados deberán ser programados mediante la elaboración del Programa Operativo Anual (POA). El lineamiento respectivo, su registro (captura), el seguimiento y la evaluación de resultados serán ejecutados en los módulos de captura y en el de Seguimiento y Evaluación del Sistema Universitario para la Administración (SUA-POA). Se deberá cumplir con la entrega de informes trimestralmente.

Como parte de la instrumentación del Proyecto Académico, se solicitará a los titulares de unidades académicas y dependencias de administración central que, en sus ejercicios de planeación, tomen en consideración las propuestas y los problemas expresados en la consulta y por tanto se vigilará que se vea reflejados en los PLADDES, PID, programas de trabajo de las UA, Programas de trabajo de las DAC, proyectos de mejora de los PE, programas operativos, planes de trabajo de los comités de planeación y planes de trabajo de los CA (Figura 2).

Figura 2. Estrategia de instrumentación del Proyecto Académico

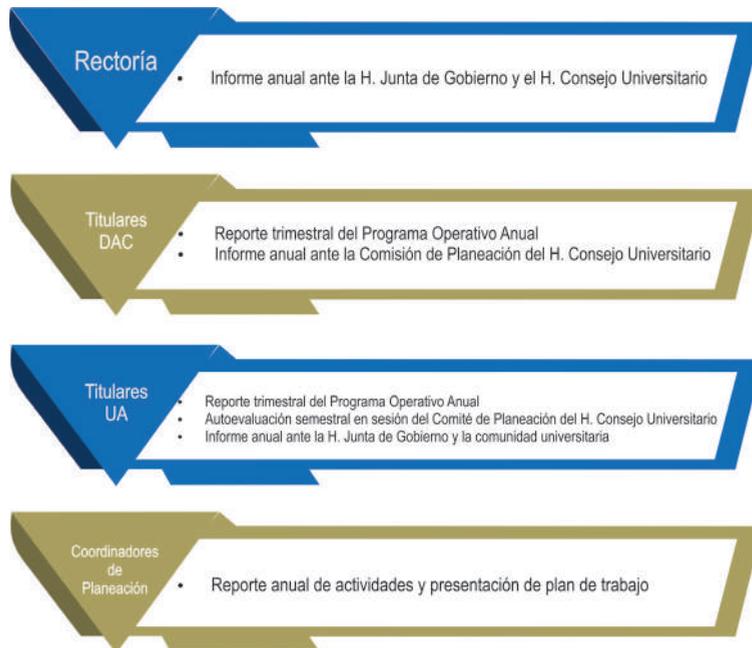


Fuente: Dirección General de Planeación.

Respecto del seguimiento y la evaluación de ingresos extraordinarios, se deben ejecutar de acuerdo con los lineamientos que los regulan. Las dependencias de la administración central deberán cumplir con sus funciones básicas y convertirse en facilitadores institucionales, vigilando el cumplimiento en tiempo y forma de las normatividades.

Finalmente, se fomentará una cultura de la evaluación para que la Universidad vaya más allá de cumplir con los requerimientos de planeación y se logre una retroalimentación y mejora continua en las tareas universitarias. En la siguiente figura se plantean los elementos de una estrategia de seguimiento y evaluación del PA 2018-2022 que involucran, por lo menos a cuatro niveles de la organización universitaria.

Figura 3. Estrategia de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Dirección General de Planeación.

El Proyecto Académico 2018-2022 realizará la sinergia de la Planeación Universitaria y asumirá la responsabilidad ineludible de su quehacer. Por eso la búsqueda de consolidar los productos de planeación en acciones concretas permitirá dar seguimiento y evaluar todos los programas, lo cual se traducirá en atender los estándares de calidad mediante la difusión de los resultados, y se propondrá que se les estructure atendiendo en sus apartados: compromisos institucionales, indicadores de calidad (CUMEX, PFCE y PRODEP) e impactos académicos, de acuerdo con la generación de Informes de la Gestión 2018-2022, de las Unidades Académicas, de los Planes de Desarrollo, del Anuario Estadístico y como responsables del sector de Educación Superior, para el informe del Gobierno del Estado.

5.1. Directrices de calidad

	Tiempo de Dedicación	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
1	Personal académico de Asignatura	1,155	1,217	1,247	1,278	1,310
2	Personal académico de Medio Tiempo	196	201	206	211	216
3	Personal académico de Tiempo Completo	823	844	865	886	908

	Personal académico con	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
4	Licenciatura	744	709	672	630	580
5	Especialidad	138	141	145	150	158
6	Maestría	886	970	1,017	1,079	1,175
7	Doctorado	406	442	484	516	521
8	Pertencientes al SNI-SNC	117	120	123	126	129
9	Pertencientes al SEI	212	217	222	228	234
10	Tutores	823	844	865	886	908
11	Posgrado internacional	3	5	5	7	7
12	Perfil deseable reconocido por el PRODEP-SEP	433	435	440	445	450

Continúa...

13	Perfil idóneo al PE que atienden	728	738	748	759	770
14	Participación en redes nacionales e internacionales	ND	5	10	10	10
15	Certificación en competencias didáctico-pedagógica	58	118	208	328	500
16	Habilitación en competencias digitales	1,292	1,412	1,501	1,595	1,696
17	Habilitación en un segundo idioma	414	424	426	448	460
18	Habilitación para la extensión de la cultura y los servicios	160	240	320	400	480
19	Capacitación en la atención de los ODS	65	71	78	86	95
20	Habilitación para la investigación	433	476	523	497	546
21	Habilitación para la gestión de proyectos	886	908	931	954	978

	Cuerpos Académicos	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
22	Consolidados	21	22	23	24	25
23	En consolidación	33	37	38	39	40
24	En formación	23	21	19	17	15
25	Grupos de Investigación orientados a la conformación de Cuerpos Académicos	8	10	10	10	10
26	Redes nacionales e internacionales	14	15	16	17	18
27	LGAC afines a programas educativos	157	150	150	150	150

	Productividad Académica	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
28	Certificados de derecho de autor	49	51	54	57	60
29	Título de derecho patrimonial	34	36	37	39	41
30	Número de artículos publicados en revistas inscritas en JCR y/o SCOPUS por año	15	25	30	35	40
31	Título de propiedad intelectual	49	51	54	57	60

	Competitividad Académica Pregrado (Estudiantes)	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
32	Programas educativos no evaluables	17	15	13	9	4
33	Matrícula no evaluable	3,153	2,553	1,940	288	96
34	Programas educativos evaluables	62	64	66	70	76
35	Matrícula evaluable	18,944	19,544	20,157	21,809	22,036
36	Número total de programas educativos (evaluables + no evaluables)	79	79	79	79	80
37	Número total de matrícula de (evaluables + no evaluables)	22,097	22,097	22,097	22,097	22,132
38	Matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena	906	929	952	975	1,050
39	Matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales	6,629	6,366	6,642	6,649	6,681
40	Matrícula habilitada en el uso de las TI	5,670	7,087	7,795	8,575	9,433
41	Egresado con nivel de desempeño sobresaliente en el EGEL-CENEVAL	34	36	38	40	42
42	Matrícula con beca	9,824	9,853	9,882	9,911	9,940
43	Estudiantes por computadora	12	11	11	11	10
44	Estudiantes de pregrado en movilidad nacional	234	234	240	240	245
45	Estudiantes de pregrado en movilidad internacional	243	243	243	250	255
46	Intercambio académico nacional	87	87	90	90	92
47	Intercambio académico internacional	88	88	90	90	92
48	Estudiantes prestadores de servicio social comunitario	59	79	102	132	171

	Competitividad Académica Pregrado (Programas Educativos) Porcentaje	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
49	PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	23	25	31	35	39
50	PE con doble titulación	0	0	0	1	2
51	PE con estudios de egresados	23	28	35	43	53

Continúa...

52	PE con estudios de seguimiento de egresados	23	28	35	43	53
53	Planes y Programas de Estudio homologados	6	8	10	12	14
54	Planes y Programas de Estudio con UVD	10	12	14	16	18
55	Planes y Programas de Estudio orientados a la atención de los ODS	14	16	18	20	22
56	PE con prácticas profesionales insertas en el currículum	6	8	10	12	14
57	PE con nivel 1 de los CIEES	14	17	18	21	25
58	PE acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	35	46	47	49	51
59	PE acreditados por organismos internacionales	2	2	3	3	4
60	PE de licenciatura con estándar del IDAP del CENEVAL	0	1	1	2	3
61	Matrícula inscrita en PE con el nivel 1 de los CIEES	1797	2304	2322	2657	2836
62	Matrícula inscrita en PE acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	14894	17240	17835	19152	19200
63	Matrícula inscrita en PE acreditados por organismos internacionales	1194	1194	2552	2552	3583

	Competitividad Académica Posgrado (Programas Educativos):	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
64	PE posgrado en nivel de consolidado del PNPC de CONACYT	2	2	4	4	4
65	PE posgrado en nivel "en desarrollo" del PNPC de CONACYT	8	8	8	9	9
66	PE pos en nivel de reciente creación del PNPC de CONACYT	4	4	3	3	3
67	PE de posgrado acreditados internacionalmente	0	0	0	0	1
68	Matrícula inscrita en posgrados reconocidos por el PNPC de CONACYT	234	234	238	240	240

Continua...

69	Matrícula inscrita en posgrados acreditados internacionalmente	0	0	0	0	4
70	Estudiantes de posgrado en movilidad nacional	40	42	44	46	48
71	Estudiantes de posgrado en movilidad internacional	8	8	10	10	12

	Competitividad Académica (Eficiencia Terminal)	Valor actual			Meta 2019			Meta 2020			Meta 2021			Meta 2022		
		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
72	Tasa de egreso (eficiencia terminal) por cohorte para PE de licenciatura	2,228	1,728	77.5%	2,625	2,060	78.4%	3,169	2,533	79.9%	3,816	3,105	81.3%	4463	3677	82.3%
73	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	1,733	936	54%	1,906	1,077	56.5%	2,096	1,238	59%	2,306	1,424	61.7%	2516	1610	63.9%

	Indicadores Institucionales de la Gestión	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
74	Posición en el Ranking QS Latinoamericano	300	275	250	225	200
75	Membresías en organizaciones internacionales	11	12	13	14	15
76	Porcentaje de reglamentos actualizados	3	100	100	100	100
77	Número de Unidades Académicas con PID vigente	6	8	10	20	25
78	Número de DES con PLADES vigentes	3	3	9	9	9
79	Estudiantes de licenciatura por aula (Número de aulas/matricula total)	45	45	45	35	35
80	Porcentaje de procesos certificados bajo la norma ISO	60	65	80	93	100

Continúa...

81	Porcentaje de procesos de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO	3	3	10	12	15
82	Porcentaje de recursos autogenerados en relación al presupuesto total (Ingresos propios/presupuesto ordinario (100))	0.38%	0.70%	1.2%	1.5%	1.8%
83	Proporción del presupuesto dedicado a la investigación (presupuesto otorgado a la DGIP/ presupuesto ordinario (100))	0.16%	0.3%	0.5%	1%	1.2%

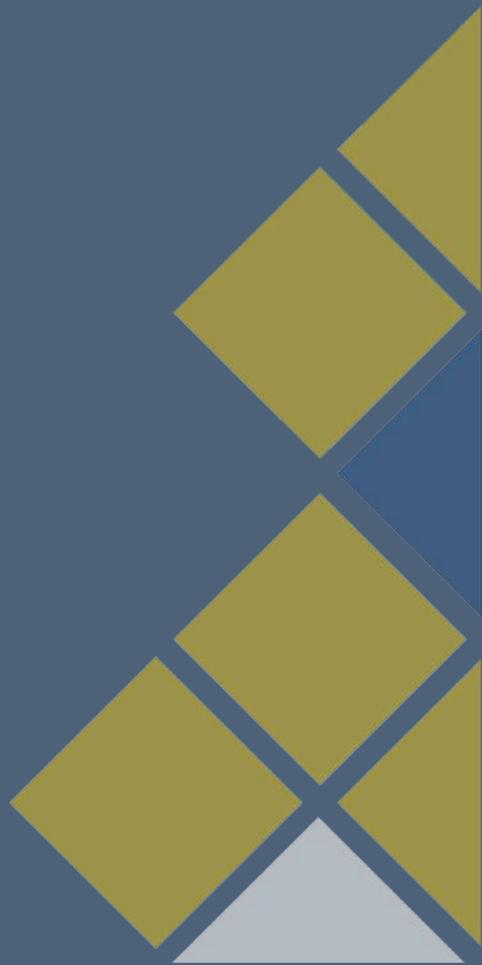
	Indicadores Institucionales de Extensión	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
84	Eventos artísticos y culturales nacionales e internacionales	29	20	35	40	45
85	Eventos deportivos nacionales e internacionales	94	94	100	110	122
86	Eventos académicos nacionales e internacionales	18	18	18	18	18
87	Eventos de educación continua nacionales e internacionales	210	262	328	410	460

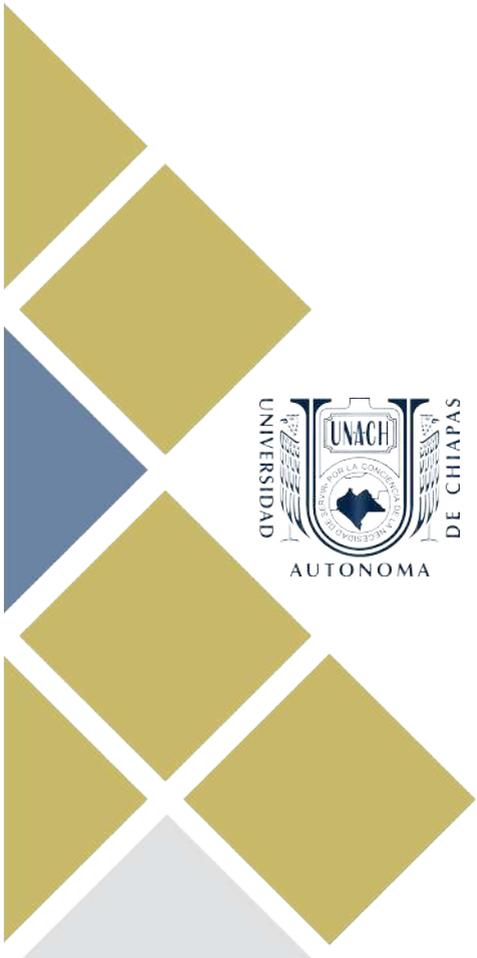
	Indicadores de Igualdad y No Discriminación	Valor actual		Meta 2019		Meta 2020		Meta 2021		Meta 2022	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
88	Distribución por género de la planta académica	65.91%	34.9%	63.36%	36.64%	59.6%	40.4%	57.6%	42.4%	53.6%	46.4%
89	Distribución por género del personal administrativo (directivos, mandos medios, operativos y personal de apoyo)	63.1%	36.9%	61.3%	38.7%	59.4%	40.6%	57.3%	42.7%	55.3%	44.7%
90	Distribución por género de la matrícula	52.72%	47.28%	51.78%	48.22%	50.81%	49.19%	49.83%	50.17%	46.83%	53.17%

	Indicadores Institucionales de Extensión	Valor actual	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
91	Docentes capacitados en temas de inclusión	67	127	217	337	487
92	Estudiantes capacitados en temas de inclusión	ND	226	3,886	4,274	4,701
93	Personal administrativo capacitados en temas de inclusión	ND	330	340	350	360
94	PE que incorporan elementos relacionados con temas de inclusión	10	12	14	16	18
95	Docentes capacitados en perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	380	400	410	420	430
96	Estudiantes capacitados en perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	1,320	1,400	1,440	1,480	1,520
97	Administrativos capacitados en perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	320	330	340	350	360
98	Docentes capacitados en temas de medio ambiente	170	213	266	332	415
99	Estudiantes capacitados en temas de medio ambiente	350	420	504	604	724
100	Administrativos capacitados en temas de medio ambiente	15	30	60	120	140
101	Servicios de orientación médica brindada a estudiantes	941	700	680	650	600
102	Estudiantes participantes en acciones de salud (prevención de adicciones, relaciones sanas en el noviazgo, vectores, salud sexual y mental, nutrición, bullying)	3,500	4,000	4,500	5,000	5,500
103	Certificación de UA y DAC, como espacios saludables	25	33	45	49	53

VI.

PARTICIPANTES





6. PARTICIPANTES

Representantes de Rectoría

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro

Dr. Gonzalo López Aguirre

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Dra. Guadalupe Rodríguez Galván

Comisión Académica

Dr. Francisco Guevara Hernández

Dr. Miguel Salvador Figueroa

Dra. Daysi Escobar Castillejos

Dra. Elisa Cruz Rueda

Dr. Carlos Rincón Ramírez

Lic. Oel García Estrada

Coordinación Técnica

Dr. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Mtro. Ricardo Alejandro De Lira Cruz

Dr. Marco Antonio Besares Escobar

C.P. Salvador Vallejo Trinidad

Comisión Técnica

Dr. Daniel Hernández Cruz

Mtro. Carlos Antonio Trejo Sirvent

Mtro. Gabriel Castellanos de la Torre

Mtro. Luis Ernesto Morán Villatoro

Mtra. Fanny Araceli Jiménez Nañez

Dr. Orlando López Báez

Mtra. Mari Cruz Gil Domínguez

Lic. María del Carmen Camacho Velasco

Mtra. Rosa Laura Vázquez Grajales

Mtro. Moisés Silva Cervantes

Dr. José Alberto Gordillo Flecha

Mtro. Gabriel Velázquez Castillejos

Dra. Adriana Mazariegos Sánchez

Mtro. Luis Antonio Álvarez Oval

Mtra. Norma Esther López Maldonado

Mtra. Ana Margarita Núñez Gutiérrez



Grupo técnico de apoyo

Lic. Amado Walter Salazar Megchún
Ing. Jesús Rodríguez Gómez
C.P. Rafael Antonio Ruiz Aguilar

Lic. Sandra Díaz Reyes
Ing. Marino Pérez Martínez

Lectores externos

Dr. Roberto Villers Aispuro
Dr. René Pinto Ruiz

Dr. Carlos Rincón Ramírez
Mtro. Carlos Rodas Villarreal

Moderadores

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Dr. Arturo Sánchez López
Dr. Carlos Ernesto Aguilar Jiménez
Dr. Enrique Gutiérrez Espinosa
Dr. Ernesto Pérez Elizondo
Dr. Humberto León Velasco
Dr. Jorge Angulo Barredo
Dr. José Alberto Gordillo Flecha
Dr. José Alfredo Medina Meléndez
Dr. Juan Carlos Román Fuentes
Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Dr. Luis Antonio Álvarez Oval
Dr. Juan Antonio. Morales Cabrera
Dr. Roberto Carlos Mijangos Sánchez
Dra. Arelly Bautista Gálvez
Dra. Guadalupe Cordero Pinto
Dra. María Guadalupe Ocampo Guzmán
Dra. Liliana Zúñiga Damián
Dra. María de Lourdes Adriano Anaya

Dra. Marynor Elena Ortega Ramírez
Dra. Xóchitl Fabiola Poblete Naredo
Ing. Alonso Guzmán Jiménez
Lic. Agustín López Cuevas
M.C. Franklin B. Martínez Aguilar
Mtra. Atenea Wade Aguilar
Mtra. Aurora Lucía Oliva Quiñones
Mtra. Claribel Gómez Méndez
Mtra. Claudia Guadalupe López Magdaleno
Mtra. Elsa Yolanda Cruz Maldonado
Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Mtra. Maricruz Gil Domínguez
Mtro. Fredy Humberto Caballero Rodríguez
Mtro. Gabriel Velázquez Castillejos
Mtro. José Eczar Escobar Aguilar
Mtro. José Trinidad Aguilar Arce
Mtro. Majin Caridad Ruíz Díaz
Mtro. Moisés Silva Cervantes

Relatores

Dr. René Pinto Ruiz
Dr. Alejandro Ley De Coss
Dr. Cesar Aramis Martínez Leina
Dr. Elíceo Muñoz Mena
Dr. Erick Ruíz Romero
Dr. Esaú de Jesús Pérez Luna
Dr. Héctor Bernabé Fletes Ocón
Dr. Orlando López Baez
Dr. Saúl Espinosa Zaragoza
Dra. Adriana Mazariegos Sánchez
Dra. Consuelo Chang Rueda
Dra. Consuelo Corzo Domínguez
Dra. Isabel Pérez Pérez
Dra. Krystal del Rosario Licona Alcalán
Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Dra. Maritza Yaneth Gómez Jiménez
Ing. Dulce Gómez Botello
Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón

Mtra. Ana Margarita Núñez Gutiérrez
Mtra. Norma Esther López Maldonado
Mtra. Rosa Carmina Mena Cruz
Mtra. Rosa Marisela Saéñz Flores
Mtro. Adalberto Hernández López
Mtro. Adolfo Altuzar Figueroa
Mtro. Benjamín Bautista Galvéz
Mtro. David Ricardo Gamboa Acevedo
Mtro. Leonel Alegría Jiménez
Mtro. Víctor Fernando Urrita Rodríguez
MVZ. Manuel Peregrino Martínez Escobar
Dr. Ángel Lugo Trampe
Lic. Manuel de Jesús Zenteno Laflor
C.P. María Cristina González Castellanos
Mtro. Fredy Delgado Ruíz
Mtra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
Dr. Reyner Anibal Solís
Mtro. Jorge Arcadio Coello Sesma

Facilitadores institucionales

Ing. Juan Carlos Clemente Rodríguez	Lic. Liliana Vázquez Juárez
C.P. Kristel del Carmen Tamayo Orantes	Ing. Claudia Janeth Bedran Gordillo
Mtra. Liliana Espinosa Ríos	C.P. Uberclain Hernández Gómez
Mtra. Sandra del Carmen Gramajo García	C.P. Raúl Ignacio Gálvez Suárez
C. María Magdalena León Solís	C.P. Jesús Manuel González Díaz
Mtra. Karla Guadalupe Bonifaz Gálvez	C. Ricardo Fernando Rincón Pérez
C.P. Ercilio Gutiérrez Hernández	C. Mónica Elizabeth Sánchez Castellanos
Lic. Guillermo Javier Revueltas Ruíz	Mtro. Magin Hernández Pérez
Mtro. Justo Omar Martínez Martínez	Mtro. Obeth Regalado Moreno
C.P. Luis Armando Hernández Alonso	Lic. Alexis Guadalupe Aguilar
Quim. Víctor Manuel Egremi de los Santos	C. Carmen Alejandra Quiñonez Macías
Lic. Ofelia Velasco Ochoa	C. Alam Gómez Ruíz
Dra. María Griselda Salazar Aguirre	C. Erika Nayeli Valencia Pérez
C. Rodolfo Pérez Borrás	Mtra. Claudia Guzmán Ancheyta
Lic. Erika Lisette García Flores	Mtro. Fredy Gerardo de la Rosa Ríos
C. Elsa Adriana Flores Figueroa	Lic. Alejandro Alexis García Gutiérrez
Mtra. Lidia Patricia Pulido Jiménez	Lic. Rubén Garay Mansos
Lic. Edith Cruz Lázaro	Mtro. Ezequiel Cruz Wong
Mtra. Jessica Yandhira Romero Mafud	Ing. Rafael Bello García
Lic. Luis Alberto Abarca Grajales	Mtra. María Selene Yasmín Luciano Lira
Lic. Korey Lilian Mendoza Guzmán	Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno
Lic. Martin de Jesús Flores Guillen	Lic. Wendi Melissa Monzón Díaz
Lic. Vladimir Ruíz Caba	Mtra. Gabriela Guadalupe Gómez Paniagua
Dr. Iván Ortiz Ramírez	Mtra. Edith Herrera Aguilar
C.P. Genaro Sánchez Gómez	Lic. Juan Raymundo Tavera Olvera
Ing. José Edilberto Gómez Morales	Lic. Javier Agenor Gómez Narcía
Lic. Galileo Jiménez Morales	Lic. Enrique Alberto Zea Hernández
Arq. Sergio Alejandro Merchant Salazar	C. Luís Fernando Vázquez Espinosa

DOCENTES

Mesa Excelencia Académica

Alejandro Aceituno Campos	Jovita Patricia Gómez Cruz
Alfredo Ávila García	Juana López Toledo
Alma S. León Ayala	Julio Cesar Fabre Javier
Ana Luisa Zapata Algarín	Julio César Grajales José
Angélica M. Madrid Díaz	Karina Cabrera Morgan
Angélica Patricia Córdova Meza	Laura Olivia Alfonso Urbina
Antonio Duran Ruiz	Leonardo Valle Ruiz
Antonio Gutiérrez Martínez	Lizbeth Alondra Nanguallasmu Sánchez
Antonio Sánchez López	Luis Ernesto Cruz Ocaña
Ariel Flores Rosas	Luis Fernando Molina Paniagua
Armando Ulloa García	Luis Zarate Palacio
Arón de la Cruz Vázquez	Luisa Aurora Hernández Jiménez
Aurora Quezada de la Cruz	M. Leopoldo Medina Sansón
Belisario Pimentel Maza	Ma. Elisa García López
Bersain Cortez Martínez	Manuel G. Ocampo Muñoa
Carlos Eduardo Canel Egrem	Marco Antonio Jimeno Zavala
Carlos Joaquín Morales Morales	María del Carmen Vázquez Velasco
Carlos Miranda Videgaray	María Eugenia Estrada Álvarez
Carlos Patricio Salazar Gómez	María Honorata López Morales
Carlos Walberto Bastard García	María Luisa Ávila Losada
Cecilia M. Zebadua Alva	María Luisa Trejo Sirvent
Cesar Álvarez Ochoa	Martha Lorena Obermeir Pérez
Christian Mauricio Castillo Estrada	Martiza V. Morales Moguel
Claudio Contreras Aburto	Miguel Ángel Morales González
Daniel Hernández Cruz	Miguel Solís Esquinca
Edgar Tovar Juárez	Mildred Ovilla Pérez
Edgar Zamudio Velasco	Mitzi Mildred Trejo De Los Santos
Eduardo Aguilar Astudillo	Norma Victoria Flores Martínez



Eduardo Ortiz Hernández
Efraín Espinosa Méndez
Elvia Lorena Zapata Algarín
Enrique Antonio Paniagüa Molina
Erwin Bermúdez L.
Fabiola Yazmin Hidalgo Hernández
Francisco Javier Medina Jonapá
Fredy Vázquez Pérez
Georgina Manzur Y Céspedes
Gloria Corzo Arévalo
Guadalupe Isabel Troncoso Gálvez
Hernán Hernández Marroquín
Hilda María Jiménez Acevedo
Ileana Toledo Y Toledo
Isaí Hernández Santos
Iván Pérez Ramón
Jesús Esperanza López Cortez
Jesús Manuel Ledesma Alatorre
Jesús Peña Velasco
Joel Guerrero Ramírez
Jorge Alberto Martínez Castro
Jorge Ángel Delgado Ruiz
Jorge Luis Fidel Torres Rojas
Jorge Roberto Quintero
Jorge Vázquez Gómez
José Carlos Ibarra Puon
José Luis González Niño
José Pastor Pedraza Villagómez

Orlando López Báez
Oscar Ausencio Carballo Aguilar
Oscar Daniel Gómez Cruz
Paola Concepción Ruiz Riveroll
Patricia Donis Hernández
Pedro Cadena Iñiguez
Pedro Zaragoza Martínez
Raúl Eduardo Cruz Cárdenas
René Servando Rivera Roblero
Reynaldo González Flores
Ricardo Magallanes Cedeño
Rigoberto Alfaro Argüello
Roberto Arceo Reyes
Roberto Carlos Mijangos Sánchez
Roberto Lorenzo Rueda
Romel René Calderón Mandujano
Rosa Martha Velasco Martínez
Sandra Isabel Ramírez González
Sandra Luz Cruz Sánchez
Sendic Estrada Jiménez
Sergio Narain Zebadúa Velasco
Sheila Gabriela Rojas Pérez
Silvia Vidal Castro
Socorro Fonseca Córdova
Teresita de Jesús Castro Castillo
Verónica Morales Moguel
Xóchitl López Martínez
Yaneth Estrada Santos

Mesa Identidad Universitaria

Adriana Hernández Paz

Ana Cecilia Vázquez Limón

Aurora Morales Coutiño

Carlos Enrique López Zamora

Daniel Guillén Díaz

Diana Fernanda Arriaga Ricardez

Erick Ruiz Romero

Esperanza Zúñiga Vázquez

Esther Garica Páez

Guillermina Vela Román

Hortensia Guadalupe Limas Villers

J. Ricardo Morales Pineda

Jesús Guadalupe Martínez Castillejos

José Francisco Prado Jiménez

José Humberto Hernández González

José Teodulo Vázquez Madrigal

Josefina Martínez Chávez

Ligeia Lara Ayanegui

Lilia González Velázquez

Lucas Martínez Rayos

Lucas Reyes Castellanos

Luis Antonio Liévano Farrera

Luz Aurora Girón Zavaleta

Manuel de Jesús Moguel Lievano

María del Carmen Laguna Arias

María Magally Villareal Vázquez

María Magdalena Bermejo Del Villar

Mariana Estefanía Castell Silva

Mónica Miranda Megchún

Norma Patricia Juárez Vázquez

Pedro Zaragoza Martínez

Riki Yanet Hernández Velasco

Silvia Elena Montesinos Núñez

Urania Wade Aguilar

Víctor Isaí Pérez Pérez

Yaneth Marisol Vázquez López



Mesa Internacionalización

Alejandro F. Herrán Aguirre
Ana María Domínguez A.
Antonieta Cal y Mayor
Carlos Cancino Garcíacentillo
Carlos Daniel Beltrán
Delia del Carmen Amézquita Barrientos
Edium Abdiel Trinidad Cruz
Enrique Escobar Moreno
Ernesto Pérez Elizondo
Gerardo Escalera Santos
Gloria Estefany Wong Toledo
Hanneke Leonarda Aolbers
Iliana Arias Yero
Jannette Dolly Carrión Rodríguez
José Arturo Oleta Barrios
Karen Salomé Caballero
Larisa Kosyyka
Laureano Reyes Gómez
Manlio Moreno Rodríguez
Margarita Concepción Valencia Ruíz
Margarita Eugenia Gutiérrez
Maricela Alfaro Merchantd
Miguel A. Cordero Molina
Orlando Bravo Argüello
Orlando Díaz Hernández
Oscar Andrey Espinosa Gómez
Rafael Pimentel Segura
Rey Cristhian Velázquez Morales
Reynerio Adrián Alonso Bran
Roberto Pérez Díaz
Rodulfo Mundo V.
Rubén Andrés Sánchez Hernández
Ruth Adriana Orantes Montes
Silvia Concepción Ramírez Peña
Sonia Palomeque Ochoa
Virginia Stuart Blair Calhoun Mc Govern
Vivian Gabrila Mazariegos Lima
Wel Olvein Cruz Macías

Mesa Responsabilidad Social Universitaria

Adolfo Altuzar Figueroa	José Iván Pérez Villatoro
Agustín Portilla Reyes	Juan Antonio Arreola Castillejos
Ana Ruth Ramírez Castillo	Karia Cornejo Hernández
Andrea Espinoza Toledo	Karina Del Carmen Trujillo Murillo
Angélica Leticia Carrasco Santos	Lorenzo José Robles Cruz
Aurora Lucia Oliva Quiñones	Lucia Elena Fernández Zamora
Baudelia Becerra Gómez	Marco Antonio Hernández Falcón
Bellanira Arias Cruz	María Guadalupe Reyes Díaz
Carlos Alberto Velázquez Sanabria	Mariana Elizabeth Salvatierra Rincón
Consuelo Guadalupe Montes Cigarroa	Mariano Solís López
Deissy Yuliana Rivas Champo	Marisela Hazel Pacheco Pazos
Didiana Gálvez López	Martín Plascencia González
Elfego Mazariegos Roblero	Nimrod Michael Champo Sánchez
Elia Margarita Bravo Carrera	Nora Cecilia Olvera López
Elizabeth Yee Villanueva	Norma Esther López Maldonado
Eraclio Gómez Padilla	Oscar Alejandro De La Cruz Palacio
Eugenia Barrientos Niño	Pablo Medina Pérez
Gamaliel Antonio Molina	Patricia Ochoa Fernández
Gerardo Sanony Wade Aguilar	Ramiro Benjamín Santibañez Jacob
Gloria Amelia Gutu Moguel	Raúl Portilla Flores
Isabel Pérez Pérez	Reynolds III Mandujano Ponce De León
Issac Escolastico Casaux	Sandra Elizabeth Villatoro Vidal
Ivonne Álvarez Gutiérrez	Shinsan Dennys Martínez
Jesús Arturo Clímaco Arreola	Susana Guzmán Maza
José Francisco Sánchez Solís	Xóchitl Fabiola Poblete Naredo

Mesa Gobernanza

José Antonio Grajales Rincón

Alberto Barrios Escobar

Andrés Morales Martínez

Caridad Guadalupe Hernández Zenteno

Claudia Guadalupe López Magdaleno

Delia Estrada Sánchez

Diego Otoniel Ortiz Pérez

Eduardo A. Gutiérrez Medina

Francisco Iván Moreno Martínez

Héctor Armando Esquinca Avilés

Héctor Vázquez Solís

Hernán García Morales

Hilario Laguna Caballero

Humberto Brizuela García

Jaime Llaven Martínez

Jesús Iván Casillas Pascasio

Joaquín Alberto Hernández Celaya

Jorge Alberto Mendoza Velasco

Jorge Fernando Chacón Trinidad

José Galdámez Galdámez

Josué Hernández Sánchez

Juan Díaz Velázquez

Liliana Zúñiga Damián

Luis Felipe Robles Albores

Ma. de los Ángeles Rosales Esquinca

Macario Melitón Fierro Martínez

Marcos Inocencio Martínez Alcázar

María Angélica Zúñiga Vázquez

María Eugenia Serrano Vila

María Mercedes Díaz García

Miriam Liseth Jiménez Jiménez

Omar David Jiménez

Orlando Uriel Bravo Argüello

Pedro Martín Negrete Moreno

Roger Iran Gordillo Rodas

Thelma Caba De León

Victoria Antonio Vázquez

Alumnos

Aarón Enmanuel Gordillo Flores

Abdias López Escalante

Abdías Sánchez Morales

Abel Vladimir Vázquez López

Abigail Jeisamar Rancaco Flores

Abisaí Náfate Toalá

Abraham Gómez Hernández

Abril Alexia Hidalgo Magdalena

Abril Itzel Cruz Riveroll

Abril Monserrat Vázquez Damian

Adalberto Moreno Cárdenas

Adán Antonio Martínez

Adán de Jesús May Cuevas

Ader Mayerlin López Montes

Adilene Guadalupe López

Adín Toalá Salas

Adrián Lláven Cruz

Adriana Beatriz Juárez Altunar

Adriana Gálvez Ramírez

Adriana Guadalupe Álvarez Gómez

Adriana Jacqueline Ballinas Ocaña

Adriana López Jiménez

Adriana Yamileth Pérez Cruz

Agar Barbery Guzmán Aguilar

Ahuner de Jesús Gutiérrez Fonseca

Ailin Jiménez Pérez

Alam Gómez Ruíz

Alan Eliezer Rodas González

Alan Youri Salas Morales

Albert Ovalle Miranda

Alberto Hernández Gómez

Aldri Octavio Méndez Arriaga

Alejandra Arcadia Alvarez Acosta

Alejandra Denep Méndez Taguas

Alejandra Guadalupe Cueto Valencia

Alejandra Matías López

Alejandra Ortiz Gutiérrez

Alejandra Verdugo Hernández

Alejandra Yaraby Maldonado Alonso

Alejandro F. Herrán Aguirre

Alejandro Gutiérrez Gálvez

Alessandra Cinco Solís

Alexander Aguilar Espinosa

Alexis Emanuel Franco Carballo

Alexis Ivan Corzo Domínguez

Aleydis Natividad Hernández Cruz

Alfonso Castillo Aguilar

Aline Martínez Alcudia

Aline Nathali López González

Alix Yamileth Vázquez Mata

Alma Sugey López Ventura

Alondra Guadalupe Martínez Santiago

Alondra Moreno Gálvez

Alonso Ruíz López

Alvaro Jarhani Reyes Velázquez

Amado Francisco Rizo Gordillo

Amairani Cruz Ruíz

Amayrani Gissel Ángel Hernández



America Cristina Fernández Alegria
Amilcar Ivan Gómez Cifuentes
Ana Betsabe Montes Vázquez
Ana Carolina López Alarcón
Ana Cristel Velázquez Ludano
Ana Francisca Salinas Colmenares
Ana Guadalupe Vázquez Rodríguez
Ana Guzmán Vázquez
Ana Julia Rodríguez Pérez
Ana Laura Sánchez Nandayapa
Ana Lilia Velázquez Mejía
Ana Luisa Domínguez Cruz
Ana María Domínguez A.
Anahi Del Carmen Gómez Molina
Anahí Josélin Pérez Cruz
Anahí Montserrat Velázquez Cash
Anahi Ramos Cruz
Anahi Velázquez Bartolon
Anajari Hernández Morales
Anayancia Urbina Cancino
Anayetsi Jaqueline Moguel Ruíz
Andersy Concepción Mundo Gálvez
Andrea Anabel De León García
Andrea Camacho Cordova
Andrea Carolina Pérez Sánchez
Andrea Cecilia Díaz Núñez
Andrea del Carmen López Santiago
Andrea Domínguez Escobar
Andrea Guadalupe Toledo Miranda
Andrea Kanayama De Leon

Andrea Nicole Pérez Zavala
Andrea Pérez Molina
Andrea Sayory Ramos Rodas
Andrés Alejandro Pérez Santos
Andrés Marcelino Pérez Gómez
Andrés Marín Domínguez Gómez
Andrés Vázquez Escobar
Andriu Ismael Aguilar Velázquez
Ángel Alberto Hernández López
Ángel Aldair Hernández Gallegos
Ángel David Méndez Álvarez
Ángel Jazmín Ordóñez Durán
Ángel Ronaldo Navarro Espitia
Ángel Yair Espinosa Caballero
Angela Lizbeth Morales Rodríguez
Angélica Altuzar Villatoro
Aniela Cristina Gómez Ángel
Anomín Barrera Sarmiento
Antonia Quintana Pérez
Antonieta Cal Y Mayor
Antonio De Jesús Espinoza Díaz
Antonio de Jesús Pereyra Infante
Antziri Jazmín Santiago Cifuentes
Aquiles Lustein Aguilar Gallegos
Arantxa Guadalupe Zenteno Chang
Aranza Méndez Mejía
Arelis Mariel Bautista Vázquez
Arelly Sánchez Vázquez
Argenis Hernández Espinosa
Arisael Cardona Vázquez

Arlett Liliana Pérez Bustamante	Blanca M. Lazarillo Ruíz
Armengol Toledo Gustavo Ángel	Blandy Esther Gómez Gómez
Arnol José López González	Boris Jhenedy Fonseca Zenteno
Arreola Torres Brian Jadier	Brando Hipólito Antonio
Artemas Memito Morales Díaz	Brandon Rossember Amores Arellano
Arturo Ibarra Castellanos	Braulio Alexis Lorenzana Sánchez
Arturo Macosay Gutiérrez	Brayan Ulises Justo Ramos
Ashanty Ferreira Reyes	Brenda Alicia Méndez Díaz
Ashley Anayansi Bonifas Ruíz	Bryan de Jesús Elvira Vázquez
Aurelio Mazariegos López	Bryan Eduardo López López
Aurora Del Rosario García Domínguez	Bryan Gustavo Orantes Escobar
Aylin Madai Robledo Morales	Bryan Jafir Cruz Ozuna
Aylin Mariel Bartolon Solís	Bryan López Tovar
Azucena Islas Vera	Bryan Obed Giron Bravo
Basilio Gómez Gómez	Carla Karina Mecina Ortiz
Beatriz Adriana García Montejo	Carlos Aaron Lazaro Patricio
Belisario Velasco López	Carlos Alberto Cruz Mejía
Benigno Aldahir Ruíz Domínguez	Carlos Alberto García Ramírez
Benjamín López Martínez	Carlos Alberto Vázquez Farrera
Berci Guadalupe Arriaga Carrasco	Carlos Avenamar Sánchez Cambrano
Berenice Salazar Islas	Carlos Beltrán Albores Moreno
Berling Esteban Vázquez De La Cruz	Carlos Benito Sánchez Villegas
Bernabé Díaz Díaz	Carlos Benjamín Hernández Hernández
Bersabeth Medina González	Carlos Daniel Beltrán
Bianca López Girón	Carlos Daniel Ortiz Sánchez
Billy Alexander De La Cruz Duque	Carlos Daniel Pérez Muñoz
Blanca Caridad Solís González	Carlos Ernesto Lau Vázquez
Blanca Delia Pozo Arias	Carlos Fernando Utrilla Guillén
Blanca Estela López Valle	Carlos Gabriel López Nery
Blanca Isabel Pérez González	Carlos German Antonio



Carlos Gilberto Nolasco Gurgua	Cinthia Berenice Hernández Canizales
Carlos Humberto Damas Domínguez	Cinthia Janeth Sánchez Durán
Carlos Ignacio Pérez Hernández	Citlali Yareni Moreno Morales
Carlos Joel Hernández Rincón	Citlaly Guadalupe Sánchez López
Carlos Jovanhy Zenteno Pérez	Clarissa Bravo Mendoza
Carlos Mario Alfaro Molina	Claudia Nayeli Fajardo Castillo
Carlos Mario Pintado Pérez	Claudia Sántiz López
Carlos Pérez Roblero	Claudia Vanesa Sánchez Zavala
Carmelino Morales García	Claudimir Sánchez De La Cruz
Carmelita Domínguez Esponda	Concepción del Carmen Pérez López
Carmen de Jesús Matías López	Concepción López García
Carol Viviana Martínez Aguilar	Concepción Pérez Espinosa
Carolina López Juárez	Cristell Sánchez Juárez
Cassandra Guadalupe Rosales Camas	Cristian Vázquez Cabrera
Catalina Coutiño García	Cruz Elvia Suriano Morales
Catlaltzintti Maldonado Guillén	Daigo Jesús Barrios Mejía
Cecilia Gabriela De La Torre Martínez	Dalia Mónica Pérez López
Cecilia Jazmin Castro Pérez	Dalia Nelli Córdova Sánchez
Celia Jazmín Guzmán Méndez	Damariz Lorena Vidal González
Cesar David Zunun Ramírez	Dana Rashed Salinas Aguilar
César Guadalupe Hernández Herrera	Daniel Alberto Moreno Pozada
César Iván Cruz Hernández	Daniel Díaz Morales
César Pérez Martínez	Daniel Gerardo Lara Vázquez
César Yoseph Arroyo Aguilar	Daniel González De León
Christelle Estephania Bautista Pérez	Daniel Guadalupe Sánchez López
Christian de Jesús Peña De La Cruz	Daniel Iván Capetilo Guillen
Christopher Gálvez Nucamendi	Daniel Jiménez Bamaca
Cielo Sabine Urbina Flores	Daniel Martínez De La Rosa
Cindy Cecilia Hernández Santeliz	Daniel Méndez Martínez
Cindy Kristell De La Cruz Sánchez	Daniel Ocampo López

Daniel Reynoso González	Diana Guadalupe Arrazate Ballinas
Daniel Rivera Aquino	Diana Karen Salto López
Daniel Ruíz Vázquez	Diana Laura Artigas Manchinely
Daniela Esquinca Gómez	Diana Laura Bernal Gómez
Daniela Jannini Vázquez	Diana Laura Flores Ramos
Daniela Jaquelinne Gómez Aguirre	Diana Lizbeth Pérez Orozco
Daniela Lisset Caso López	Diana Monserrat Hernández Juárez
Daniela Maribel Méndez Lazos	Diana Rocío López Pérez
Daniela Mayumi Ichimura Villalobos	Diego Alejandro De León Solís
Daniela Michell Rodríguez González	Diego Alexis Espinosa Méndez
Daniela Sumuano Antonio	Diego Armando Hernández Simuta
Daniela Vázquez Lara	Diego Armando Reyes Gerardo
Daniela Zepeda Arevalo	Diego Ivan Maza Vargas
Danira Yulissa Lara Coutiño	Diego Martínez Gálvez
Dannia Guadalupe De La Cruz Meneses	Diego Orlando Rodríguez Morga
Dannia Melissa De León Roblero	Diego Raziél Reyes Villagran
Dariana Paola Morales Ruíz	Diosi Gálvez Hernández
Dastar Nataren Hernández	Dolores Aide Verdugo Rosales
David Alberto Delgado López	Dominic Crystal Cruz Pérez
David Cacacho Macías	Doracecilia Guadalupe Araujo Espinosa
David Enrique Hernández Meza	Doretti Anahi Cepeda Ovando
David Rincón De León	Dori Janeth Ramos Méndez
Dayana Cruz Caseres	Dorian Raúl Teco Toledo
Dayann Rodríguez Torres	Duglas Arodi Gómez Gómez
Debora Nehiel Mazariegos Salinas	Dulce Carolina Moreno López
Delia del Carmen Amézquita Barrientos	Dulce Daniela Sánchez Gutiérrez
Deni Cruz González	Dulce Jocelyn Lizcano Laynez
Diana Cristina Pérez Jiménez	Dulce Maria Pereda Valdez
Diana Díaz Ramírez	Dulce Nayeli Salas Pérez
Diana Griselle Aguilar Puon	Eber de Jesús Jiménez López



Edgar Javier Huerta Laguna
Edgar Josué López Gordillo
Edgar Leonardo Tualari López
Edgar Molina Nájera
Edgar Nucamendi Ruíz
Edi Giovanni Pérez Díaz
Ediee Trujillo Calderón
Edna Zereth Solís Urbina
Eduardo Alfonso Gamboa Nájera
Eduardo Antonio Ozuna Barrientos
Eduardo de Jesús Coutiño Gutiérrez
Eduardo Geovanny Trejo García
Eduardo Gómez Cruz
Eduardo Molina Nájera
Edvan Leonardo Sierra Oropeza
Elesvan Esponda Albores
Elia Anahi Bautista Morgan
Elias Martin Aguilar Zepeda
Eliezer Vázquez Vázquez
Eligia Numidia Sánchez González
Elín Samayoa Cigarroa
Elsy Nohemi López Hernández
Elsy Santana Calderón
Emanuel Díaz Román
Emanuel López De Los Santos
Emerson Saúl Aguirre Espinal
Emilia Samary Pérez Solís
Emily Andrea Franco Escudero
Emir Alvarado Pérez
Emmanuel Cigarroa Rodas
Emmanuel de Jesús Gómez Gómez
Emmanuel Hernández Lázaro
Emmanuel Muñoz Guzmán
Emmanuel Vázquez Alegría
Enrique López Calimayor
Enrique Macías Chiú
Enrique Morales Lorenzo
Eric Ivan Aguilar Salvador
Erick Alejandro Miceli Reyes
Erick Jair García González
Erik Eduardo López Zacarías
Erik Poso Molina
Erika Daniela Montero Cruz
Erika del Carmen Guzmán Vázquez
Ervin Sánchez Domínguez
Esmeralda Cajija Gómez
Esmeralda Guadalupe Pérez Olmedo
Esperanza Godínez Cordova
Esperanza Guadalupe León Nucamendi
Esteban Eduardo Gómez Orantes
Estefani Gerardo González
Eva Marina Trujillo Villarreal
Eveli Lucero Guzmán Torres
Evelyn Aguilar Puon
Evelyn Guadalupe Paz Argueta
Evelyn Nayeli Juan Figueroa
Fabián Roberto Minor López
Fabiola Guissel Arcia López
Fabiola Nicol Pineda Hidalgo
Fabiola Yulexi Salinas Chacón

Fabricio Farrera Albores	Francisco Javier Magaña Palomeque
Fany López Espinosa	Francisco Neftalí Rosas Orozco
Fany Paola Alvarez Romero	Francisco Xavier Trejo Cajija
Fátima Berenice Guerra Ponce	Frida Jazive Cueto Vázquez
Fátima del Rosario Rodríguez Hernández	Frida Rincón Rodas
Federico Lisandro Ramos Chávez	Frida Scarlett Villalobos Espinosa
Felipe de Jesús Pérez Ovando	Frodidalma Pablo Altunar
Félix Hipólito Zavala Cueto	Gabriel Alejandro Solís Castro
Fermín Alberto Nandayapa Solís	Gabriel Gómez Jiménez
Fernanda Guadalupe Montejo Pérez	Gabriel López Aguilar
Fernanda Yuceli Escobar Santos	Gabriela Concepción Ricardez Molina
Fernando Alexis Villanueva Escobar	Gabriela del Rocío Corzo Domínguez
Fernando Bustamante Vázquez	Gabriela Janeth Mendoza Gómez
Fernando Castellanos Salinas	Gabriela Viridiana Ruíz Gómez
Fernando de Jesús Calvo Grajales	Galo Everardo Sánchez Martínez
Fernando De Los Santos Hernández	Genaro Beltrán López Santiz
Fernando Isabel Velázquez López	Georgina del Carmen Pérez Alfaro
Fernando José Hernández Vázquez	Georgina Guadalupe López Álvarez
Fernando José Jiménez Espinosa	Georgina Jiménez Arce
Fernando José Rodríguez Gamboa	Gepte Yudiel Ortiz Pérez
Fernando José Villatoro Macías	Gerardo Alonso González Pérez
Fernando Lozano Núñez	Gerardo Escalera Santos
Fernando Vázquez Cortés	Gerardo Méndez Aguilar
Filadelfo Arroyo Roblero	Gerardo Molina Hernández
Flor Antonia Velázquez Soto	Gerardo Pérez Pérez
Flor Yeymi López Julián	Geyra Judith Madrid Angeles
Francisca González Ruíz	Gian Carlo Romero González
Francisco Alejandro Rodríguez Mejía	Gilberto Zuniga Velázquez
Francisco Antonio Sánchez Romero	Gildardo Pineda García
Francisco Antonio Vives Cruz	Giovanny Enríquez Laguna



Gladimir Jiménez García	Hillary Niño Ramírez
Glenson Ivonne Morales Pérez	Ignacio de Jesús Pérez De León
Gloria Estefania Guillen Mérida	Ingrid Janey Gómez Vázquez
Graciela de Jesús Ramírez Espinosa	Ingrid Julissa Espinosa Vázquez
Gregorio Alberto Velázquez Pablos	Ingrid Ortiz Ramos
Gregorio Carrera Ramírez	Inis Alejandro Casillas Sibaja
Greysi López Rivera	Irán Iván Hernández López
Guadalupe Cigarroa Hernández	Irvin Jaciel Gómez Molina
Guadalupe Concepción Gerardo Bravo	Isaac Aguilar Zavala
Guadalupe del Carmen VicenteDe Los Santos	Isaac Isai Tenorio Cruz
Guadalupe Flores Torrez	Isaac López José
Guadalupe Ledezma Guzmán	Isaac Martínez Villafuerte
Guadalupe Marrany Mora Sánchez	Isabel Alejandra Ancheyta Méndez
Guadalupe Monserrat López Cortez	Isabel López Martínez
Guadalupe Montes Martínez	Isabel López Utrilla
Gustavo Augusto Moreno Muñoz	Isela Guadalupe Gómez Vázquez
Gustavo Gómez Gómez	Isis Mariby Gutiérrez Ovando
Gustavo González Cruz	Israel Posada Hernández
Gustavo Velasco Pérez	Itzayana Morales Reyes
Hannia Del Rosario Reyes Jiménez	Itzel Aline Solís Velázquez
Hannia Guadalupe Arellano Torres	Itzel Guadalupe Tinajero Hernández
Hansel Gabriel Orozco Monzón	Itzel Paredes Escobar
Harvey Elian López Ortiz	Itzel Patricia Ruíz Espinosa
Hassubi Helem Torres Molano	Itzuri Marroquín Natarén
Heber Joel López Del Valle	Iván Alejandro González Aguilar
Héctor López López	Iván Capetillo Guillen
Heidy Jacqueline Hernández López	Iván Dario Jiménez López
Henri Guadalupe Morales Ortiz	Iván Hernández Sánchez
Hercilia Méndez Aguirre	Ivogny Guadalupe Ramos Moreno
Hilda Concepción Martínez Molina	Jacobo Cifuentes Pérez

Jacqueline Ordoñez Reyes
 Jahdai Ocampo Aquino
 Jahir De Lucio López
 Jaime Adrián Guillén Martínez
 Jair Alberto González González
 Jairo Alberto Delgado Pérez
 Jamylett Ordoñez De Los Santos
 Jan Carlo Martínez Castillo
 Janeth del Carmen G.P.
 Jaqueline Ruíz Roque
 Javier Antonio Bolaños Domínguez
 Javier Octavio Mejía Curz
 Jeni Zareth Domínguez Sánchez
 Jennifer Karina Torres Morales
 Jennifer Natshely Thomas Escandón
 Jennifer Sarmiento Mendoza
 Jenny Lizbet López Sánchez
 Jessica Viviana Ballinas De León
 Jessica Alejandra Pérez Nucamendi
 Jessica Bonifáz Pérez
 Jessica Vázquez Gabriel
 Jesús Alberto Moguel Arreaga
 Jesús Arturo Ortiz Cortes
 Jesús Cornelio Martínez Román
 Jesús Eduardo Saíaz Roblero
 Jesús Emmanuel Hernández Campos
 Jesús Manuel Bartolon Zunun
 Jesús Said Jiménez Ramírez
 Jesús Salatiel Zavala Manuel
 Jesús Utrilla Magdaleno

Jheily Hernández Barrios
 Jhony Albores Pérez
 Jil Fernando Córdova Niño
 Jimena Castellanos Albores
 Jimmy Alexander Alvarado Pérez
 Joana Ivette Valverde Cruz
 Jocelin Izucar Colloy
 Jocelyn Montserrat Gómez Antonio
 Jocelyn Yamin Gutiérrez Cardona
 Joel Alejandro Coello Gómez
 Joel Eliseo Aparicio Bravo
 Joel López López
 Johama Yoselin Hernández López
 Johana Aldith Pérez Herrera
 Johanna Janeth Velázquez Chávez
 Jonan Arturo Martínez Pérez
 Jonathan Arturo Villanueva Toledo
 Jonathan Cancino González
 Jonathan Emilio Soto Hernández
 Jonathan Ivanno Gutiérrez López
 Jonathan Ramírez Solís
 Jonathan Rincón Ramírez
 Jonathan Suárez Cruz
 Jorge Alejandro Ozuna Ortega
 Jorge Aníbal Rincón López
 Jorge Castellanos Jiménez
 Jorge Cruz García
 Jorge Eduardo Castillo Paniagua
 Jorge Enrique Castillo Naturi
 Jorge Enrique Mason Cifuentes



Jorge Francisco Gutiérrez Cigarroa
Jorge García Chirino
Jorge López Morga
Jorge Luis C. Zúñiga
Jorge Luis Domínguez Vázquez
Jorge Luis Godínez Velázquez
Jorge Luis López Santana
Jorge Luis Zavala Vázquez
Jorge Octavio López Domínguez
José Alberto Alejo Abelino
José Alberto Chang Pérez
José Alberto Díaz Ovando
José Alberto García Roblero
José Alberto López Takeuchi
José Alberto Martínez Gutiérrez
José Alonso Arizmendi Sánchez
José Andrés Rodríguez Martínez
José Ángel Pérez Courtois
José Ángel Velázquez Guillén
José Antonio Domínguez Sánchez
José Antonio Medina Sánchez
José Antonio Morales López
José Armando García Sánchez
José Armando Hernández Aquino
José Armando Moreno Téllez
José Bladimir Pérez Ochoa
José Carlos Muñoz Sol.
José Carlos Ovando Laguna
José Daniel Zuñiga Montoya
José de Jesús Méndez Gurria

José del Carmen Méndez Gutiérrez
José Eduardo Cortéz Maza
José Enrique Hilerio Zarate
José Enrique Ruíz Sarmiento
José Francisco Arrazate Ramírez
José Francisco Corzo Paredes
José Francisco Hernández Natarén
José Francisco Ruíz De Leon
José Gilberto Gómez López
José Heriberto López Marroquín
José Hernández Aguilar
José Iván Cruz Alfaro
José Javier Vleeschower Escandón
José Leonardo Sánchez Lara
José Leonardo Yáñez Pérez
José Levi Ley Urbano
José Lomberto Antonio López
José Luis Cruz López
José Luis Cruz Pérez
José Luis Vicente Náfate
José Manuel De La Rosa Trujillo
José Manuel García López
José Manuel González Rodríguez
José María Ramírez Sánchez
José Marín Gómez Valencia
José Miguel Ramírez Gordillo
José Omar Ordoñez Hernández
José Paz Gamboa
José Pérez Pérez
José Raymundo Pérez Roque

José Rodolfo Ramírez Morales
 José Romeo López Gutiérrez
 Josélin Lozano Gómez
 Josélyn González Trujillo
 Josué Adair Ruíz Gómez
 Josue Bulmaro Velázquez Colucho
 Josué Yair Luis Hav
 Jovita Yajaira Arteaga Pérez
 Juan Andrés Arrazate Mathus
 Juan Antonio Gordillo Paniagua
 Juan Caballero Zavala
 Juan Daniel Avila Delesma
 Juan David Rico Pérez
 Juan de Dios Espinosa Alcalan
 Juan Ernesto Rosado Hernández
 Juan Esteban Luna Martínez
 Juan José Escobar Cano
 Juan Pablo De León Castillo
 Juana García Gutiérrez
 Juana Odalis Herrera Gómez
 Julia Veronica Gómez Ramos
 Juliana Yetzel Cárdenas Vázquez
 Julio Cesar León Palomeque
 Julio César López Cortez
 Julio Cesar Palacios Hernández
 Julio César Pineda Santiago
 Julio Cesar Tinajero Saucedo
 Julio Eduardo Solórzano
 Julio Mariano Gómez Pérez
 Julissa Valdez Velázquez

Jussly Daniela Villalobos Castañeda
 Juvenal Luna Lavariego
 Karen Berenice Salvador Espinoza
 Karen Bernarda Ocampo Vargas
 Karen Cruz Rodríguez
 Karen Daymara Damas Trujillo
 Karen Guadalupe Gómez Cruz
 Karen Jiménez López
 Karen Lissete Palomo Agustín
 Karen Salomé Caballero
 Karen Yasmin Sánchez Tovar
 Jussly Daniela Villalobos Castañeda
 Juvenal Luna Lavariego
 Karen Berenice Salvador Espinoza
 Karen Bernarda Ocampo Vargas
 Karen Cruz Rodríguez
 Karen Daymara Damas Trujillo
 Karen Guadalupe Gómez Cruz
 Karen Jiménez López
 Karen Lissete Palomo Agustín
 Karen Salomé Caballero
 Karen Yasmin Sánchez Tovar
 Karina Itzel Pérez Cruz
 Karla Alejandra Nolasco Cal Y Mayor
 Karla Castillo Gómez
 Karla Cristina López Ocaña
 Karla Edith Pacheco Montes
 Karla Guadalupe Pérez Velasco
 Karla Margarita Ballinas López
 Karla Paola García Avendaño



Karla Paola Segovia Mejía
Karla Uriana Ortiz Roblero
Karolina López Gómez
Katherin Michell Cruz Escobar
Katia del Rosario Juárez Mendoza
Keila Jehiely González Ramos
Kelita Janeth López Velázquez
Kelly Stephanie Monzón Martínez
Keni Bianey De La Cruz De La Cruz
Keren Hessel Nandayapa Vázquez
Kerlin de Jesús Gutiérrez Tonche
Kevin Alexis Pola Rincón
Kevin Marlon Cantoral Díaz
Kevin Rodby Juárez Cueto
Keydi Fabiola Magdaleno Aquino
Keyla Judith Rosales Gonzales
Kimberly Jocabed Gómez Vázquez
Kimberly Salas Estudillo
Larisa Kosyyka
Laura Isabel Molina Villatoro
Laura Kato Castillo
Laura Pérez Sánchez
Laura Santos Cifuentes
Lebita Marisela Roblero Pérez
Lency Marisol Melgar Lainez
Lenin Alfonso Gómez
Lennin Tadeo Calderón Ramírez
Leonardo Padilla Urbina
Leonardo Sadot López Crisanto
Leonel Alexandro Mandujano Zamora
Leonel Álvarez Aguilar
Leonel Pérez Ordoñez
Leonel Velázquez Cardona
Leonela Palacios Lara
Lesly Mayte Peña Celis
Lesly Yasmin Verazaluces Velasco
Lestor Arturo Gómez Rosales
Levit Castillo Trinidad
Leydi Elizabeth De La Cruz Trujillo
Leydi Guadalupe De Los Santos Solís
Leydi Jazmín Natarén Palacios
Lidia Fabiola Pérez Hernández
Lilia Esthefany López Mendoza
Liliana Ramírez Ferman
Limber Félix Calvo Sánchez
Lisbeth Guadalupe Castellanos Sánchez
Lisset Guadalupe Gómez Vázquez
Litzi Karin Moreno Gómez
Lizbeth Alejandra García Pérez
Lizbeth Monserrat González Ruíz
Lizeth Guadalupe Pérez Hernández
Lizeth Hernández Cruz
Lizeth Robles Ramos
Lizett Concepción Anzueto Muñoz
Lorenzo Antonio Santiz De La Torre
Loyda Mariana De León López
Lucero Bautista García
Luciana Geraldine Girón Méndez
Luis Adrián Cruz Aguilar
Luis Adrián Pérez Hernández

Luis Alberto Castillo Guzmán
 Luis Alberto González García
 Luis Alfredo González Villarreal
 Luis Alonso Alegría Velasco
 Luis Ángel Arzeta Palacios
 Luis Ángel Córdova Velasco
 Luis Ángel Samayoay Arroyo
 Luis Antonio Aguilera Martínez
 Luis Antonio Bello Sánchez
 Luis Antonio Escobar Tema
 Luis Antonio Zunun López
 Luis Argel López Morales
 Luis Damián Herrera Meza
 Luis Diego Solís Díaz
 Luis Donaldo Albores De León
 Luis Donaldo Castillo Paris
 Luis Donaldo Vázquez Pérez
 Luis Felipe Pérez García
 Luis Felipe Trinidad Avendaño
 Luis Fernando Maza Acero
 Luis Fernando Ramos González
 Luis Fernando Velázquez Mejía
 Luis Gabriel Hernández Cancino
 Luis Gustavo Ruíz Nucamendi
 Luis Homero Hernández Gómez
 Luis Jesús Moreno De León
 Luis José Tadeo Sánchez
 Luis Miguel Gutiérrez Saturno
 Luis Roberto Martínez Pérez
 Luis Ronaldo Ovalles Ortega

Luz Elena Picazo Hernández
 Luz Esleydi Moguel Rodríguez
 Luz Isela Vázquez Velázquez
 Luz María Rodríguez Rodríguez
 Luz María Valencia Orozco
 Mabel Anel Hernández Martínez
 Maira Sánchez Gil
 Manolo Martínez Miranda
 Manuel Alejandro Gómez Arce
 Manuel Eduardo Álvarez Sánchez
 Manuela Angela Gómez López
 Marbel Nicolás Arriaga Velázquez
 Marcela Carrasco Bruno
 Marco Antonio Álvarez Pérez
 Marco Antonio Cárdenas Martínez
 Marco Antonio Hernández Aguilar
 Marcos Manuel Coello Rivera
 Marcos Ricardo Collazo Gómez
 Marcos Tercero Murcia
 Margarita Concepción Pinto Rodas
 María Cilia Valdez Alto
 María Concepción Díaz Arévalo
 María Concepción García Pérez
 María Concepción Morales Ángel
 María de Los Ángeles Cruz Farrera
 María de Lourdes Pérez Ruíz
 María del Carmen Ibarra Ramos
 María Del Carmen Ovando López
 María del Carmen Ramírez De León
 María Del Pilar Díaz Pinot



María del Pilar Simota Castillo	Maricela Hazel Pacheco Pazos
María del Rosario Villarreal Martínez	Maricruz Morales Ramos
María Elena Valverde Alegría	Maricruz Suriano Borrego
María Estrella Altunar Altunar	Mariela Lisbeth Hilerio Arguello
María Fernanda Aguilar Aguilar	Mariely Guadalupe De León De Los Santos
María Fernanda Huerta Villalobos	Marili Pardo Faviel
María Fernanda Jiménez Brindis	Marilyn Ramírez Ramírez
María Fernanda Ramos López	Marin Reyes Velasco García
María Fernanda Robles López	Marina Alejandra Borges Alegría
María Guadalupe Bermúdez De La Torre	Marina Jasmín Gómez Gutiérrez
María Guadalupe Concepción Juárez González	Mario Alberto Guzmán Alvarez
María Guadalupe Pérez Pérez	Mario Enrique Domínguez Cruz
María Guadalupe Sánchez Rosales	Mario Maximiliano Ruíz Sánchez
María Isabel Acuña González	Marisadai Solís Zavala
María Isabel Antonio López	Marleny Guzmán Rosario
María Isabel Díaz Díaz	Martha Angélica Ruíz Manuel
María José Camey Cubillas	Martha Citlalli Martínez Martínez
María José Domínguez Citalan	Martha Cristel López Aguilar
María José García Ramos	Martha Virginia Martínez Gómez
María José Gómez Aguirre	Mateo López Santiz
María José Gordillo Velasco	Mauricio Alberto Gómez Jiménez
María José Paz Toledo	Mauricio Ibarra Morales
María José Vázquez Gutiérrez	Mauro Aguilar Vázquez
Marian Chiu Robledo	Max Eder Hernández Velasco
Mariana Joselín Vera Cruz	Mayari Figueroa Villalobos
Mariana Paola González Soria	Mayarit Sarai Suárez García
Mariana Rojas Morales	Mayoli Arleth Limones Álvarez
Marianna Estefanía Castell Silva	Mayra De La Cruz Rodríguez
Maribel Ilsi Sánchez Méndez	Melissa Michell Guardado Angel
Maricela Alfaro Merchantd	Melissa Rincón Padilla

Mercedes del Carmen González De Dios	Nayeli Consuelo Pérez Velázquez
Mercedes Yaneli Mijangos Martínez	Nayeli De La Torre Arriola
Merly Izeth Zurita Domínguez	Nayeli Guadalupe Carrillo Bautista
Michel Itzel Torres Moreno	Nayely Hernández Ruíz
Michelle Contreras De La Cruz	Necdeli Alejandra Ovando Gutiérrez
Miguel Ángel Gómez Gómez	Neil Jared Martínez Castillo
Miguel Ángel Reyes Argueta	Néstor Cortés Martínez
Miguel Arturo Pérez Arias	Néstor Daniel Gómez Bravo
Miguel de Jesús Domínguez Rodríguez	Neydi Mariceli Pérez Escobar
Miguel Eduardo López López	Neyner Mejía Morales
Mirtha De La Cruz Vázquez	Nicolás Alberto Aquino Alegría
Mishel Guadalupe Moreno Pereyra	Nicolás Alejandro Hernández Gurgúa
Moisés Sánchez López	Nicole Stephanie Rodríguez Márquez
Mónica Delgado Román	Nimzi Sugei Quiñonez De León
Mónica Gómez Guzmán	Ninive Bartolon Sánchez
Mónica Guadalupe Gualos González	Nizereth Pérez Cruz
Monserrat Cigarroa A.	Noe Tapia Mazariegos
Monserrat Roura Talip	Norberto Hernández González
Monserrath Martínez Leyva	Norma Xitlalli Toledo Cruz
Montserrat Silva Roblero	Norvelia Paola Ortiz Verdugo
Nadia Cassandra Guerrero Barrios	Nyfred Ramírez García
Naomi Sofía Reyes Damian	Obeth Alejandro Ulloa López
Narda Yulissa Sala Hernández	Ocelly Caridad Avila Ochoa
Natali Regalado Víctorio	Olga Hernández García
Nataly Liévano Mijangos	Olga Jazmín Ramos Zavala
Natividad Falconi Cossio	Olivia Guadalupe Hernández Melendez
Nayara Gutiérrez Guzmán	Omar Cueto Miranda
Naydelin Cancino Espinal	Omar Gómez López
Nayeli Concepción Sánchez Velázquez	Omar Hernández Aguilar
Nayeli Consuelo Jasso Natarén	Orlando Díaz Hernández

Oscar Alberto Hernández Burguete	Pedro Luis Gálvez Rodríguez
Oscar Andrey Espinosa Gómez	Pedro Neftalí Alcázar Vázquez
Oscar Aram Méndez Mendoza	Pedro Pablo Funes Ríos
Oscar Daniel Vila Vargas	Pedro Torres Méndez
Oscar David López Urbina	Pérez López Juan Carlos
Oscar Hazel Montoya Vázquez	Perla Berenice Gallardo Morales
Oscar Iván Sarmiento De Coss	Perla Campos Morales
Oscar Rafael Mota Figueroa	Perla Isabel Gutiérrez Jiménez
Osmel Aldemir Albores Méndez	Perla Ivonne Hernández Contreras
Oswaldo Ovando Gutiérrez	Perla Jocelyn Cortés Molina
Pablo Antonio García Aguilar	Perla Sandoval Hernández
Pablo Cesar Gordillo Pérez	Priscila Lláven Zenteno
Pablo Daniel Domínguez López	Rafael Oloarte Ruíz
Pablo Hernández Escobar	Rafael Sánchez Cajija
Pablo Marán Ballinas Gálvez	Ramón Sánchez Mandujano
Pamela De La Cruz Pérez	Raquel Eunice García Martínez
Paola Clarisa Díaz Gutiérrez	Raquel Velásquez De León
Paola Escobar Ponce	Raúl Alejandro Palomo Morales
Paola Jaqueline Villanueva Pérez	Raúl Alejandro Torres Valdez
Paola Judith Cruz Pinto	Raúl Arriaga Ruíz
Paola Stefania Mendoza Vázquez	Raúl Gibrand Sánchez Gómez
Patricia Antonia Hernández Alejo	Renata Carpio De La Rosa
Patricia Citlaly Hernández Hernández	René Fernando Sancho Palomo
Patricia Martínez Pale	Reyna Isabel García Montejo
Patricia Pérez Molina	Reyna Lizbeth Aguila García
Paulina Alejandra Escobar Vega	Ricardo Gómez Franco
Paulina Félix Sandoval	Ricardo Pérez Santizo
Pedro Guzmán Gómez	Richard Anton Cruz Farrera
Pedro Ignacio Ruíz Guzmán	Rigo Alexis Ovando Vázquez
Pedro Jorge Gálvez Cortes	Robert Ernesto Guadarrama Coutiño

Roberto Antonio Calvo Sánchez	Roxana Guadalupe Villanueva De Los Santos
Roberto Carlos López Pablo	Roxana Lizette Malpica Enríquez
Roberto Carlos Ventura De La Rosa	Roxana Marlit Torres Zamorano
Roberto Daniel López García	Roxana Méndez Sántiz
Roberto de Jesús Aguilar López	Royer Díaz González
Roberto Martínez Alegría	Royer López Rodríguez
Roberto Saucedo Calderón	Rubén Fuentes De Paz
Robertony Pereira Grajales	Rubi Yamilet Vázquez Godinez
Rocío Guadalupe Rodríguez Pérez	Rubicel Jiménez Ortiz
Rocío Paola Pérez Murillo	Rudy Darinell Morales Salazar
Rocío Salvador González	Ruth Adriana Orantes Montes
Rodrigo Ismael Molina Sánchez	Sadi Elisa Toalá Solís
Rodrigo Penagos Flores	Sallany Peña Hernández
Rodulfo Mundo V.	Salma Bezares De Los Santos
Rogel Yair Rojas Mérida	Samantha Martínez Guillen
Rolando Homero Morales García	Samuel Pérez Trinidad
Román Alejandro Rosales Alfaro	Sandro Emmanuel López Flores
Romeo López Reyes	Sandy Elizabeth Zavala Torres
Ronny Antonio Hernández Díaz	Sandy Patricia Mayorga Sibrian
Rony Díaz Tercero	Sandy Rocio Aguilar González
Rosa Elena Urbano Sánchez	Sarai Carcamo López
Rosa María Jasso Natarén	Sarai Lilibeth González Mazariegos
Rosa María Martínez Tagua	Saturnino De La Cruz Ozuna
Rosa María Roque Sánchez	Saúl Andrés Nucamendi González
Rosa Valentina Aquino Estrada	Saúl Ceja Moreno
Rosaura Eugenia Urquijo Nájera	Seleni Vázquez Chun
Rosbin Omar Barredo Barrios	Sellenne Yulibet Castro Coutiño
Rosember Eduardo Gutiérrez Cruz	Sergio Alan Heredia Solís
Rosy Gabriela Rodas González	Sergio Alberto Ramírez De León
Rovin Ludim Mazariegos Ramírez	Sergio Alexis Espinosa Gamboa

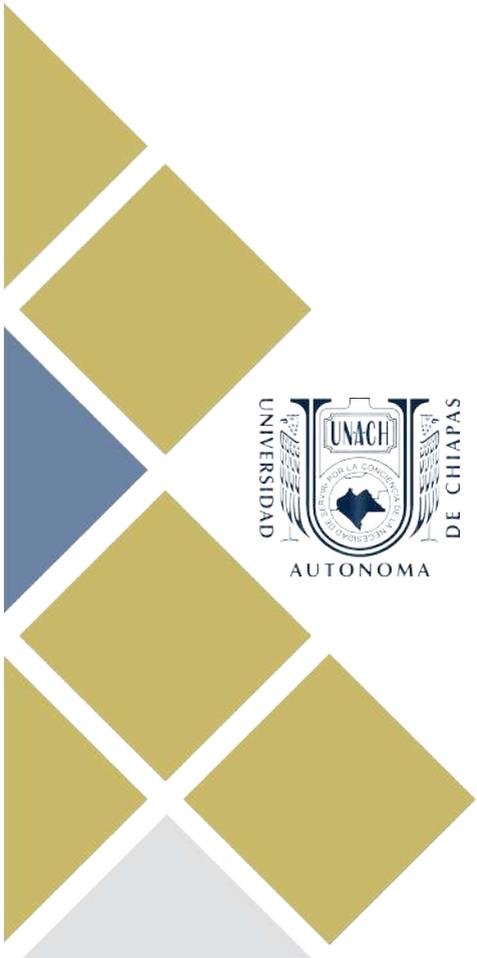


Sergio Armando Estrada García
Sergio Méndez Gómez
Sergio Ruíz Georgana
Sergio Zepeda Gumeta
Shareni Lazos Ruíz
Sherle Estefania Velázquez Ruíz
Shoely Olán López
Silván Iván Hernández López
Silvia Lizeth Pérez Jiménez
Silvia Mariana Toledo Caballero
Soemi Guadalupe Calcáneo Pérez
Stefani Samantha Pérez Morales
Stephanía Long Duran
Stephanie Guadalupe Pérez Vázquez
Stephanie Soledad Sánchez López
Suani Jareth Ruíz De Los Santos
Suany Arlet López Laguna
Susana de Jesús Mijangos López
Susana Hernández Gutiérrez
Susana Noelhy Cruz Saenz
Tania Alejandra Cigarroa Ríos
Tania García Rodríguez
Tania Guadalupe Domínguez Moreno
Tania Samai Lezama Barrios
Teresa de Jesús Ramírez Rosales
Thalia Sandoval Reyes
Tiffany Hernández Pérez
Tiffany Hernández Pérez
Tomas Coox Chi
Tonatiuh Toledo Matus

Ulises de Jesús Gómez Aguilar
Uri Abner Aguilar Galicia
Uriel Roblero Hernández
Valeria Denisse Gutiérrez Guillen
Valeria Miroslava Díaz Molina
Valeria Monserrat Arias Aguilar
Vanessa Estefanía Morales Felix
Vanessa Concepción Yoqui Reyes
Vanessa Elizabeth Hernández Roblero
Vanessa Lissette Chandomí López
Vanessa Morales Velasco
Vasni Ahlai Gómez Roblero
Verónica González Sánchez
Vicente López Peña
Víctor Adrián García Hernández
Víctor Alonso Hernández De Los Santos
Víctor Gabriel Hernández Rodríguez
Víctor Leonardo García Vázquez
Víctor Manuel Montejo González
Víctor Manuel Saenz Paez
Virginia Soledad Molina Morales
Vivian del Sol Ramos Toledo
Vivian Gabrila Mazariegos Lima
Viviana Guadalupe Camacho Ovando
Wenceslao Ovalle Ovalle
Wendy de Jesús Cruz Pérez
Wilder Alonso Chávez Juárez
William Alexis Morales Aguilar
Wilibaldo Aguilar González
William Pérez García

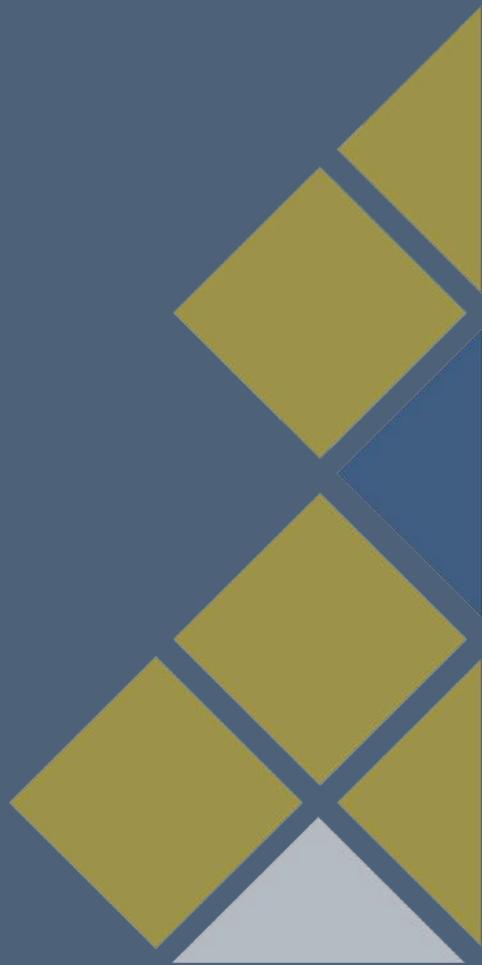
Williams Ramos Miranda	Yesica Kristell Mejía Bravo
Wilver Altunar Villarreal	Yitzel Ponce Alegría
Wilver Eliseo Ruíz Torres	Yngryd Dylery Sánchez Urbina
Ximena Hernández Ortega	Yoel Pineda Vázquez
Xiomara Berenice Escobar Morales	Yoendri Escobar Albores
Yadira Castillejo López	Yordy Cristiany Argueta Gómez
Yadira Grisel Pérez Castañeda	Yossimar López Villanueva
Yamileth De Los Santos Macías	Yovani Adrián Luján López
Yanari Méndez Velázquez	Yukari Ramírez Víctorio
Yareli Hernández Suriano	Yuliana García Mendoza
Yareni Velázquez Vázquez	Yuliana Lineth López Hernández
Yaroli Alejandra Martínez Ramos	Yuliana Patricia Escobar Marroquín
Yattziri Mildred Rodríguez Alegría	Yulibeth Reyes Cruz
Yazmín Guadalupe Hipólito Palacios	Yulma Mireya Pérez González
Yazmín Salinas Enríquez	Yumara Pablo Cruz
Yelsi Yajaira Antonio Villarreal	Yuridia Mishel Pérez Cruz
Yeni Marian Mayorga Sibrian	Yuridia Moreno Matías
Yenifer Abigail Díaz Vázquez	Yuridiana Isabel Yock Rodríguez
Yeraldhin Miroslava Hernández Ruíz	Yuriseli del Rosario De La Cruz De La Cruz
Yesenia Agueda Pérez	Zuleyma Rubí Margalli Cortazar
Yesenia Edith Jiménez Gallardo	Zuramy Pérez Díaz
Yesenia Natarén Hernández	Zyanya Ek Malerva Pérez

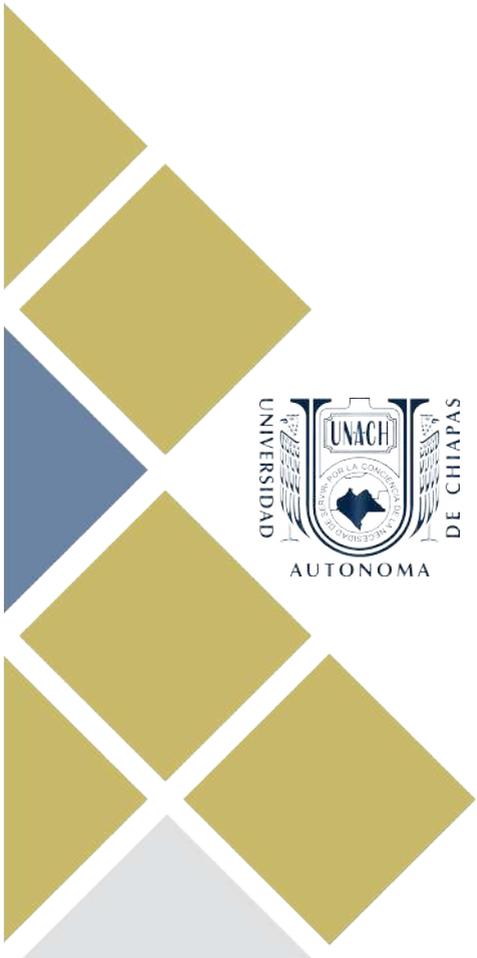




VII.

FUENTES CONSULTADAS





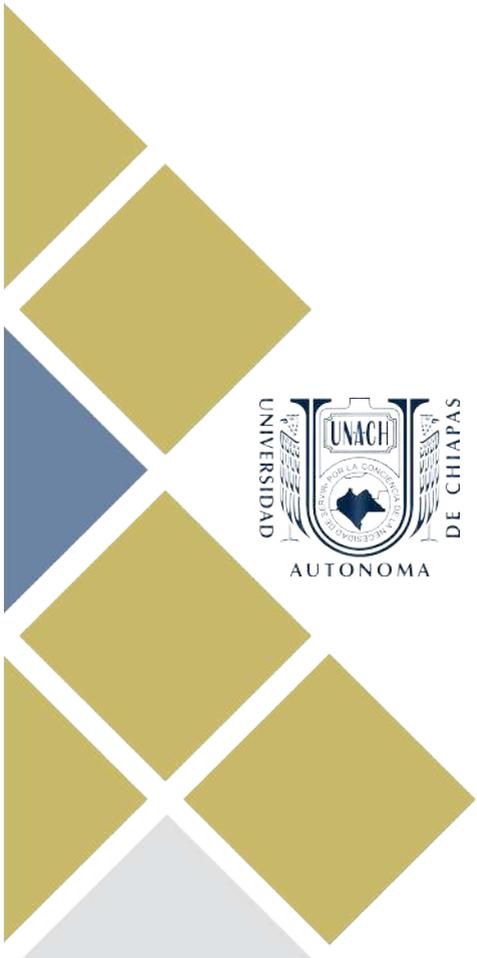
7. FUENTES CONSULTADAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016) *Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030*. México: ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (19 de diciembre de 2018). *Financiamiento de la Educación Superior del País*. [Comunicado de Prensa].
- Bouquet, Ana (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la Educación Superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, vol. 33, SPE, México, enero 2011.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2018). *Perspectivas y retos de la Educación Superior en México*. [Diapositivas de Power Point] Recuperado: <https://ciees.edu.mx/wp-content/uploads/2018/10/Perspectivas-y-retos-de-la-educacion-superior-en-Mexico.pdf>.
- Didou Aupetit Sylvie (2014) *La UNESCO y la Educación Superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la Educación Superior, las TIC en la educación y los profesores*. United States.
- El Universal (2018). *Panorama en la República Cobertura de Educación Superior, 2015-2016* (Tasa bruta). Recuperado de: <http://interactivo.eluniversal.com.mx/online/pdf-18/PDF-panoramaREPUBLICA.pdf>.
- Fernández Fassnacht, Enrique (2017) Una mirada a los desafíos de la Educación Superior en México. *Revista Innovación Educativa*, 17 (74), pp. 183-207.
- Hurtado, G. (2 de febrero del 2019). El sistema filosófico de Vasconcelos (2). *La Razón*. Recuperado de: <https://www.razon.com.mx/opinion/el-sistema-filosofico-de-vasconcelos-2/>
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO–IESALC) (2018). *Declaraciones de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20\(2\).pdf](http://www.cres2018.org/uploads/declaracion_cres2018%20(2).pdf).

- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. París, Francia: UNESCO.
- Lerner, B., Uvalle, B. R., & Moreno, R. (2012). *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. Coyoacán, México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Madrigal, B., D. (16 de agosto del 2018) Diez universidades del país, en quiebra financiera. *La crónica*. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1090632.html>.
- Mendoza, R., J. (2017). Financiamiento de la Educación Superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo de expansión?. *Perfiles Educativos*. 39 (156), 119-140.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015) *Declaración de Incheon*. Educación 2030. Francia: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017) *La educación transforma vidas*. París, Francia: OCDE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015) *Replantear la educación. ¿Hacia un buen común mundial?* París, Francia: OCDE
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). *Evaluación de Políticas Nacionales de Educación. El futuro de la Educación en México: Promoviendo Calidad y Equidad*. Recuperado de: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/el_futuro_de_la_educacion_en_mexico.pdf.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). *Educación Superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral*. París, Francia: OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019) *Promover la calidad, equidad y relevancia del sistema de Educación Superior en México*. París, Francia: OCDE.
- SDSN Australia/Pacific (2017): *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Recuperado de: http://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide_web.pdf.
- Tigau, C. (2013). *Riesgos de la fuga de cerebros en México: construcción mediática, posturas gubernamentales y expectativas de los migrantes*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ugalde, L. C. (2018). *Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones, Resultados, Retos*. Ciudad de México, México: Integralia consultores.
- Universidad Autónoma de Chiapas (2018) *Plan de Desarrollo Institucional 2030*. México: UNACH
- Universidad Veracruzana (2018). *Proyecto de Nación 2018-2024: Impacto para la Región Sur-Sureste. Prospectiva. Tendencias y escenarios para la Educación Superior*. (1) 1-57. Recuperado de: https://www.uv.mx/secretariadesarrolloinstitucional/files/2018/12/PROSPECTIVA_1.pdf.
- Vallaeys, F., García, R. J., & Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. (2007). *RSU: Responsabilidad Social Universitaria, su impacto en la formación y el conocimiento*. Asunción, Paraguay: Centro de Comunicaciones (CECOM) de la Universidad Católica de Asunción.





Universidad Autónoma de Chiapas
PROYECTO ACADÉMICO
Reforma para la Excelencia 2018 - 2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Octubre de 2019
120 ejemplares impresos





2018 - 2022

Reforma para la Excelencia

#dejemoshuella